

VOCES Y SABERES FEMINISTAS

Hacia una agenda de cooperación emancipadora



Amaia del Río Martínez y Sandra Dema Moreno (coords.)

Amaia del Río Martínez, feminista vasca, lleva trabajando en Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU) desde el año 2000 y en los últimos 6 años coordina la línea de trabajo sobre feminismos que se impulsa desde el área de Educación. Sus intereses giran en torno a las cuestiones sobre género y desarrollo.

Sandra Dema Moreno, profesora de Sociología de la Universidad de Oviedo e integrante del Centro de Investigaciones Feministas (CIFEM) de la citada universidad. Su actividad investigadora se centra en el análisis de las políticas públicas desde una perspectiva de género, las desigualdades económicas que se producen en el interior de los hogares a causa de los diferentes recursos de varones y mujeres y el manejo de los mismos y la integración de la perspectiva de género en la cooperación al desarrollo.

Rafael A. Palacios García, feminista asturiano, es Máster Universitario en Género y Diversidad por la Universidad de Uviéu-Oviedo. Fue Director General de la Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu del Gobierno de Asturias. Es militante activo por la justicia social, la soberanía de los pueblos y el internacionalismo.

La presente investigación pretende impulsar la apropiación estratégica de la equidad de género y ofrecer algunas luces para integrar el enfoque feminista en las políticas y prácticas del trabajo en cooperación. Además, aspira a que los agentes tradicionales vinculados a la cooperación y educación para el desarrollo realicen una reflexión crítica sobre las iniciativas que ponen en marcha e identifiquen líneas de trabajo transformadoras en clave feminista.

Este trabajo comparte los principales replanteamientos metodológicos que se proponen desde el feminismo, haciendo hincapié especialmente en el componente crítico y transformador y la consideración de las mujeres participantes en los grupos de expertas como sujetas que exponen sus propios planteamientos y experiencias.

VOCES Y SABERES FEMINISTAS

Hacia una agenda
de cooperación
emancipadora

Amaia del Río Martínez y Sandra Dema Moreno (coords.)



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Hegoa y no refleja necesariamente la opinión de Gobierno Vasco y la AECID.

Financia:



Edita:



www.hegoa.ehu.es

UPV/EHU

Edificio Zubiria Etxea

Avenida Lehendakari Agirre, 81 • 48015 Bilbao

Tel.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40

hegoa@ehu.es

UPV/EHU

Centro Carlos Santamaría

Plaza Elhuyar, 2 • 20018 Donostia-San Sebastián

Tel.: 943 01 74 64

maribi_lamas@ehu.es

UPV/EHU

Biblioteca del Campus, Apartado 138

Nieves Cano, 33 • 01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 01 42 87 • Fax: 945 01 42 87

gema_celorio@ehu.es

ISBN: 978-84-89916-00-5

Depósito Legal: BI-444-2013

Impresión: Lankopi, S.A.

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

Coordinadoras: Amaia del Río Martínez y Sandra Dema Moreno

Autoría: Amaia del Río Martínez, Sandra Dema Moreno y Rafael A. Palacios García



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España.

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Índice

Prólogo. <i>Begoña Zabala González</i>	7
Introducción. <i>Amaia del Río Martínez y Sandra Dema Moreno</i>	11
Capítulo 1: El replanteamiento de la cooperación para el desarrollo desde el feminismo en un escenario de crisis estructural <i>Amaia del Río Martínez y Sandra Dema Moreno</i>	15
1. Introducción	17
2. Diferentes concepciones acerca del género y del feminismo	17
3. ¿Cómo y cuándo surge la necesidad de integrar la perspectiva de género o feminista en las ONGD?	20
4. Dificultades y obstáculos para poner en marcha una cooperación al desarrollo feminista	22
a. Dificultades relacionadas con el sentido de la cooperación al desarrollo y sus prácticas	22
b. La desconexión entre la teoría y la práctica	24
c. Confusiones conceptuales en torno al género y a la igualdad	25
d. La imposibilidad de trabajar a favor de los derechos sexuales y reproductivos	26
e. Falta de claridad acerca de cuáles son y deben ser los sujetos del desarrollo	26
5. Hacia una cooperación al desarrollo feminista: fundamentos transformadores	27
a. El feminismo como soporte ideológico	28
b. Los procesos de cambio organizacional	29
c. La importancia de la evaluación como herramienta de aprendizaje	30
d. El compromiso de los hombres con la igualdad	33
6. La crisis del sistema: La oportunidad de avanzar hacia una cooperación al desarrollo transformadora	34
7. Reflexiones finales	36
8. Referencias bibliográficas	37

Capítulo 2: Derechos económicos y sociales de las mujeres

Rafael A. Palacios García

	41
1. Introducción	43
2. ¿Qué entienden las ONGD y el movimiento feminista por derechos económicos y sociales de las mujeres? Principales presupuestos teóricos	43
3. ¿Cómo garantizar los derechos económicos y sociales de las mujeres? Buenas y malas prácticas	47
4. Derechos económicos y sociales de las mujeres: De lo local a lo global. Retos y estrategias	50
5. Derechos económicos y sociales de las mujeres: La necesaria alianza Norte-Sur para la superación del paradigma Desarrollo-Dependencia	55
6. Derechos económicos y sociales de las mujeres en el interior de las organizaciones	58
7. Reflexiones finales	61
8. Referencias bibliográficas	63

Capítulo 3: Género, conflictos y violencia contra las mujeres

Sandra Dema Moreno

	65
1. Introducción	67
2. Conflicto y paz desde la perspectiva feminista	68
a. Sin justicia de género, no habrá paz	68
b. No sólo víctimas: El reconocimiento de las víctimas y el riesgo de incurrir en victimización	69
3. Críticas a la cooperación al desarrollo convencional y dificultades identificadas para trabajar en una cooperación al desarrollo feminista	72
a. La falta de perspectiva de género en los proyectos dirigidos a combatir la violencia	72
b. Las dificultades económicas	73
c. Resultados frente a procesos: Problemas que requieren soluciones a largo plazo	75
d. La crítica a los procedimientos burocráticos de la cooperación al desarrollo	75
e. La corrupción y los intentos de instrumentalización de las luchas de las mujeres	76

4. ¿Cómo trabajar el conflicto? Estrategias para llevar a cabo una cooperación al desarrollo feminista	77
a. De los proyectos a las personas	77
b. El rescate de las contribuciones de las mujeres desde la no violencia	79
c. Apoyo, acompañamiento y denuncia	82
5. Reflexiones finales	83
6. Referencias bibliográficas	84
Capítulo 4: Educación para el Desarrollo, incidencia política y participación empoderadora: tres expresiones de una cooperación transformadora en clave feminista <i>Amaia del Río Martínez</i>	87
1. Introducción	89
2. Educación para el Desarrollo	91
a. Estrategias para el reconocimiento de la importancia de la educación para el desarrollo	93
b. Perspectiva de género en la educación para el desarrollo	94
3. Incidencia política	95
a. Espacios de articulación social para la incidencia política: Alianzas y redes	96
b. Haciendo autocrítica y aprendiendo de los errores	98
c. Estrategias para mejorar la incidencia política	99
4. Participación empoderadora	100
a. Espacios para la participación	103
a.1. Espacio de la organización autónoma	103
a.2. Espacio de la política formal	105
a.3. Espacio de interlocución con las instituciones	106
b. Espacios de articulación social para la participación: Alianzas y redes	108
5. Reflexiones finales	111
6. Referencias bibliográficas	114
Anexo: Listado de organizaciones participantes	117

Prólogo

Hoy es 8 de marzo. Miles de mujeres se manifiestan y celebran este día en nuestras calles, y en las calles de miles de ciudades del mundo. Ya es todo un acontecimiento. Tanto, que las instituciones, por muy oficialistas y conservadoras que sean, se ven obligadas a convocar eventos y actos en memoria y apoyo a las mujeres. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Ciudad Real, no pudiendo sustraerse a la fuerza que irrumpe desde las mujeres, y ante la necesidad de citar un eslogan para este 8 de marzo, digamos que más o menos feminista, ha elegido éste: *“La mujer, es la obra perfecta de la creación”*. Y a renglón seguido convoca a una serie de actos, de tipo cultural, de contenido específico de mujeres. Es un ejercicio de cinismo bastante importante, pero como dijo el sabio *“el cinismo es el reconocimiento obligado que hace la maldad a la virtud, admitiendo su superioridad ética”*. Esto es lo que ha pasado. Ya nadie puede obviar la justeza de las reivindicaciones feministas, ni las denuncias abrumadoras de las agresiones e injusticias rampantes que millones de mujeres sufren de la mano de la dominación patriarcal en alianza íntima con el sistema neoliberal que se enseñorea por el mundo.

Aquí, en Euskal Herria, el movimiento feminista autónomo y reivindicativo, se ha unido para agitar con su consigna: *“Le combat continue. Somos muchas más que cuando empezamos. Gora borroka feminista”*. Ya sabemos que el estribillo de la canción va implícito: *“Cuidado!, cuidado! Os avisamos. Somos muchas más que cuando empezamos”*. Y es que el feminismo se extiende, se expande, se contagia y va permeando todos los espacios de nuestra sociedad.

Y de eso va esta obra que tenéis ante vuestros ojos. De la necesaria permeación del feminismo en una actividad tan importante como es la cooperación y la educación para el desarrollo. Se inscribe en el marco del proyecto *“Hacia una teoría y práctica feminista en la ONGD: Reflexiones transformadoras para el trabajo en cooperación y educación para el desarrollo”*. El título es más significativo y más querido para nosotras: *“Voces y saberes feministas”*. Suenan referencias a los conocimientos y a las genealogías feministas que tan gratas nos son de recuperar. Una vez más se da la voz a las mujeres, para que compartan sus saberes ancestrales y sus conocimientos cotidianos y se realice así el necesario proceso de socialización y transmisión de tanto saber acumulado, y a veces expropiado, por los conocimientos académicos y oficiales.

Antes de comentar el contenido propiamente dicho del trabajo, me gustaría llamar la atención someramente sobre la metodología utilizada,

para destacar el indudable interés de la realización de tres sesiones de trabajo-debate con un total de 21 mujeres, a las que se llama expertas, pero que serían más bien activistas y trabajadoras de las propias ONGD y de grupos del movimiento feminista. Esto quiere decir, que lo que esencialmente se recoge, sin menospreciar en absoluto lo aportado por las autoras y el autor, es sobre todo lo que mujeres que dedican su trabajo, en alguna de sus modalidades de militante o profesional, a los temas de la cooperación al desarrollo, desde una perspectiva de género y/o feminista, han reflexionado en voz alta. Se reflejan así, sus vivencias y contradicciones en este ámbito de la cooperación transformadora feminista desde su mirada crítica y desde su práctica cotidiana.

Sin duda, lo que se señala es de un valor enorme, no porque lo que dicen dé en el clavo de los problemas exactos y las soluciones perfectas, sino, en todo caso, porque “es lo que hay”, frase espantosa que suele contener derivas hacia el conformismo, pero que lo que aquí quiere reflejar, es que es sobre la realidad vivida sobre lo que están reflexionando. Y esta realidad vivida, está por supuesto enlazada con los proyectos imaginados. En este sentido, estas participantes entusiastas en el proyecto tienen muy cercano el tema del que están hablando y así aparecen sus planteamientos y sus proyectos, junto con sus logros y también frustraciones.

A lo largo de los textos, y con independencia del subtema del que se trata, la primera línea gruesa que merece destacarse, es algo ya anteriormente estudiado, y aquí mejor perfilado, que se resumiría en el conocido refrán: “*una cosa es predicar y otra dar trigo*”. Es decir, si bien se dice y se piensa la cooperación en términos importantes de transformación de las relaciones sociales de dominación masculina, aunque sea a veces con parámetros eurocentristas, pero sin duda feministas, las propias organizaciones, mantienen unos niveles de sexismo importantes en su propia estructura, en sus relaciones y en sus tareas principales. La sensación de que se asume la perspectiva de género, -y no es ajeno a ello el que institucionalmente se den ciertas exigencias o modas- pero que, desde luego, no se traspasa la barrera de la transformación y la lucha feministas, más allá de los paradigmas de igualdad de género, tan de corte europeísta y de tan poca eficacia, es una reflexión muy compartida. Curiosamente es una de las facetas en las que mejor se puede incidir y trabajar, pues las exigencias del guión de las subvenciones para los programas y proyectos, tan tiránicas en muchas ocasiones, no pasan por el modelo de estructura propio de las organizaciones cooperantes.

Desde mi punto de vista, entrando a las tareas concretas de los grupos y sobre todo, a los fondos y trasfondos de la cooperación -en su vertiente muy amplia de proyectos de intervención y de educación para el desarrollo y sensibilización-, se expone y se exporta bastante feminismo de “género”

que responde a lo que se ha denominado feminismo institucional u oficial, y feminismo de la igualdad, o más bien igualitarista.

En este sentido debemos entrar a la obligada reflexión y debate sobre la hipertrofia que está suponiendo la constante utilización del concepto *género*, cuando se quiere decir feminismo o mujer o mujeres. Desnaturalizado el término, separado de los intereses estratégicos que conlleva su inclusión en el glosario feminista, saturados los proyectos y los trabajos por su utilización, no nos queda sino hacer una crítica, en primer lugar, y acotar y resignificar su concepto, para poder seguir utilizándolo con estricta corrección.

Sin embargo, los estereotipos eurocéntricos de un feminismo institucional anclado en los albores de la Ilustración, cuyos principios igualitarios masculinos se pretenden extender a las mujeres, y a toda la población, van todavía más allá. Así ha habido que luchar, y se sigue en ello, para que un concepto como el trabajo no se reduzca al trabajo remunerado. O cuando se habla de economía, no se hable sólo de la imperada por los mercados. O cuando se habla de ciudadanía, no se refiera únicamente a las personas que tienen la nacionalidad reconocida por un Estado. Y cuando se habla de derechos humanos de las mujeres, no se remita únicamente a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (hoy traducida como humanos). Y cuando se habla de paz, no se refiera únicamente a la ausencia de un conflicto entre partes o facciones armadas, visualizadas por ejércitos, mayoritariamente compuestos por hombres.

Una vez más estamos hablando del sujeto, del sujeto individual mujer y del sujeto colectivo mujeres, frente al sujeto consolidado masculino. Y sobre todo de la visibilización de este sujeto, de estas mujeres, que como tales son mujeres concretas que tienen necesidades y existencia propias, bien diferentes de las de los hombres. Huelga por tanto seguir con el parámetro de la igualdad.

Retomando de nuevo el supuesto concreto de las prácticas específicas de los proyectos y los programas de cooperación, se observa en lo que se relata y en lo que conocemos, una creciente frustración entre lo que se pretende planificar desde las grandes palabras de las políticas de desarrollo y lo que se realiza en la práctica.

Si bien es cierto que ha crecido, y quizá de forma desmesurada, la verbalización del desarrollo con perspectiva de género o Género en Desarrollo, superando concepciones más caducas y conservadoras, también debe señalarse que en la práctica no ha supuesto la implementación de políticas y prácticas transformadoras feministas. Es decir, de las que empoderan a las mujeres, no como personas individuales que caminan hacia a la autonomía,

sino en el sentido colectivo que señala Kate Young, cuando dice que: “en un sentido obvio el empoderamiento es para que la gente tome control sobre sus propias vidas: lograr habilidad para hacer cosas, sentar sus propias agendas, cambiar eventos, de una forma que previamente no existía. Pero para las feministas el empoderamiento es más que esto: comprende la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género”¹.

Aparecen muchas señales y pistas en los textos que vienen a continuación para que veamos cuáles pueden ser las políticas de cooperación y de educación para el desarrollo. Y sobre todo cuáles pueden ser las trampas de las instituciones, locales, nacionales e internacionales, para hacer caso omiso de las demandas frecuentes de las mujeres. Hay que hacer lecturas críticas de sus textos y de sus acuerdos. Pero sobre todo hay que escuchar atentamente estas voces sabias de saberes feministas, para, juntas, seguir en esta lucha común.

Begoña Zabala González
Iruñea, 8 de marzo de 2013

1 Young, Kate (1997): “El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación” en Magdalena de León (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.

Introducción

La presente investigación se inscribe en el marco del proyecto “Hacia una teoría y práctica feminista en las ONGD: Reflexiones transformadoras para el trabajo en cooperación y educación para el desarrollo”, mediante el cual Hegoa pretende impulsar la apropiación estratégica de la equidad de género y ofrecer algunas luces para integrar el enfoque feminista en las políticas y prácticas del trabajo en cooperación. Además, aspira a que los agentes tradicionales vinculados a la cooperación y educación para el desarrollo realicen una reflexión crítica sobre las iniciativas que ponen en marcha e identifiquen líneas de trabajo transformadoras en clave feminista.

Para llevar a cabo estos objetivos, elaboramos una metodología de tipo cualitativo basada en la realización de tres grupos de expertas pertenecientes a ONGD y a organizaciones del movimiento feminista del Estado español¹. Cada grupo reunió a un número comprendido entre seis y ocho expertas, tanto del ámbito de la cooperación para el desarrollo como del feminismo, y se llevó a cabo a lo largo de un día, con una duración aproximada de 6 horas. De tal manera que más que grupos de discusión en el sentido sociológico clásico, nuestra técnica ha consistido en la realización de grupos de expertas. Con esta técnica, igual que con el grupo de discusión, tratamos de conocer los diversos discursos acerca de la realidad social que queríamos investigar, en este caso, cómo idear e impulsar una cooperación transformadora desde una perspectiva feminista.

No hemos desarrollado grupos de discusión en sentido estricto puesto que algunas participantes se conocían previamente al encuentro y la duración de las sesiones excedió con mucho la duración media de un grupo de discusión. Sin embargo, hemos conservado algunos de sus rasgos fundamentales, por un lado, escogimos un tamaño similar al de los grupos de discusión, de manera que todas las expertas pudieran expresar sus opiniones con facilidad. Por otro lado, tratamos de combinar la necesaria homogeneidad y heterogeneidad en las características de las participantes (Murillo y Mena, 2006). Con el fin de garantizar la diversidad de voces, en el grupo de expertas invitamos a participar a mujeres con una larga trayectoria profesional y/o militante en el ámbito de la cooperación y el feminismo, junto a otras con menor experiencia, todas ellas comprometidas en la lucha por la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. También incorporamos a mujeres muy politizadas junto a otras con un perfil más técnico, centradas en la elaboración y ejecu-

¹ El listado de organizaciones participantes se encuentra en anexo.

ción de proyectos y programas de cooperación, y tratamos de que en todos los grupos hubiera representantes de organizaciones grandes y generalmente bastante profesionalizadas, junto con otras de organizaciones de mediano o pequeño tamaño.

El desarrollo de cada uno de los grupos siguió la misma secuencia. Después de que las facilitadoras agradecieran la participación de las expertas y explicaran brevemente el objetivo del grupo, cada una de las participantes se presentó a sí misma y a su organización, para pasar seguidamente a reflexionar sobre la cooperación al desarrollo en general, a partir de unos estímulos lanzados por las facilitadoras². En la segunda parte, las expertas centraron la discusión en el ámbito en el que están especializadas, respondiendo de nuevo a unos estímulos iniciales. En el primer grupo se planteó una reflexión acerca de los derechos económicos y sociales de las mujeres; en el segundo se abordó el tema del género, los conflictos y la violencia contra las mujeres; y el tercero, estuvo dedicado a tratar la cuestión de la incidencia política y la participación ciudadana de las mujeres. Los tres grupos fueron grabados y posteriormente transcritos, codificados y analizados.

Esta investigación comparte los principales replanteamientos metodológicos que se proponen desde el feminismo (Castañeda, 2008; Díaz y Dema, 2013), y desde el equipo investigador hemos hecho hincapié especialmente en dos de ellos, el componente crítico y transformador y que no se produzcan relaciones de poder entre quienes investigan y las expertas que participan en los grupos. Así, no hemos tratado exclusivamente de analizar la realidad social, sino de transformarla; de hecho, entre los objetivos de este estudio, y del proyecto en el que se enmarca, está el de construir una agenda de cooperación feminista. La otra cuestión sobre la que hemos reflexionado son las relaciones de poder entre las personas que investigan y las investigadas, algo que hemos tratado de evitar a lo largo del proceso investigador y en particular con la técnica de producción de datos que hemos planteado. Esto es, entendemos que las participantes en la investigación son sujetas que exponen sus propios planteamientos y experiencias y no meros objetos de estudio; de manera que la investigación se construye a partir de los saberes y los discursos que las expertas producen en el grupo de forma colectiva.

2 En cada uno de los tres grupos de expertas se lanzó un estímulo inicial parecido: “Para empezar nos gustaría centrar la primera parte del grupo en tres cuestiones: En primer lugar, ¿Creéis que las ONGD hacen una cooperación transformadora? ¿Cuáles serían las características de ese tipo de cooperación? En segundo lugar, ¿Qué impacto tiene la actividad de las ONGD en general o de vuestras organizaciones en particular en las actividades sobre el terreno? ¿Qué tipos de cambios se generan (positivos y negativos, logros y problemas)? ¿Creéis que se amplían las capacidades de las personas? ¿En qué sentido? ¿Cuáles son las debilidades/obstáculos que habéis encontrado en vuestro trabajo? Y por último, ¿Cómo veis la relación entre las ONGD y los movimientos sociales? ¿Qué obstáculos identificáis? ¿Qué formas de alentar esa relación se os ocurren?”

La presente investigación se estructura en cuatro capítulos. El primero propone el replanteamiento de la cooperación para el desarrollo desde el feminismo y sirve de razonamiento fundamental que subyace en los capítulos restantes. De esta manera, se rescatan las principales ideas sobre las formas de cooperación presentes en las ONGD en el actual escenario de crisis estructural, así como las diferentes maneras de concebir las cuestiones de género, los obstáculos que dificultan su incorporación y los elementos favorecedores de una cooperación para el desarrollo que permita modificar las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Concluye con la consideración de que el presente es un momento adecuado para romper con las dependencias y tendencias de la cooperación oficial y avanzar hacia otro tipo de carácter emancipador, en alianza conjunta con los movimientos sociales.

El segundo capítulo se dedica a tratar los derechos económicos de las mujeres y el tercero, los conflictos y la violencia contra las mujeres. Estas dos líneas de trabajo se han cristalizado en diferentes iniciativas de cooperación de las ONGD, que a su vez legitiman el orden de género o contribuyen a su transformación. En el capítulo dedicado a los derechos económicos de las mujeres se trata de comprender en qué medida las ONGD y el movimiento feminista han avanzado en su consecución y de qué forma acompañan los procesos más transformadores que reconocen a las mujeres como sujetas de derechos. En este sentido, algunas de las conclusiones más relevantes tal vez sean la necesidad de superar los proyectos asistencialistas y de microcréditos para las mujeres y el reconocimiento del vínculo existente entre lo económico y lo político.

El tercer capítulo presenta el análisis del conflicto y de la paz desde una perspectiva de género, las críticas a la cooperación al desarrollo convencional y las estrategias para llevar a cabo una cooperación en clave feminista. Esta estaría marcada por una orientación más crítica y transformadora, donde la eliminación de las desigualdades existentes y el fortalecimiento de las redes y alianzas entre agentes emancipadores sea su *leitmotiv*.

El cuarto capítulo, por último, se propone como capítulo cremallera, en el sentido que culmina con una posible respuesta a uno de los objetivos de la investigación: la identificación de las características de una cooperación transformadora en clave feminista. La educación para el desarrollo, la incidencia política y la participación empoderadora se confieren como expresiones de una agenda de cooperación crítica y liberadora de las estructuras y dinámicas heteropatriarcales.

Queremos concluir esta introducción agradeciendo con mucho cariño la colaboración de las participantes en los grupos de expertas por el esfuerzo dedicado a la reflexión crítica, así como por el entusiasmo manifestado

durante el día de intenso trabajo que duró el desarrollo de cada grupo. Sin ellas, este trabajo colectivo no hubiera podido realizarse. Además reconocer la excelente labor de dinamización que realizaron las facilitadoras (Eduarne Bengoetxea, Begoña Zabala y Sandra Dema) y el cometido, muchas veces invisibilizado, de las personas que transcribieron las horas de grabación (Marisa Sanz, Miguel Vega y la Asociación Batuz).

Referencias bibliográficas

CASTAÑEDA Salgado y Martha Patricia (2008): *Metodología de la investigación feminista*, Fundación Guatemala y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, Antigua.

DÍAZ MARTÍNEZ, Capitolina y Sandra Dema Moreno (2013): “Metodología no sexista en la investigación y producción del conocimiento”, en *Sociología y Género*, Tecnos, Madrid.

MURILLO, Soledad y Luis Mena (2006): *Detectives y camaleones: el grupo de discusión*, Talasa, Madrid.

Capítulo 1

El replanteamiento de la
cooperación para el desarrollo
desde el feminismo en un escenario
de crisis estructural

*Amaia del Río Martínez y
Sandra Dema Moreno*



1. Introducción

Este capítulo recoge las principales ideas sobre cooperación para el desarrollo expresadas por las participantes de los tres grupos de expertas que se han realizado en el marco de esta investigación: el grupo dedicado a reflexionar sobre los derechos económicos y sociales de las mujeres; el dirigido a abordar el tema de los conflictos y la violencia contra las mujeres; y el destinado a analizar la incidencia política y la participación ciudadana de las mujeres. Antes de entrar a debatir sobre cada una de estas cuestiones, a las que dedicaremos los capítulos siguientes de este libro, las participantes expresaron sus ideas acerca de las formas de cooperación presentes en las ONGD, así como sobre las diferentes maneras de concebir y trabajar las cuestiones de género. Las participantes en los grupos de expertas identificaron asimismo los obstáculos que dificultan la puesta en marcha de una cooperación al desarrollo que permita modificar las relaciones de género y reflexionaron sobre los elementos favorecedores de dicho tipo de cooperación.

Las expertas convocadas defienden que para llevar a cabo una cooperación al desarrollo transformadora las organizaciones deben tener un claro posicionamiento acerca de las desigualdades de género y sus causas. Esto es, entienden que es indispensable trabajar desde una perspectiva feminista y consideran necesario el empoderamiento, como un paso previo a la implementación de una acción política transformadora. No obstante, no todas las organizaciones comparten el mismo análisis de las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres ni la misma visión del proyecto feminista. Señalan, asimismo, la relevancia de los procesos de cambio organizacional y la necesidad de transformar las formas burocráticas y jerarquizadas de funcionamiento de las organizaciones, para adaptarlas al nuevo modelo de cooperación que proponen.

Por último, las participantes en los tres grupos de expertas reflexionan acerca de la cooperación al desarrollo en el escenario de crisis estructural que estamos viviendo. Cuestionan el modelo de desarrollo y de cooperación existente y consideran que estamos en un momento adecuado para romper con las dependencias de la cooperación y avanzar hacia otro tipo, de carácter transformador, en alianza con los movimientos sociales.

2. Diferentes concepciones acerca del género y del feminismo

En los grupos de expertas se exponen dos modelos diferenciados de entender el concepto de género y feminismo, y sus planteamientos de acción, uno de ellos podríamos denominarlo “políticamente emancipador” y el otro,

“desapasionadamente técnico”. Dichos modelos se corresponden con dos tipos de organizaciones con identidades diferenciadas. Esto es, la concepción más emancipadora se origina y practica -como no podía ser de otra forma- en las organizaciones feministas y en algunas vinculadas a otros movimientos sociales, y la más instrumental y aséptica es la que desarrollan aquellas organizaciones de carácter más tecnocrático y profesionalizado.

En las organizaciones marcadamente feministas, la conciencia acerca de la desigualdad y las relaciones de poder entre varones y mujeres forma parte de la identidad y de la razón de ser de las mismas, de manera que la perspectiva de género está presente en las actividades que realizan de forma casi automática. Así lo explica una de las participantes en uno de los grupos de expertas, que realiza asesoría jurídica con trabajadoras del hogar:

La trabajadora suele venir denunciando a su empleadora y diciendo que el marido no sabe nada, y le decimos que la responsabilidad de su trabajo es de una familia, que piense que no está cubriendo el rol de la mujer que trabaja fuera, que el padre también podría quedarse cuidando de sus hijos. Así que hay que concienciar que es un problema de mujeres, de hombres y del Estado (Participante 4)¹.

Como se puede observar, ante las denuncias sobre las condiciones laborales abusivas que sufren las trabajadoras del hogar, esta experta ofrece herramientas de análisis feminista para que las mujeres puedan interpretar lo que les ocurre, haciéndoles comprender que sus problemas forman parte de un sistema global de explotación y discriminación sexista.

Este tipo de organizaciones feministas no es el que más abunda entre las ONGD. Por el contrario, lo habitual es que las ONGD entiendan que hay que trabajar desde la perspectiva de género, pero a la vez toleren que sus integrantes no conciban el feminismo como un aspecto central de su posicionamiento ideológico ni de su labor en la organización, frente a otras convicciones menos cuestionadas y más compartidas en el ámbito de la cooperación, como el ecologismo, el ideario de izquierdas, los derechos humanos, etc.:

Con el feminismo tenemos un grado de tolerancia a que la gente se vaya incorporando. Hay temas que no se cuestionan, como los derechos humanos, el ecologismo, la soberanía alimentaria. Pero sí hay gente que te cuestiona por qué todos los talleres con feministas (Participante 3).

Quienes en estas organizaciones tienen mayor conciencia feminista denuncian la hipocresía y el doble rasero a la hora de entender y tratar el

¹ A efectos de mantener el anonimato de las participantes hemos asignado un número a cada una de ellas con el que se identifican los fragmentos de sus discursos.

feminismo y el resto de concepciones político-ideológicas. En este mismo sentido, optan también por utilizar el término feminismo frente a género, un concepto este último criticado por diferentes expertas (Tubert, 2003; Molina, 2003; Beltrán, 2008)²:

Lo hemos reflexionado aquí y con organizaciones de allá, se ha despolitizado el concepto 'género', y estamos volviendo a llamarnos 'feministas' y ponerlo en todos lados porque vemos que el concepto 'género' se está desvalorizando (Participante 3).

Sin embargo, que algunas integrantes de las ONGD aboguen por la utilización del término feminismo y se consideren feministas, no significa que la organización en su conjunto se defina como tal:

La organización no está definida como feminista, pero yo diría que el 99% -por no meter a todo el mundo en el mismo saco- sí se considera feminista (Participante 7).

En las ONGD nos encontramos con personas con diferentes grados de compromiso ante el feminismo, que claramente se manifiesta en aquellas asociaciones que desean involucrar activamente a toda su base social, lo que ocasiona que el proceso sea más lento y complejo. A veces, incluso, las ideas feministas se perciben por parte de las personas menos comprometidas como una "imposición" o "injerencia" de quienes tienen más conciencia, unido al estigma del feminismo, frente a otras concepciones ideológicas:

En nuestra organización que delegamos mucho peso a la base social, voluntariado, militantes, los ritmos en cuestiones feministas, de toma de conciencia, de ponerse las gafas de género, son lentas y difíciles. En nuestra organización encontramos mucha resistencia de gente que no lo ve (...). Con el tema de género hemos hecho un diagnóstico, pero hay gente que no tiene formación ni la misma visión. No hay que dejar de trabajar en ello por esa gente, pero tampoco dejar atrás a esa gente, e introducirla en el discurso (Participante 2).

Al igual que en otros estudios previos (Navarro, 2003), las participantes en los grupos de expertas mencionan que resulta más fácil incorporar la perspectiva de género en las actividades que las ONGD realizan hacia el exterior (campañas, elaboración de materiales, proyectos de cooperación, etc.) que hacia el interior de la organización:

Se ha hecho más con el tipo de trabajo a nivel de cooperación con las organizaciones con las que trabajamos y con los materiales, publicaciones y acciones que se han hecho desde aquí, que con lo que hemos reflexionado a nivel organizacio-

2 Sonia Beltrán de Guevara (2008) concluye que el género es una categoría si no desconocida por lo menos incomprendida, que ha pasado de estar "en boca de todas y todos" de manera parcial y que ha sido asumida sin tener en cuenta su origen (tal vez incómodo) en el seno del pensamiento feminista, provocando la invisibilización del grupo subordinado y de las jerarquías de poder que existen entre los hombres y las mujeres.

nal. Se hizo un diagnóstico en su día, que se quedó en un cajón, no ha habido un trabajo organizacional más allá (Participante 3).

Asimismo, a la hora de trabajar en alianza con otras organizaciones -tanto del Norte como del Sur- también denuncian serias reticencias e incluso rechazo a las concepciones feministas:

En cuestión de alianzas, hemos tenido una dificultad muy grande con el tema de género y feminismo, con las organizaciones campesinas con las que trabajamos aquí y allí. Hay muchas organizaciones campesinas de gran trayectoria en soberanía alimentaria, con discurso de izquierdas, pero con una estructura patriarcal brutal, aunque en el papel no. (...) Para nosotros es un reto encontrar esas organizaciones campesinas con perspectiva feminista en la realidad, no sólo en el papel (Participante 2).

Como señala esta experta, son organizaciones que suelen tener una estructura sexista, en las que las mujeres apenas alcanzan cotas de poder, y en las que existen liderazgos masculinos con un fuerte peso en el conjunto de la organización que marcan poderosamente el discurso de la misma.

3. ¿Cómo y cuándo surge la necesidad de integrar la perspectiva de género o feminista en las ONGD?

La percepción general de las participantes en los tres grupos de expertas es que la incorporación de la perspectiva de género en las organizaciones menos transformadoras responde, bien a las exigencias y requisitos formales de las entidades financiadoras para la concesión de proyectos, o bien a una supuesta “moda” que situaría el género como una temática más para abordar desde la organización, pero que no conlleva una reflexión seria acerca de lo que esta visión implica:

Con el tema del enfoque de género, al final ha sido una moda. Surgió como una herramienta del feminismo para hacer análisis, pero ha sido una moda para muchas ONGD. Una forma de conseguir financiación y de puntuar más un proyecto (Participante 3).

Por el contrario, en aquellas organizaciones en las que se trabaja desde una perspectiva feminista o de género, la adopción de este enfoque no es fruto de la casualidad sino que la organización lo asume de forma consciente. Así, en algunas ONGD, responde a la realización de un diagnóstico intraorganizacional de género que permite poner de manifiesto las carencias y resistencias de la propia organización con relación a los intereses feministas.

En otros casos, el estímulo proviene de mujeres feministas, “llaneras solitarias”³, que realizan esa labor de forma individual y sin apenas recursos, con el desgaste que supone para ellas, pero que sin lugar a dudas juegan un papel clave en la creación de conciencia feminista en la organización:

Yo creo que toda la inclusión de lo que tiene que ver con la equidad de género y la perspectiva de género en la cooperación se debe a las mujeres feministas y a las mujeres de los movimientos feministas que trabajan en cooperación (Participante 7).

No obstante, a pesar de que esta experta considera fundamental la labor de las mujeres más concienciadas, también hace una autocrítica sobre las maneras utilizadas por algunas feministas de las ONGD, entendiendo que determinadas prácticas poco propositivas no encajan con las ideas transformadoras del feminismo:

Otra cosa que no me gusta es el rol de pepito grillo... me parece que no es transformador. Creo que hay que evidenciar y visibilizar esas diferencias de participación entre hombres y mujeres, pero a la vez creo que la forma en la que se hace no es efectiva (Participante 9).

Otras informantes aluden a que es el trabajo en red y alianza con asociaciones del movimiento feminista del Sur (en menor medida con las del movimiento feminista del Norte, ya que son más débiles y recientes) lo que genera en las ONGD un cuestionamiento crítico sobre sus propios planteamientos y prácticas, que les hace asumir un posicionamiento al respecto.

Finalmente, se señala también que el impulso para trabajar desde la perspectiva de género en las ONGD puede venir de las propias mujeres de los países empobrecidos:

No somos una asociación feminista ni somos una asociación que trabaje especialmente la cuestión de género, pero sí que es verdad que en el trabajo sobre terreno siempre nos hemos encontrado con la mujer (...). En zonas rurales, semirurales, mujeres mayoritariamente analfabetas, que en ningún momento se habían planteado que iban a ocupar un espacio político, que iban a trabajar en un espacio público, y que a raíz de esta lucha -que no es una lucha de género-, sino una lucha contra la violencia, por la justicia y la verdad, pues han llegado al punto de sensibilizarse y de concienciarse de su fuerza y de exigir los derechos de la mujer (Participante 8).

Esta toma de conciencia de las mujeres del Sur produce una sinergia positiva en algunas ONGD con las que cooperan, de tal manera que no sólo

3 Término acuñado por Natalia Navarro Oliván (2000) para caracterizar a un tipo de agentes de cambio -mujeres fundamentalmente- que en sus organizaciones actúan más o menos en soledad intentando aplicar el enfoque de género a su trabajo.

reconocen la importancia de las luchas y movilizaciones de las mujeres por sus intereses estratégicos de género, sino que acaban asumiendo la necesidad de integrar la perspectiva de género en la cooperación al desarrollo que practican.

4. Dificultades y obstáculos para poner en marcha una cooperación al desarrollo feminista

El proceso de incorporación de la perspectiva feminista o de género no está exento de dificultades. Las participantes en los grupos de expertas señalan determinados obstáculos y resistencias, sin perjuicio de que pueda haber otros muchos, que entorpecen el trabajo en pro de una cooperación al desarrollo feminista. Una de las principales dificultades que advierten es la escasa capacidad de transformación que tiene la cooperación tal como funciona hoy en día, así como la escasa asignación de recursos -económicos y humanos- que se destinan para trabajar con un enfoque feminista, unido al tiempo necesario que requiere el proceso de cuestionamiento profundo de las creencias e ideales de las personas que forman parte de la organización, para que realmente se cambien las dinámicas, estructuras e iniciativas sexistas.

Asimismo, hacen referencia a la desconexión entre la teoría y la práctica y denuncian que la apuesta por la transformación se queda vacía de contenido si la teoría no se ajusta a la práctica. Identifican también problemas conceptuales vinculados al significado del concepto de género y a la manera de entender la igualdad entre varones y mujeres. Y, por último, denuncian la dificultad de poner en marcha proyectos a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, a pesar de que esta cuestión forma parte desde hace décadas de la agenda del movimiento feminista.

a. Dificultades relacionadas con el sentido de la cooperación al desarrollo y sus prácticas

Las participantes en los tres grupos de expertas son conscientes del limitado papel transformador de la labor de las ONGD, a las que consideran un mero agente de la política de cooperación al desarrollo de los países:

La cooperación al desarrollo forma parte de la política exterior española, tiene una función y dentro de eso, las ONGD son una pieza. Eso es evidente. (...) Dentro de todo eso, el poder transformador del papel de las ONGD es muy limitado (Participante 9).

Desde este discurso se pone de manifiesto la escasa capacidad de transformación de las ONGD, a las que ven como parte del sistema de rela-

ciones internacionales. Las participantes reconocen también que otra de las dificultades a las que se enfrentan es el hecho de que en la cooperación al desarrollo suelen fomentarse proyectos orientados a alcanzar resultados cuantificables en plazos de ejecución limitados:

Creo que cada vez más nos encontramos con la dificultad de la financiación, los tipos de financiación que tenemos y los tiempos que nos marcan las financiaciones y el ritmo, a veces, no es compatible con procesos lentos, con procesos participativos o con procesos que realmente consigan cambiar estructuras (Participante 2).

El tema de los proyectos es complicado. Para nosotros el tema de la cooperación es una herramienta con la que poder trabajar con el Sur, pero está claro que el tema de los tiempos... Te dan un año para hacer no se qué proceso y eso es imposible (Participante 8).

De ese trabajo que se ha ido haciendo con ellas se van viendo un poquito esos cambios. Lo que pasa es que también son cambios muy lentos y muy a largo plazo (Participante 7).

Las dificultades que entraña este tipo de funcionamiento, que requiere resultados tangibles con inmediatez, han sido identificadas también por otras investigaciones previas (Dema, 2007). Efectivamente, esta práctica no es acorde con una estrategia de cooperación al desarrollo que busque una transformación de las relaciones de género y, por tanto, suponga trabajar desde una perspectiva a largo plazo, desde la que se entiendan los proyectos como parte de un proceso más global:

[Se trata de] Responder a las necesidades de las mujeres, no a las que nosotras nos parece que son sus necesidades, sino a las que ellas dicen. El problema es cómo llegar a saber, a que te digan esto. Entramos en el tema de los tiempos, realmente tienes que estar en una comunidad durante mucho tiempo, trabajarte mucho el tema de los hombres, para llegar a hacer seminarios en los que puedan participar mujeres. (...) Es imposible hacer eso en el proyecto de un año. Sí que es verdad que en sitios donde se lleva años, vas viendo cómo evoluciona el tema y hay zonas en que realmente se ve. En el pueblo donde hemos estado realizando una actividad, hay una asociación local -esto es importante- que se implica realmente en el desarrollo de su pueblo. Allí sí que vemos que ha habido evolución, porque aunque tú no estés allí aportando recursos, siguen haciendo actividades (Participante 8).

La dificultad de lograr resultados inmediatos tiene que ver con las desigualdades de género y con los roles y funciones tradicionalmente asignados a las mujeres, cuestiones que no se cambian con pequeños proyectos que se ejecutan en un corto plazo de tiempo, sino que siguen una lógica diferente. Como ponen de manifiesto las participantes, el contexto en el que se desarro-

llos determinados proyectos puede dificultar bastante la incorporación de la perspectiva de género. Y, en ocasiones, los efectos que generan los proyectos pueden llevar a reforzar los tradicionales roles de género de varones y/o de mujeres:

Si nos dieran carta blanca, yo apoyaría procesos de empoderamiento político, me parece superimportante y luego dentro de ese empoderamiento: ¿Qué tipo de mujeres son las que están ahí? Porque, a veces, se reproducen los roles masculinos (Participante 7).

Al principio casi todos los proyectos que proponíamos eran de formación y de cosas parecidas y siempre te cuestionas la idea de si no estaremos reforzando, no ya lo que has comentado de que se asuman roles masculinos. No, sino reforzar la discriminación más pura y dura y los roles estrictamente femeninos. Por ejemplo, la formación laboral, que al final sí a lo que te dedicas es a talleres de costura y cosas de esas (Participante 13).

Pero también hay que tener en cuenta que determinados proyectos que aparentemente refuerzan los roles de género, como los mencionados por la anterior informante, pueden favorecer no sólo la autonomía económica, sino también la autonomía personal de las mujeres así como el contacto entre ellas, y además conviene reconocer que en las sociedades patriarcales los trabajos y las actividades femeninas suelen estar desvalorizadas, como se pone de manifiesto en el siguiente diálogo:

A veces la costura también es fantástica y también le puedes dar otro valor. Si el hecho de crear ropa y tejidos, le puedes dar un valor muy importante, no de segunda categoría (Participante 12).

Claro, y todo lo que implica porque salen de casa. Igual consiguen recursos que les permiten su sostenimiento económico (Participante 7).

Claro, pero si tú en una asociación mantienes estas cosas, choca un montón (Participante 12).

b. La desconexión entre la teoría y la práctica

Otro de los obstáculos que perciben las informantes es la brecha entre la teoría feminista y la práctica. Las expertas señalan que la apuesta por la transformación se queda vacía de contenido si la práctica no se ajusta a la teoría:

Lo que he sentido mucho en los últimos tiempos y lo he sentido en mi propia carne es la diferencia entre el discurso y la práctica, o sea yo creo que en los discursos de las ONGD, nadie hoy ya se atreve a hablar como se hablaba hace 50 años, pero a veces te encuentras en los proyectos cosas que tienen que ver con lo que se hablaba hace 50 años (Participante 6).

Esta desconexión será mayor o menor dependiendo, como explica una de las expertas, del ideario de las personas que componen la organización, de la contraparte local con quien se trabaje y del contexto en el que se desarrolle la actuación:

En la práctica el avance es desigual dependiendo de los países en los que trabajamos, de las organizaciones que tradicionalmente eran nuestras socias locales estratégicas, y de las personas que han formado parte en los equipos y delegaciones (Participante 5).

Las expertas identifican que la teoría y la práctica feminista son mucho más acordes en las personas con conciencia de género, que entienden que sus experiencias personales responden a un sistema político de opresión y desarrollan sus prácticas en coherencia con los principios feministas.

c. Confusiones conceptuales en torno al género y a la igualdad

Las expertas perciben que existe una comprensión insuficiente e incluso equivocada, del significado y alcance del concepto “género”. Se ha extendido la idea de que género es equivalente a mujer, entendiendo que trabajar con mujeres garantiza una visión feminista en la actuación que se lleva a cabo, lo que evidentemente no es así, como menciona esta informante:

La cuota femenina no garantiza la perspectiva de género. Trabajar todo el tiempo con mujeres genera contradicciones, partiendo de que el trabajo de asesoría es duro, para tener un diálogo de concienciación sobre los derechos que tienen. Normalmente en una asesoría estás entre una hora y hora y media escuchando a una mujer contando sus problemas de emotividad, de su situación como trabajadoras, etc. y conseguir que con un mensaje cada trabajadora tenga herramientas para analizar su situación con perspectiva de género es difícil (Participante 4).

Otras se refieren a casos de organizaciones que no apuestan colectivamente por el enfoque de género y hacen depender esta visión de la conciencia de las personas feministas que forman parte de las ONGD:

Otra dificultad que hemos percibido en el Norte, en alianzas con otras organizaciones, es que el tema de género a veces es cuestión de motivaciones personales (Participante 1).

Asimismo, otro impedimento a la hora de trabajar correctamente los temas de género y feminismo se deriva de la consideración teórica que los gobiernos han hecho del término igualdad y su utilización en las políticas públicas de igualdad que han formulado e impulsado:

Todo el tema de las políticas de igualdad ha hecho un daño horroroso porque en el gobierno existe mucha incompreensión de lo que quieren decir. ¿Qué quiere decir estar por la igualdad? ¿Quién quiere ser igual que los hombres? No, lo que queremos es que los hombres cambien. Esta idea de ser igual tiene una perspectiva fatal y desde el feminismo se crítica esto de ser lo mismo que los hombres, que es justo lo que no queremos ser. Queremos cambiar la sociedad, las relaciones, todo ese tipo de cosas que es lo básico del feminismo. Esta idea de la igualdad ha hecho mucho daño y mucha confusión (Participante 12).

Esta experta pone de manifiesto que la igualdad en las políticas públicas suele construirse tomando como referencia a los varones, sin contemplar las diferencias y la diversidad entre las propias mujeres, lo que además genera confusión acerca de los objetivos del feminismo. Una crítica que autoras como Alda Facio (1997) han identificado en sus análisis sobre políticas públicas.

d. La imposibilidad de trabajar a favor de los derechos sexuales y reproductivos

Las participantes en los grupos de expertas señalan que las ONGD, tanto las que provienen de la Iglesia católica como las laicas, son reticentes a poner en marcha proyectos que impliquen la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, como el de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, a pesar de que esta cuestión forma parte de la agenda del movimiento feminista desde hace décadas:

Lo que sí nos ha pasado es que no hemos podido firmar un manifiesto porque explícitamente reivindicaba el derecho al aborto. Sobre todo aquí, porque en el trabajo y apoyo a asociaciones del Sur no hay tanto problema. Cuanto más lejos de Roma más fácil es todo. En España es más complicado (Participante 6).

Curiosamente, como señala la anterior informante, es más fácil trabajar sobre estas cuestiones en los países empobrecidos que en los enriquecidos y, particularmente, en el caso del Estado español se denuncia que la Iglesia católica impide trabajar a favor de estos derechos.

e. Falta de claridad acerca de cuáles son y deben ser los sujetos del desarrollo

Por último, otro de los obstáculos que se menciona en el grupo de expertas tiene relación con los sujetos o actores de la actual agenda de cooperación al desarrollo. Las ONGD señalan como crítica la exigencia de una muy alta profesionalización de los socios y socias del Sur para poder trabajar en cooperación:

La contraparte, además, tiene que estar preparadísima; no puedes trabajar con una asociación local de mujeres, imposible (Participante 8).

Posiblemente este criterio tiene que ver con que se da una mayor importancia al qué y menos al quién, esto es, que la cooperación al desarrollo convencional no sitúa a las personas en el centro, sino a los proyectos y sus lógicas. Y también está en relación con la falta de reconocimiento del movimiento de mujeres del Sur como sujetos del desarrollo.

Algo que contrasta con el peligro de que las empresas puedan introducirse como nuevos actores y acaben realizando actividades de cooperación al desarrollo, dado que se adaptan mejor a los requerimientos que exigen las propias administraciones públicas:

Ahora se están implementando desde las administraciones autonómicas una serie de procesos que van encaminados a la gestión de las cosas cada vez más como empresas. (...) En vez de que las organizaciones sociales gestionen, ahora lo va a hacer Mapfre, que se adapta mucho mejor al lenguaje mercantil empresarial, da pocos problemas a la administración y además paga el IVA. ¡Todo ventajas! (Participante 11).

5. Hacia una cooperación al desarrollo feminista: fundamentos transformadores

Aunque las propias participantes en los grupos de expertas señalan que no hay recetas para llevar a cabo una cooperación al desarrollo feminista, de sus discursos se pueden extraer algunos elementos que se consideran indispensables para subvertir las relaciones de género y contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Por un lado, defienden la necesidad de que las ONGD incorporen el género o el feminismo tanto en su concepción ideológica como en sus prácticas cotidianas. Por otro lado, se refieren a la importancia de los procesos de cambio organizacional y a la transformación de las formas de funcionamiento de las organizaciones, en muchas ocasiones demasiado burocratizadas y jerarquizadas, para adecuarlas a unas formas más acordes con el tipo de cooperación feminista que proponen. También abordan el necesario replanteamiento de la evaluación, en tanto que constituye un elemento de aprendizaje para conocer si el trabajo que desarrollan las organizaciones permite o no modificar las relaciones de género. Y, por último, se refieren al papel que pueden jugar los varones de las ONGD en la transformación de las desiguales relaciones de género, una apuesta considerada estratégica por las expertas.

a. El feminismo como soporte ideológico

El elemento fundamental que indican las participantes en los grupos de expertas es que la equidad de género forme parte de la concepción ideológica de las organizaciones y sea uno de los principios rectores de su funcionamiento. Para llegar a este horizonte, las informantes señalan como aspecto central la aceptación del conflicto:

Es importante poder asumir el conflicto, asumirlo, vivirlo y enfrentarlo (Participante 10).

Esta cuestión no es nueva, investigadoras y expertas en género y desarrollo, como Caroline Moser (1991) o Marcela Lagarde (1996), se refieren a la necesidad de abordar el conflicto que inevitablemente surge cuando se realiza una cooperación al desarrollo feminista, puesto que esta forma de cooperación implica una redistribución de los recursos y del poder y, por tanto, es fácil que genere rechazo por parte de quienes detentan tanto los recursos como el poder.

Algunas expertas insisten en la importancia de reconocer las luchas, la trayectoria y la experiencia del movimiento feminista -tanto del Norte como del Sur-, así como su capacidad para establecer un diálogo abierto y alianzas con otras organizaciones, como las ONGD. En este sentido, se valoran de forma positiva las iniciativas de reconocimiento de las organizaciones feministas del Sur como sujetos activos del desarrollo:

Una de las cosas que se hizo fue incluir en el documento que las organizaciones feministas del Sur sean agentes preferenciales. Esto viene recogido en la Estrategia [de Cooperación para el Desarrollo] y además viene recogido como que es la única posibilidad de empoderamiento real (Participante 11).

Las participantes también señalan la trascendencia de conocer las demandas de las mujeres para desarrollar mejor su trabajo. En ese sentido, se muestra la utilidad de la generación de espacios únicos para las mujeres en los que puedan expresar en libertad sus intereses de género:

El tener espacios que sólo sean de mujeres, donde se pueda hablar, donde salgas de la haima y sepas que no hay hombres alrededor escuchando, con interferencias, ha sido determinante para que se puedan verbalizar, utilizar palabras, cuestiones y vivencias que antes no se hacían (Participante 10).

Otra cosa es que nosotros tenemos que conocer esas realidades, pero no sólo de las que son como nosotras... Normalmente nos juntamos con las mujeres con las que tenemos más feeling y la mujer con velo me cuesta más. Pero es importante conocer el mensaje de esas mujeres que van con velo, puedes hacer charlas, encuentros donde todas puedan hablar (Participante 8).

En cualquier caso, para las expertas una estrategia ineludible a la hora de trabajar conjuntamente con las contrapartes del Sur es conocer y comprender muy bien el contexto e identificar la realidad y las necesidades de las mujeres, sin estereotipos etnocéntricos.

b. Los procesos de cambio organizacional

Otro de los elementos favorecedores de la incorporación de la perspectiva de género en las ONGD son los procesos de cambio organizacional, que permiten diagnosticar los desequilibrios y las desigualdades de género vinculados tanto a la cultura de las organizaciones, como a sus dinámicas y procedimientos internos, así como a la estructura -formal e informal- que presentan. La relevancia de estos procesos ha sido puesta de manifiesto y analizada en otras investigaciones previas a la nuestra, como son las de Maruja Barrig (1994); Clara Murguialday, Amaia del Río, Estíbalitz Anitua y Cristina Maoño (2000); Natalia Navarro (2000 y 2003); Rosabel Agirregomezkorta y Lola Soler Fernández (2002); Clara Bastardes y Laia Franco (2006); Sandra Dema (2007, 2008a y 2008b), entre otras.

Las participantes en los grupos de expertas reconocen la importancia de los diagnósticos y estrategias de género, particularmente cuando se prevén fórmulas de evaluación:

No sirve para nada si el diagnóstico es únicamente de un día y no hay permanencia. Otra cosa bien distinta es que haya compromiso en un plan de acción y que también sea evaluado permanentemente (Participante 12).

En esta línea, las ONGD han establecido mecanismos que favorecen la institucionalización de la perspectiva de género, como la constitución de un área específica, la realización de presupuestos de género o la designación de personal especializado. Todas ellas medidas referidas a procedimientos que tienen lugar en el interior de las organizaciones, pero también se plantean estrategias que permitan incorporar la perspectiva de género en los proyectos de cooperación en el Sur y en las actividades de educación para el desarrollo (en adelante ED) en el Norte. Iniciativas que abarcan un amplio abanico, desde las que se limitan a incluir un porcentaje de mujeres participantes, hasta otras más emancipadoras que cuestionan la actual división entre lo público y lo privado en cada una de las esferas de la organización social de las comunidades. Coincidimos con autoras como Naila Kabeer (1998) en considerar que no estamos ante un mero proceso técnico, dirigido a cambiar las normas institucionales y las prácticas de las organizaciones, sino que la equidad de género interfiere directamente en las convicciones, los valores personales, las relaciones y las identidades de quienes participan en dicho proceso transformador.

Como mostramos en el apartado anterior, otro de los obstáculos que impiden avanzar hacia una cooperación al desarrollo transformadora son los tiempos y ritmos que marcan las diferentes entidades financiadoras. Una alternativa que las organizaciones manejan para superar esta cuestión es trabajar a medio/largo plazo con la misma comunidad como parte de un proceso:

Y luego en Marruecos, como llevamos mogollón de tiempo trabajando, pues directamente conoces a las comunidades. Nosotros hemos trabajado muchos procesos, no vamos picoteando, por ejemplo, empiezas un trabajo para la alfabetización de mujeres y de ahí continuas fortaleciendo lo que vayan necesitando en cada momento (Participante 7).

Asimismo, las organizaciones proponen superar la lógica atomizada de los proyectos y situarse en una perspectiva más global. A su vez, defienden una visión de la cooperación al desarrollo que incluya acciones de denuncia e incidencia política:

Yo creo que justamente por eso, lo que hace falta es una visión más global y superar la lógica del proyecto (Participante 9).

Yo creo que la cooperación al desarrollo sin la educación para el desarrollo y sin la incidencia y la denuncia no sirve para nada (Participante 7).

Las informantes se refieren a una doble estrategia que utilizan algunas organizaciones para sortear los obstáculos relativos a las dinámicas e instrumentos de la agenda actual de la cooperación oficial. Por un lado, tratan de manera instrumental los requerimientos técnicos, de forma que no les impidan desarrollar sus objetivos. Y por otro, se oponen y se defienden de aquellos requerimientos que condicionan claramente su trabajo:

A veces todo esto que hay que potenciar y apoyar puede quedar aplastado por la maquinaria de la cooperación para el desarrollo, que no tiene nada que ver con lo que tú quieres promover. Entonces tenemos que defender que esa maquinaria no nos aplaste (...) Yo cuando imparto un curso [sobre enfoque del marco lógico] digo al final: “Vamos a ver, lo que tenéis que hacer es aprender la técnica y cómo superarla para mentir perfectamente” (Participante 9).

c. La importancia de la evaluación como herramienta de aprendizaje

Las participantes en los grupos de expertas señalan que la evaluación es un elemento fundamental para transformar los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres, puesto que es la manera de saber si el trabajo que desarrollan las ONGD contribuye a mejorar la situación de las mujeres o se limita al mantenimiento del *estatus quo*.

Sin embargo, en el ámbito de la evaluación se han desarrollado, a raíz del modelo de eficiencia dominante, una serie de técnicas y dinámicas burocráticas que las ONGD parecen entender y utilizar sin dificultad, pero que no están exentas de críticas. De hecho, casi todas las expertas cuestionan este instrumento y proponen avanzar hacia otro tipo de evaluación tanto en contenidos como en metodología.

Nuestras mayores debilidades en las evaluaciones son desde la propia concepción de los términos de referencia, hasta las propuestas metodológicas que recibimos, hasta los resultados de esa evaluación y entonces no logramos profundizar en otro tipo de cuestiones más políticas o estratégicas (Participante 5).

Las expertas también reconocen que la evaluación con perspectiva de género es una práctica muy poco extendida en las ONGD:

Desde el punto de vista de evaluación con enfoque de género, también nos pasa que aparte de que le demos una baremación en los términos de referencia, tenemos una persona en el área de género, que revisa las propuestas que se reciben, pero nos pasa que no logramos que de verdad las evaluaciones sean hechas con enfoque de género. Tendrá que ver con la metodología y con lo que tenemos que ofrecer nosotras para el evaluador o evaluadora ¿no?, O sea, qué datos o qué indicadores hemos establecido, entonces, bueno... Vemos ese tipo de debilidades (Participante 5).

Como muestra esta informante, a pesar de que aquellas ONGD que tienen una persona responsable de género suelen solicitar su apoyo en esta tarea, no siempre logran que la evaluación incorpore la perspectiva de género. Algunas ONGD han comenzado a realizar evaluaciones de sus propias planificaciones estratégicas, con el fin de reorientar críticamente, en el caso de que fuera necesario, la actuación de la organización:

A nivel organizacional hemos empezado a trabajar desde hace varios años con planificaciones estratégicas o con definición de estrategias, y cuando las estamos elaborando intentamos construir indicadores y las intentamos evaluar para reorientar (Participante 1).

En el transcurso de este tipo de evaluación está el aprendizaje. Como plantea García López (2007), al evaluar, los actores implicados aprenden a entender, a dar un valor y a extraer conclusiones a partir de sus propias experiencias, convirtiendo el resultado de la evaluación en acción.

Este tipo de aprendizaje está muy relacionado con el tipo de prácticas que se promueven desde la educación al desarrollo. No obstante, es precisamente en este ámbito donde menos se evalúa el impacto de las iniciativas que desarrollan las ONGD, seguramente porque cuesta determinar el impacto

de las actividades de educación para el desarrollo, en tanto que consisten en procesos de generación de conciencia a medio y largo plazo. Las expertas son críticas además con el impacto de las actividades de educación para el desarrollo relacionadas con temas de género:

En cooperación muchas veces, sobre todo en sensibilización si hablamos de temas de género estamos siempre las mismas, es la sensación. Además, la mayoría son mujeres, entonces, no sé... ¿Cómo buscamos estrategias para que realmente llamemos la atención o lancemos otros mensajes? (Participante 18).

Como indica esta informante, existe la convicción de que a este tipo de actividades siempre asiste el mismo público, formado por personas que ya comparten los planteamientos feministas, sin lograr que estas ideas se expandan al conjunto de la ciudadanía.

Precisamente otro aspecto clave de la evaluación, señalado por las participantes en los grupos de expertas, consiste en el desarrollo de técnicas que permitan medir los procesos que se dan en la cooperación al desarrollo y no centrarse tanto en medir el impacto o el resultado de una acción puntual, como hace la evaluación convencional:

Más que buscar el impacto nuestro [como organización], es buscar el impacto de la alianza en la que estás, el impacto de que formas una pequeña pieza de ese proceso y no eres el proceso (Participante 2).

En esta línea, Celorio propone que las redes deberían impulsar un modelo de evaluación alternativo al dominante, dado que la estructura de la red no sólo permite una evaluación continua, sino que además puede acabar convirtiéndose en una plataforma de reflexión-acción orientada al empoderamiento de la ciudadanía (Celorio, 2007:46).

Finalmente, se plantea el método de la sistematización como el más adecuado tanto para evaluar los proyectos de educación al desarrollo como para el resto de proyectos e iniciativas de cooperación:

Ha habido organizaciones con las que trabajamos que cada 5 o 10 años, por bloques de proceso, han considerado que era interesante sistematizar. Ha habido sistematizaciones del proceso de algunas contrapartes de las que se han sacado claves y cuestiones, sobre todo que les han servido para reorientar el proceso, a mí eso me parece interesante y siempre nos retroalimenta (Participante 1).

Esta informante introduce el concepto de sistematización en el mismo sentido que lo hace Jara (2007) cuando alude a que la sistematización recupera la experiencia y la práctica vivida, la revisa críticamente y propone aprendizajes para mejorarla.

d. El compromiso de los hombres con la igualdad

Finalmente, otro de los ingredientes impulsores del cambio sobre el que se reflexiona es el papel de los hombres en la lucha por transformar las desiguales relaciones de poder. Una implicación y un compromiso que las expertas apuntan como estratégico:

Es verdad que tenemos un trabajo muy enfocado a trabajar con las mujeres, pero intentamos siempre que en todos los proyectos haya una vinculación con los hombres. No es posible en todos, pero en países como Mali o Marruecos trabajar sin los hombres te puede echar por tierra todo el trabajo. Además consideramos que hay que trabajar con los hombres si realmente queremos cambiar las relaciones desiguales entre mujeres y hombres (...). Para transformar tenemos que incluir más a los hombres y trabajar más con ellos, es un tema que me parece fundamental (Participante 7).

Respecto al rol que pueden jugar los varones en la apuesta por una cooperación al desarrollo feminista debemos distinguir dos ámbitos de actuación. Por un lado, situaríamos el trabajo con los hombres que, de forma directa o indirecta, participan y se ven afectados por los proyectos de cooperación que las ONGD desarrollan en los países empobrecidos y, por otro lado, el quehacer de los hombres vinculados a la organización de forma remunerada o voluntaria (trabajadores, socios y colaboradores).

Las informantes advierten que las actitudes y los comportamientos de los hombres con los que comparten trabajo y militancia han cambiado respecto a hace unos años, pero también son conscientes de que en muchos casos continúan siendo sexistas, si bien el estilo se manifiesta de forma más sutil. Consideran que la concienciación de los hombres en cuestiones de género es menor que la de las mujeres, por el hecho de estar situados en una posición de poder y no padecer las desigualdades en la misma medida, y desde esta premisa entienden que la labor que debería realizarse por las organizaciones tendría que ir enfocada a que los varones asimilaran e interiorizaran el género y el feminismo:

Antes era ser los pepitos grillos para que la perspectiva de género estuviera incluida en los planes estratégicos a nivel estatal, autonómico... Ahora a lo mejor el trabajo debe ir más encaminado a que ellos la interioricen, a que vean que la perspectiva de género no es una cosa de mujeres y que les viene bien, que para ellos es también necesario (Participante 7).

Las militantes de organizaciones feministas, huyendo de la permanente culpabilización sobre las mujeres, responsabilizan también a los hombres en esta lucha por la justicia social, y aceptan que se apoyen en el proyecto feminista para co-liderar estos cambios:

Les toca a los hombres hacer los cambios (...). Es su responsabilidad y creo que realmente el feminismo les puede dar esos instrumentos (...). No nos culpemos las mujeres de que no se haga, porque es su responsabilidad y los instrumentos nuestros están ahí para que los utilicen (Participante 12).

6. La crisis del sistema: La oportunidad de avanzar hacia una cooperación al desarrollo transformadora

La crisis multidimensional que está azotando el mundo -alimentaria, ecológica, política, económica, financiera, de cuidados, de valores, etc.- es considerada por algunas/os analistas como una crisis de carácter estructural, cuyas raíces se sitúan en el propio modelo de crecimiento y desarrollo heteropatriarcal y neoliberal (Elson, 1990; Gálvez y Torres, 2010; Herrero, 2010; Larrañaga y Jubeto, 2010; Pérez Orozco, 2010; Benería y Sarasúa, 2011; Carrasco, 2011).

Las participantes en los grupos de expertas son conscientes de esta cuestión y de que los efectos de la crisis, que ahora golpea a los países enriquecidos, son similares a los que vivieron los llamados países del Sur en las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado, con las políticas de ajuste estructural y la consecuente pérdida de derechos sociales y políticos:

Ahora que nos ha caído la crisis, como me dijo alguien hace poco en Latinoamérica: “Ya os llegarán a vosotros todos los recortes y todas las directrices del Fondo Monetario Internacional. Nosotros las llevamos viviendo décadas, ahora, para que veáis un poco de lo que va el tema...” (Participante 1).

Los recursos determinan en buena medida las formas de trabajo de las ONGD y, ante los recortes en cooperación, en las organizaciones se observan posiciones diferenciadas. Por un lado, las expertas señalan que hay organizaciones para las que dichos ajustes van a acarrear un cambio radical en sus planteamientos y prácticas, de tal manera que ante esta situación de crisis dejarán de desarrollar experiencias transformadoras y de carácter crítico, precisamente las que encuentran más dificultades de financiación. Prevén asimismo que algunas ONGD, ante la falta de fondos públicos, vayan a recurrir al ámbito empresarial para sobrevivir⁴, lo que les generará una nueva dependencia que podría anular cualquier práctica emancipadora e incluso afectar a los fundamentos ideológicos de las propias organizaciones:

4 Existen algunas experiencias de lo que se denominan alianzas público-privadas y los retos a los que se enfrentan las ONGD en su relación con las grandes empresas y corporaciones. Más información disponible en: http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/994/Bolet_n_Hegoa_n_28.pdf (consultado el 6 de noviembre de 2012).

Habrán organizaciones que entrarán a saco al tema de las empresas, o sea que por sobrevivir a nivel de fondos decidan que recortan a nivel de valores y de principios (Participante 3).

En este escenario, aquellas organizaciones feministas que no reciben fondos para el desarrollo de sus actividades denuncian que la dependencia económica puede convertirse en un freno a la libertad de acción, precisamente por eso eluden participar en este entramado:

Sí, creo que nos da un poco más de libertad, al final uno cuando recibe tan sistemáticamente fondos para determinadas cuestiones, esas cuestiones están condicionadas en la forma, en la temporalidad, entonces el hecho de que no lo estén nos da bastante libertad (Participante 4).

Un riesgo que no sólo advierten las participantes en los grupos de expertas, sino que también ha sido puesto de manifiesto por autores como González (2012), que denuncia cómo la entrada de las empresas, especialmente las llamadas transnacionales, en la cooperación no pretende sino un “lavado de imagen” para paliar las consecuencias más graves de sus actuaciones, tanto sobre la naturaleza como sobre los derechos de las personas y pueblos, con el único objetivo de aumentar sus beneficios económicos.

Por otro lado, las expertas mencionan que en muchos casos no ha sido la falta de apoyo de las entidades financiadoras la principal razón para no llevar a cabo una cooperación transformadora. Desde este punto de vista, se considera que la crisis no va a afectar necesariamente al enfoque ideológico de las organizaciones en un futuro próximo, en particular en aquellas asociaciones que entienden que el objetivo de la cooperación es la transformación social y la búsqueda de un sistema basado en la justicia social:

Creo que las [ONGD] que ahora mismo están posicionadas políticamente, que tienen un discurso muy político y muy centrado en una línea, dudo que estas organizaciones nos vamos a achantar ahora. No nos vamos a rebajar, sino más bien un poco lo contrario (...) La apuesta es tan fuerte que va más allá de los fondos (Participante 2).

Hay quienes incluso indican que la reducción o ausencia de fondos puede llevar a que las ONGD se aproximen a las estructuras, dinámicas y prácticas de los movimientos sociales, sobre todo de los movimientos de solidaridad internacional de la década de los ochenta del siglo XX, sostenidos sobre la base de la militancia y no de la profesionalización:

Estamos también en discusión, en debate con organizaciones que son de nuestra cuerda y con movimientos sociales, sobre cómo nos vamos a reinventar, cómo fortalecernos, en qué tipo de solidaridad apoyarnos y que igual tenemos

que volver a los tiempos de antes, de la solidaridad política y de apoyo de otro tipo (Participante 3).

Conclusiones a las que también están llegando otros activistas que invocan la necesaria relación entre las ONGD y los movimientos sociales (González, 2012:126), para hacer de la cooperación una herramienta al servicio de la transformación social.

7. Reflexiones finales

Los discursos producidos por las participantes en los tres grupos formados por expertas de las ONGD y del movimiento feminista plantean claramente dos cuestiones, por un lado, cuál es el sentido de la cooperación al desarrollo en un momento de crisis como el actual y, por otro, de qué manera se puede transformar la cooperación incorporando los saberes feministas.

Las participantes en los tres grupos llevados a cabo entienden que realizar una cooperación transformadora consiste en modificar las estructuras sociales injustas en el ámbito internacional, particularmente las que se refieren a las relaciones de género. Un desafío al que las ONGD no pueden enfrentarse en solitario, de ahí que planteen la necesidad de identificar a los sujetos activos y emancipadores del desarrollo y establecer con ellos redes y alianzas. Estos sujetos son fundamentalmente el movimiento feminista, tanto del Norte como del Sur, y otros movimientos sociales, como el pacifista, el ecologista o el 15-M, sin olvidar las enseñanzas de los movimientos de solidaridad internacional de las décadas de los 80 y 90 del siglo XX.

En el cometido de lograr una cooperación transformadora, las expertas subrayan experiencias y formas de trabajo exitosas, pero también ponen de manifiesto resistencias y obstáculos, particularmente aquellos relacionados con el contexto de crisis actual. Con la crisis resurge con fuerza el debate sobre el modelo de desarrollo y, por consiguiente, sobre el modelo de crecimiento capitalista, y desde los planteamientos más críticos se cuestiona radicalmente la idea de desarrollo existente y el proyecto modernizador sobre el que se sustenta. Al abrir el debate sobre el contenido del desarrollo, inevitablemente se empieza a cuestionar el modelo de cooperación existente.

Las participantes en los grupos de expertas son conscientes de los efectos de la crisis a escala planetaria, así como de las consecuencias de la drástica reducción de fondos en el ámbito de la cooperación al desarrollo, señalan asimismo la escasa capacidad de transformación de la cooperación al desarrollo, vinculada a proyectos a corto plazo y a resultados tangibles y medibles. Y denuncian la dificultad de poner en marcha proyectos a favor

de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, a pesar de que esta cuestión forma parte desde hace décadas de la agenda del movimiento feminista.

No obstante, entienden que estamos en un momento propicio para impulsar un modelo de desarrollo emancipador, que ponga el acento en los procesos que realmente permitan modificar las dinámicas, procedimientos y estructuras sexistas. Así, rechazan que la cooperación al desarrollo sea una mera cuestión técnica, sitúan en el centro a las personas y la vida, otorgando un valor fundamental a las relaciones personales y de cuidado. Tratan de que la cooperación se articule en una perspectiva más global que la de los meros proyectos de desarrollo y defienden que incluya acciones de concienciación, denuncia e incidencia política. Asimismo, sugieren avanzar hacia otro tipo de evaluación, tanto en contenidos como en metodología, que permita conocer y aprender en qué medida las acciones que se realizan mejoran o no la situación y posición de las mujeres. Y por último, consideran fundamental que los hombres se impliquen en la transformación de las desiguales relaciones de poder. En definitiva, las participantes en los tres grupos de expertas entienden que la cooperación al desarrollo tiene que ser un instrumento de carácter político que permita combatir eficazmente las desigualdades de género y construir un modelo de sociedad más justo.

8. Referencias bibliográficas

- AGIRREGOMEZKORTA IBARLUCEA, Rosabel y Lola Soler Fernández (2002): *La perspectiva de género en las ONGD andaluzas*, Mujeres en Zona de Conflicto, Andalucía.
- BARRIG, Maruja (1994): “El género en las instituciones: Una mirada hacia adentro” en BARRIG, Maruja and Ani Wehkamp (eds.) *Sin morir en el intento. Experiencias de planificación de género en el desarrollo*, Novib y Entre Mujeres, Lima, 75-101.
- BENERÍA, Lourdes y Carmen Sarasúa (2011): “Delitos y crímenes económicos contra la humanidad”, *Revista de Economía crítica*, nº 12, (consultado el 6 de noviembre de 2012), disponible en: <http://revistaeconomiacritica.org/n12>
- BELTRÁN DE GUEVARA, Sonia (2008): “Herramientas políticamente estratégicas para la lucha emancipadora feminista. Analizando el fenómeno de la violencia contra las mujeres”, *Pueblos*, 1 de diciembre de 2008 (consultado el 6 de noviembre de 2012), disponible en: www.revistapueblos.org/old/spip.php?article1475

- CARRASCO, Cristina (2011): “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”, *Revista de Economía crítica*, nº 11, (consultado el 6 de noviembre de 2012), disponible en: <http://revistaeconomiacritica.org/n11>
- DEMA MORENO, Sandra (2007) (dir.): *La integración de la perspectiva de género en las ONGD asturianas*, Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, Oviedo.
- (2008a): “Las desigualdades de género en las ONG de desarrollo: discursos, prácticas y procesos de cambio”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 122, 119-144.
- (2008b): “Gender and organizations: The (re)production of gender inequalities within Development NGOs”, *Women’s Studies International Forum*, 31, 441-448.
- ELSON, Diane (1990): “¿Cómo está afectando a la mujer el ajuste estructural?”, *Desarrollo*, nº 16, Sociedad Internacional para el Desarrollo, Madrid, 61-68.
- FACIO, Alda (1997): “De qué igualdad se trata” en FACIO, Alda (dir.): *Caminando hacia la igualdad real*, ILANUD, UNIFEM, Costa Rica, 253-260.
- GÁLVEZ MUÑOZ, Lina y Torres López, Juan (2010): *Desiguales. Mujeres y hombres en la crisis financiera*, Icaria, Barcelona.
- GARCÍA LÓPEZ, Miguel Ángel (2007): “Evaluación”, en CELORIO, Gema y Alicia López de Munain (coord.) (2007): *Diccionario de Educación para el Desarrollo*, Hegoa, Bilbao, 174-177.
- GONZÁLEZ, Jesús (2012): “Cooperación política para la transformación social. Algunas propuestas”, en *Movimientos sociales y Cooperación. Ideas para el debate*, Hegoa, Bilbao, 123-137.
- HERRERO, Yayo (2010): “Crisis ecológica. Aprendiendo a vivir pisando ligeramente sobre la tierra”, en Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas (Ed.): *Granada, treinta años después. Aquí y ahora. Jornadas Feministas Estatales*, Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, Madrid, 563-572.
- JARA, Oscar: “Sistematización”, en CELORIO, Gema y Alicia López de Munain (coord.) (2007): *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Hegoa, Bilbao, 259-261.
- KABEER, Naila (1998): *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, Ed. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM y Paidós Mexicana.

- LAGARDE, Marcela (1996): *Género y Feminismo: Desarrollo humano y democracia*, Horas y horas, Madrid.
- LARRAÑAGA, Mertxe y Yolanda Jubeto (2010): “Repensando la crisis desde un enfoque de género”, XII Jornadas de Economía Crítica “Los retos de la ciencia económica antes la crisis”, Zaragoza (consultado el 6 de noviembre de 2012), disponible en: www.ucm.es/info/ec/jec12/decargas.html
- MOLINA, Cristina (2003): “Género y poder desde sus metáforas”, en TUBERT, Silvia (ed.): *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Cátedra, Colección Feminismos, Madrid, 123-159.
- MOSER, Caroline (1991): “La planificación de género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género”, en GUZMÁN, Virginia; Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (comp.): *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo*, Flora Tristán Ediciones, Lima, 55-124.
- MURGUIALDAY MARTÍNEZ, Clara; Amaia del Río, Estíbalitz Anitua y Cristina Maoño (2000): *Perspectiva de género en las ONGD vascas*, Seminario Mujer y Desarrollo, Mugarik Gabe, Hegoa, Bilbao.
- NAVARRO, Natalia (2000): “Género desde una perspectiva intraorganizacional: visión, obstáculos y estrategias”, en *Política de género y gestión de ONGD*, ACSUR-Las Segovias, Madrid.
- (2003): “Cambiar el chip: Revisión de algunos conceptos para poder impulsar cambios organizacionales en pro equidad de género”, en VV.AA. *Género en la Cooperación al Desarrollo: una mirada a la desigualdad*, ACSUR-Las Segovias, Madrid, 53-89.
- OROZCO, Amaia P. (2010): “Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista”, *Revista de Economía crítica*, nº 9, (consultado el 6 de noviembre de 2012), disponible en: <http://revistaeconomiacritica.org/n9>
- TUBERT, Silvia (2003): *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Cátedra, Colección Feminismos, Madrid.

Capítulo 2

Derechos económicos y sociales de las mujeres

Rafael A. Palacios García



1. Introducción

El objetivo de este capítulo es comprender cómo las ONGD y el movimiento feminista se han aproximado al ámbito de los derechos económicos y sociales de las mujeres y de qué forma incorporan la perspectiva feminista. Esto es, de qué manera las iniciativas de cooperación para el desarrollo y las acciones que se promueven desde el movimiento van dirigidas a generar cambios en las condiciones económicas y sociales de las mujeres, acompañando los procesos que las reconocen como sujetas de derechos. Asimismo, pretendemos conocer qué obstáculos y dificultades encuentran las ONGD a la hora de poner en marcha acciones y programas de cooperación dirigidos a lograr un desarrollo económico y social sostenible desde las mujeres, alejado de modelos patriarcales y heteronormativos, con equidad de género y justicia social.

Los derechos económicos y sociales analizados desde una perspectiva feminista significan mucho más que la mera “inclusión de la mujer” en ellos o el reconocimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al mercado laboral. Desde este planteamiento, se cuestiona la situación de desigualdad de las mujeres y su origen, la división sexual/generizada del trabajo, el camino que ha tomado el desarrollo global, la falta de reconocimiento del trabajo de reproducción y cuidados, el poco compromiso de los Estados en la erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral o la falta de un empoderamiento económico real de las mujeres, entre otros aspectos.

La lucha por la defensa y promoción de los derechos económicos y sociales de las mujeres es un área relativamente nueva para la cooperación internacional al desarrollo. Conocer el papel de las ONGD en los procesos de empoderamiento económico e ideológico de las mujeres, y su apoyo a los derechos económicos y sociales que les corresponden, es indispensable para poder trabajar en el camino de la visibilización del protagonismo fundamental de las mujeres en los procesos de desarrollo humano sostenible.

2. ¿Qué entienden las ONGD y el movimiento feminista por derechos económicos y sociales de las mujeres? Principales presupuestos teóricos

En este apartado analizamos la importancia que las participantes en el grupo de expertas realizado otorgan a los derechos económicos y sociales de las mujeres, así como el significado que les atribuyen. Aunque las participantes consideran que estos derechos tienen una importancia clave, reconocen que no son un eje estratégico para sus organizaciones. Además, no

existe una visión terminada ni consensuada de su significado, lo que genera contradicciones a la hora de su concreción práctica sobre el terreno con propuestas, en muchos casos, poco creativas o innovadoras. Perciben, al mismo tiempo, que no hay una incorporación real de la perspectiva de género en proyectos relacionados con los derechos económicos y sociales de las mujeres, señalando las posibles causas por lo que esto ocurre.

Frente a otro tipo de derechos que sí han jugado un papel estratégico y sobre los cuales las ONGD del Norte y las ONG del Sur han concentrado sus esfuerzos, por ejemplo la violencia sexista, los derechos económicos y sociales de las mujeres no son un eje estratégico en sus respectivos ámbitos de acción. Esto ha llevado a que la actuación de las distintas organizaciones sobre el terreno haya sido más escasa que en el caso de otro tipo de derechos, como muestra una de las participantes en el grupo de expertas, en este caso vinculada a una organización feminista:

¿Por qué ni aquí ni allí han sido nuestra bandera los derechos económicos y sociales? Lo digo como movimiento feminista, aquí no nos hemos movilizizado mucho por los derechos económicos y sociales, nos hemos movilizizado por otras cosas, salvo movilizaciones puntuales con las trabajadoras del hogar. En el Sur no saben cómo entrarle, nosotras aquí tampoco (Participante 1).

Una posible razón está en la falta de integración de la perspectiva de género en los análisis económicos realizados por las ONGD que, en muchos casos, siguen teniendo como referente teórico los paradigmas de la economía tradicional, según expresa una de las informantes:

El análisis económico ha estado impregnado por un análisis masculino. Todavía hay mucho que construir en el ámbito de la economía feminista, pensamiento, agenda y también alternativas de trabajo (...). Hay cuestiones más generales sobre qué se valora en la economía, como por ejemplo el PIB, o qué consideramos una iniciativa económica transformadora desde una economía feminista. Ahí hay mucho que pensar, todavía estamos en construcción. El tema es reforzar la agenda económica feminista y ahí queda mucho trabajo por hacer (Participante 4).

Al dotar de contenido los derechos económicos y sociales de las mujeres, las participantes entienden que buena parte de los planteamientos y de las estrategias de la economía feminista pueden ser útiles para permitir a las organizaciones avanzar desde el punto de vista teórico, en su práctica cotidiana y a la hora de decidir cuál debe ser la agenda política que marque las directrices y oriente el trabajo que deben seguir para lograr la igualdad de las mujeres en el ámbito económico. Estos planteamientos aportan una visión nueva y transformadora frente a la economía tradicional. No obstante, consideran que todavía no hay una visión acabada y consensuada respecto a lo que significan estos derechos, lo que genera contradicciones a la hora de

ponerlos en práctica. Por ejemplo, las dificultades de aplicar los planteamientos, sobre todo macroeconómicos, al ámbito local, que analizaremos más tarde. Las participantes reconocen los importantes aportes de la economía feminista en la macroeconomía, en indicadores o en cómo medir los cuidados, pero consideran que sería necesario disponer de modelos en las experiencias de desarrollo local, en la concreción práctica de los proyectos. Los aportes visibles en el marco teórico, en los análisis, en el pensamiento, en el discurso, etc., no se visibilizan, no están presentes, no se sabe cómo aplicarlos en la práctica, como señala la siguiente informante:

En la vida de la gente no he conseguido ver los aportes de la economía feminista. Hay pocos ejemplos de cómo bajamos esos aportes a la práctica del desarrollo local, donde podamos poner en marcha experiencias que permitan desarrollar proyectos que realmente consideren a las mujeres como sujeto económico de pleno derecho, no como ayuda familiar de no sé quien, sino sujeto económico activo, con ingresos que les permitan vivir (Participante 1).

En el grupo de expertas realizado se señalan otros obstáculos como la ausencia de una incorporación real de la perspectiva de género en muchos proyectos. Parece que en los aspectos económicos las ONGD, incluso las que tienen planteamientos feministas, ponen en marcha proyectos demasiados convencionales que no logran transformar la estructura de las relaciones de género en las comunidades, como apunta la siguiente participante:

Hay muchas experiencias de desarrollo económico, pero es bastante complicado que incorporen bien la perspectiva de género. En el tema económico se desbaratan. Hay programas de desarrollo económico impulsados por organizaciones feministas que son un desastre, con planteamientos similares a los de organizaciones no feministas, con poca innovación y con poca práctica transformadora (Participante 1).

Teniendo en cuenta que los procesos de desarrollo no son neutrales, es imprescindible la participación de las mujeres en las fases de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos como única manera de garantizar la incorporación de la perspectiva de género. Para ello también es básico disponer de herramientas de evaluación y seguimiento de los proyectos, cuadros de temporalidad y financiación, además de personal capacitado técnicamente en género (Bengoetxea, 2012:92).

Estas dificultades no son nuevas, son una constante que se repite en las diferentes investigaciones llevadas a cabo sobre la integración de la perspectiva de género como, por ejemplo, las realizadas por Clara Murguialday, Amaia del Río, Estibalitz Anitua y Cristina Maoño (2000); Rosabel Agirregomezhorta Ibarlucea y Lola Soler Fernández (2002); Clara Bastardes Tort y Laia Franco Ortiz (2006) y más recientemente Sandra Dema Moreno, Ana

Gabriela Fernández Saavedra, Laura Manuela García Sánchez y Raquel González Nicieza (2007) en las ONGD vascas, andaluzas, catalanas y asturianas, respectivamente.

Si entramos a analizar el significado o contenido de los derechos económicos y sociales de las mujeres, para las participantes del grupo de expertas realizado la autonomía económica es uno de los elementos básicos. Las informantes conciben la autonomía económica de las mujeres como un primer paso hacia el empoderamiento, aunque no lo garantice totalmente. Es una condición necesaria pero no suficiente, es un primer paso para lograr otros objetivos sin ser transformadora en sí misma, como plantea la siguiente participante:

La autonomía económica de las mujeres es un eje troncal para poder articular otra serie de estrategias. Hay que destacar la importancia de tener cubiertas las necesidades prácticas, que son fundamentales para lograr los intereses estratégicos y que nunca se pueden abandonar, y que además, tienen una serie de connotaciones en lo simbólico y a todos los niveles. Es importante asegurar la autonomía económica de las mujeres para lograr otras cosas (Participante 2).

Para las informantes el desarrollo económico significa algo más que cubrir las necesidades prácticas. Frente a la autonomía económica, el empoderamiento se percibe por las participantes como transformador puesto que permite a las mujeres tener la capacidad de tomar decisiones, las sitúa como sujetas políticas y económicamente activas. Además, consideran que el empoderamiento económico y el empoderamiento ideológico deben ir juntos, algo que no siempre ocurre como indica esta participante:

El empoderamiento económico y el empoderamiento ideológico son dos patas que no se pueden separar pero que no sé por qué, no siempre van juntas (Participante 1).

Las participantes en el grupo de expertas realizado afirman que no es posible lograr un empoderamiento económico de las mujeres sin un empoderamiento ideológico, pero tampoco se dará un empoderamiento ideológico sin uno económico. Consideran que no se puede avanzar políticamente cuando las personas tienen hambre. Este es uno de los motivos que hacen fracasar muchos procesos políticos con mujeres. Para las informantes, el empoderamiento económico es transformador y abarca más que tener autonomía económica. Como nos dice una de las participantes:

Cuando estoy hablando de empoderamiento no estoy hablando de tener autonomía económica, estoy hablando de controlar mi economía, de una visión amplia de la economía y de una capacidad de acción que no es la autonomía económica. Porque si la autonomía económica es tener ingresos suficientes creo que eso nunca ha sido transformador. Es imprescindible pero no es transformador en sí

mismo. Me refiero a que tener unos ingresos económicos aunque te permitan no depender de otra persona no significa en sí mismo empoderamiento económico (Participante 6).

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) define el empoderamiento económico como el “hecho de tener acceso y control de los medios necesarios para poder vivir en condiciones sostenibles a largo plazo, y de recibir los beneficios de dicho acceso y control”, siguiendo esta definición, las participantes, consideran que lograr el empoderamiento económico es clave para evitar la vulnerabilidad de las mujeres.

Si no logras empoderamiento económico sigues estando vulnerable. No eres una persona con todos sus derechos reconocidos (Participante 1).

Con este tipo de discursos las informantes inciden en la visión de las mujeres como sujetas de derechos y en el vínculo entre lo económico y lo político. En definitiva, parece que hacen referencia a un concepto de ciudadanía en cuya base se situarían los derechos económicos y sociales de las mujeres, una novedad respecto a la caracterización tradicional del término ciudadanía.

3. ¿Cómo garantizar los derechos económicos y sociales de las mujeres? Buenas y malas prácticas

En el grupo de expertas realizado, las participantes además de debatir sobre el contenido de los derechos económicos y sociales de las mujeres denuncian malas prácticas y errores en muchos de los proyectos puestos en marcha por las ONGD. También cuestionan los modelos de trabajo empleados en el ámbito de los derechos económicos y sociales de las mujeres, y proponen algunas ideas sobre qué tipo de acciones son las más adecuadas para garantizar su consecución.

Las participantes en el grupo de expertas señalan que muchos de los proyectos que desarrollan las ONGD no tienen una visión transformadora. Por el contrario, identifican numerosos errores y malas prácticas. Es frecuente que las ONGD prioricen proyectos que buscan la autonomía económica sin prestar la atención necesaria al empoderamiento. De esta forma lo explica una de las informantes:

Yo creo que el problema está en que no puedes plantearte a las mujeres como sujetos económicos hablando de que hay que cubrir las necesidades prácticas. Yo creo que ese es el error de partida. Tener cubiertas las necesidades prácticas no es ser un sujeto económico activo. Es no estar en la pobreza. La gente cuando está empoderada tiene algo más que cubiertas las necesidades prácticas (Participante 1).

Esta informante recoge la crítica a una forma de trabajo centrada en proyectos de cooperación denominados “productivos” que tienen como objetivo “aliviar las necesidades de aquí y ahora” pero que no profundizan en las explicaciones o las causas de las situaciones de empobrecimiento de las mujeres. Desde diversas organizaciones se denuncian también otras prácticas como la construcción de infraestructuras o la cooperación entre Estados, dos ámbitos en los que la capacidad de influencia de las organizaciones feministas es mucho menor. El problema de este tipo de proyectos es que se plantean desde una “lógica empresarial” que pretende la generación a corto plazo de recursos para garantizar la subsistencia, pero sin voluntad transformadora en tanto que no buscan lograr una vida digna o empoderar económicamente a las mujeres (Alvarado, 2012:53).

Por otro lado, las participantes en el grupo de expertas ponen de manifiesto la existencia de diferencias de género en los proyectos que las ONGD plantean para hombres y para mujeres, de forma que en los dirigidos a mujeres el objetivo suele ser la supervivencia y no el empoderamiento económico, mientras que los dirigidos a hombres se centran en el desarrollo económico comunitario, según nos traslada esta participante:

Cuando pensamos en las mujeres parece que con cubrir el nivel de supervivencia, que en la mayoría de los casos es la alimentación de los niños y poco más, ya estaría cubierto el expediente económico. Yo creo que se parte de ese enfoque. No entiendo cómo organizaciones que tienen un enfoque superpolítico con este tema, luego piensan que vale con la supervivencia a nivel económico, aunque luego estés en la lucha más progresista en el ámbito de la formación (Participante 1).

Este problema ha sido observado también por otras investigadoras y activistas que denuncian que no pueden ser considerados proyectos con perspectiva de género aquellos que basan sus análisis en contar cuántas mujeres participan en los proyectos o programas, sin que generen un impacto positivo sobre la desigualdad entre mujeres y hombres. Además sigue existiendo una menor aportación económica a los proyectos productivos destinados a las mujeres que a los proyectos destinados a los hombres, manteniéndose un esquema tradicional de división sexual/generizada del trabajo (Herrera, 2012:33).

Las participantes en el grupo de expertas alertan de otros peligros, como que los proyectos que se pongan en marcha acaben reforzando los roles y estereotipos tradicionales de las mujeres, por ejemplo el de cuidadoras de personas o incluso de la propia naturaleza, provocando consecuencias negativas para ellas e impidiendo que puedan transformar las relaciones de poder establecidas por el sistema. Esta falta de capacidad transformadora es precisamente uno de los problemas que las informantes observan particularmente en las organizaciones mixtas, que no suelen poner el acento en

proyectos que empoderen a las mujeres. También denuncian que se corre el riesgo de convertir “el género” en un concepto técnico más de la cooperación al desarrollo, vaciado de cualquier significado político. Y por último, observan que las ONGD pueden acabar destinando la mayor parte de sus esfuerzos a tareas burocráticas, técnicas y de gestión, abandonando la acción política con voluntad de transformación. Una de las participantes lo expresa de la siguiente manera:

En organizaciones mixtas no hay impactos positivos muchas veces, porque se olvida la visión transformadora. Se sigue la lógica de poner en marcha proyectos que generen beneficios para la familia y eso no cambia estratégicamente las relaciones de poder. No empodera económicamente a las mujeres. Hay que discutir sobre la propiedad colectiva (Participante 2).

Las integrantes del grupo de expertas, partiendo del reconocimiento de que los derechos económicos y sociales están atravesados por el género, consideran necesario que los proyectos que se desarrollen planteen un modelo alternativo con nuevas propuestas que cuestionen la división sexual/generizada tradicional del trabajo y las formas de producción y consumo. Una de las informantes lo traslada de esta forma:

Todo lo que repensemos respecto a un nuevo modelo de extracción de recursos naturales, de producción, de distribución de la riqueza o de generación de residuos, todo lo que repensemos para un nuevo modelo de vida, todo tiene que pasar por cuestionar y repensar el tema de la producción y la reproducción, el mantenimiento de la vida, que no puede seguir estando en manos exclusivamente de las mujeres (Participante 2).

En consecuencia, las participantes cuestionan los modelos de trabajo de algunas ONGD y organizaciones feministas, la forma de concretar en la práctica los proyectos que se desarrollan e incluso las relaciones de poder en las propias organizaciones. Plantean la necesidad de evitar la dispersión de esfuerzos y recursos económicos, y apuestan claramente por aquellos proyectos que tengan a las mujeres como protagonistas y sujetas activas con capacidad de decisión. Consideran indispensable que los proyectos, acciones y programas que se pongan en marcha teniendo como objetivo el cumplimiento o la consecución de los derechos económicos y sociales de las mujeres sean sostenibles medioambiental y económicamente, y estén basados en diagnósticos e indicadores fiables, como menciona esta participante:

Las organizaciones feministas también han tenido sus fracasos. Hay alguna que se ha empezado a meter en proyectos económicos y los ha abandonado, muchas veces porque no se han hecho con la planificación necesaria. Hay un componente de planificación, de estrategia y de formación de la gente. Un proyecto no puede salir a la luz hasta que realmente esté maduro, hasta que la gente esté formada y preparada para llevarlo adelante (Participante 2).

La formación es precisamente uno de los aspectos que consideran clave las informantes. El trabajo de concienciación en género debe ir en paralelo al proceso de empoderamiento económico. Debe entenderse como un proceso integral donde las necesidades prácticas se vinculen con la capacitación y la generación de espacios de participación. Aunque, como reconoce esta participante, los conceptos teóricos con los que se trabaja estén en muchos casos todavía en construcción y desarrollo:

Cuando planteas un desarrollo económico que quieres que tenga realmente un enfoque feminista, un enfoque de cuidados, que tenga un enfoque anticapitalista y ecologista, que vaya más allá de la supervivencia, en ese momento resulta fácil entrar en contradicciones, es como si todavía no estuviera claro, incluso en la teoría en muchos casos es algo que todavía está en construcción (Participante 3).

Consideran indispensable abrir espacios de formación y reflexión política dentro de procesos comunitarios globales, tanto con mujeres como con hombres. De esta manera, una de las participantes afirma:

Estamos hablando de empoderamiento económico de las mujeres, pero yo lo veo dentro de un proceso comunitario más global. Se están trabajando con las mujeres y los hombres muchos temas como la formación en género, el empoderamiento personal, la educación, el acceso a la salud, la participación política o el análisis del sistema capitalista (Participante 1).

Ahora bien, las informantes asumen que las personas necesitan una salida económica a su situación y que es necesario plantear alternativas aunque todavía no se haya encontrado el modelo ideal, como nos dice esta informante:

Tú sigues viviendo aquí con tus contradicciones y en tu modelo, entonces ¿cómo no le puedes dar salidas reales a la gente porque no tengas el modelo perfecto? (Participante 1).

Las participantes en el grupo de expertas no creen que haya que esperar a encontrar el modelo ideal para intervenir, al contrario, son conscientes de que las posibles contradicciones no deben paralizar las acciones.

4. Derechos económicos y sociales de las mujeres: De lo local a lo global. Retos y estrategias

En el grupo de expertas se genera un interesante debate sobre la capacidad de intervención de las ONGD sobre el terreno y en los ámbitos institucionales. Por una parte, se constata la necesidad de fortalecer las economías locales para garantizar los derechos económicos y sociales de las mujeres, y al mismo tiempo, se percibe la necesidad de realizar un trabajo de incidencia

política para cambiar, o por lo menos condicionar de alguna manera, las leyes internacionales y los acuerdos comerciales. Las participantes son conscientes de las dificultades para incidir sobre las variables macroeconómicas. A pesar de todo, afirman que la economía feminista cuestiona el modelo impuesto que enfrenta al mundo productivo y al reproductivo, planteando alternativas al sistema económico en lo micro y en lo macro.

Por otra parte, las informantes consideran indispensable garantizar el acceso y el control por parte de las mujeres sobre los recursos implicados en el proceso productivo. Además, entienden que las ONGD del Norte y las ONG del Sur tienen que reflexionar y realizar una profunda autocrítica sobre la gestión de los créditos y particularmente sobre los microcréditos.

Las participantes consideran que las experiencias locales permiten avanzar en el proceso de fortalecimiento de las mujeres como actoras sociales y económicas. Es con proyectos locales como tratan de dar respuesta a problemas urgentes como el empobrecimiento, la violencia contra las mujeres o la desigualdad. Plantean la necesidad de poner en marcha proyectos en lo más cercano, en el ámbito más cotidiano, porque es donde se perciben los cambios con más claridad. Como apunta una de las participantes, el trabajo más efectivo en cuestiones que tienen que ver con los derechos económicos y sociales de las mujeres tiene lugar muchas veces en el plano local o en el contexto de una situación urgente específica:

Lo que más me apetece plantear cuando trabajo estos temas es que generemos alternativas al sistema en lo micro, porque es donde yo toco los cambios, en un grupo de consumo, en un banco de tiempo, en trabajar por la flexibilidad en el ámbito laboral. O sea cuestiones micro, aunque todo tiene un efecto macro, que den la vuelta al sistema y que digan ya vale de que nos movamos siempre en torno al sistema (Participante 6).

Se constata que la mayor parte de los proyectos y programas que desarrollan las ONGD se dan en el ámbito local. Las participantes tienen claros los aspectos claves que hay que garantizar en ese ámbito para que las mujeres tengan acceso y control sobre los recursos en el proceso económico, como por ejemplo, otorgar la titularidad de las tierras a las mujeres o garantizarles su protagonismo en las diferentes fases de producción y comercialización. Además, consideran que el control de la propiedad es vital para la autonomía económica, fortaleciendo la capacidad de negociación en todos los ámbitos públicos y privados. Asimismo, plantean que este proceso debe ir acompañado de medidas sociales y políticas que tengan influencia en el ámbito interno de las familias. Una de las informantes plantea:

Yo creo que una clave es garantizar el control de los recursos, de los medios de producción, de qué se hace con lo que se genera en la producción y la comercia-

lización, que el control de esos ingresos los tengan las mujeres. Las cosas que han tenido más éxito son las que han garantizado la titularidad de tierras, las que han garantizado que las mujeres hayan accedido y controlado los medios de producción, las que han podido garantizar la comercialización de los productos y que los ingresos los hayan podido manejar ellas. Esto lo han tenido claro las organizaciones feministas (Participante 2).

De todas formas, las participantes en el grupo de expertas reconocen la influencia del marco global en los ámbitos más locales, su capacidad para condicionarlos. Los mercados locales no son ajenos a los mercados globales, sufren su influencia, como dice esta informante:

Nosotras defendemos el mercado local, ese es nuestro escenario ideal, pero la realidad es que se expone a muchas dinámicas que superan lo local, en cuanto a políticas comerciales y de acuerdos internacionales de los Estados (Participante 4).

Las participantes en el grupo de expertas realizado confirman como las políticas económicas y comerciales de ámbito internacional, aparecen como una variable sobre la que las ONGD del Norte y las ONG del Sur tienen dificultades a la hora de incidir.

Yo creo que el ámbito de actuación es pequeño y eso es frustrante porque el contexto nos supera. Hay muchas cosas que no podemos controlar a nivel de políticas comerciales y de políticas económicas, de cómo se mueven las cosas (Participante 2).

Ante este panorama y aunque el ámbito local sea el más cercano a las ONGD, las participantes son conscientes de que es necesario trabajar en varias direcciones al mismo tiempo. Por una parte, fortaleciendo las economías locales como mecanismo que pueda ayudar directamente a garantizar los derechos económicos y sociales de las mujeres, y por otra parte, haciendo un trabajo de incidencia política para modificar leyes internacionales y acuerdos comerciales firmados por la Unión Europea o el Estado español. Las participantes afirman que como ciudadanas tenemos el derecho y la obligación de reclamar cambios en las políticas económicas y comerciales de los Estados. No renuncian a influir y provocar cambios en lo global a través de la presión política y ciudadana en los ámbitos institucionales. Asimismo, plantean la necesidad de denunciar aquellos proyectos de cooperación al desarrollo que nacen en ámbitos institucionales de Estados responsables de políticas y prácticas comerciales causantes de la situación de empobrecimiento de los pueblos con los que se dice querer cooperar. La acción colectiva de las mujeres es fundamental para presionar a los gobiernos exigiéndoles cumplir las obligaciones adquiridas en relación a la consecución de los derechos económicos y sociales. Una de las informantes afirma:

Yo sí creo que las alternativas pasan por generar economía local, economía solidaria, intercambios, redes locales, y la soberanía alimentaria, van por ahí, por hacer una apuesta por lo local, por la diversificación y los productos locales. El sistema que vivimos de comercio, de explotación de los recursos, de cómo se intercambian los productos es antiecológico y no sostenible para nada. Pero a la vez apoyamos lo local sin perder de vista nunca que eso tiene una conexión con lo internacional, que cada vez hay más empresas que están llegando a los países y te hacen una plantación de agrocombustibles, que te lo destrozan todo en un minuto, o te meten una empresa minera o la hidroeléctrica o lo que sea y eso no es un contexto de conflicto (Participante 2).

Los contextos de vulnerabilidad en los que trabajan algunas ONGD y que se dan en muchos Estados, es otra de las preocupaciones que aparecen en el grupo de expertas en tanto que hacen muy difícil salir del círculo cerrado de la lucha por la supervivencia. Las participantes se plantean cómo generar alternativas al sistema económico desde el feminismo en tales contextos, cómo hacer para visibilizar las luchas de las mujeres y denunciar las situaciones de impunidad y violencia que se viven en contextos frágiles, criminalizados o de desplazamiento. Una de las informantes denuncia cómo en América Latina siguen aumentando las situaciones de violencia social y política:

Yo sí noto cada vez más, al menos en Centroamérica y Sudamérica, situaciones de ese tipo de fragilidad. Yo no sé cómo puedo llegar a una organización en Guatemala, Ecuador, El Salvador, con el tema de la minería, está empezando a pasar, y comenzar a hablar de derechos económicos cuando están teniendo que escapar por su vida, en contextos de mucha fragilidad, de mucha violencia (Participante 2).

En muchos casos ya no se trata de un contexto de conflicto, sino que lo supera. Existen Estados que están sufriendo una verdadera invasión por parte de las transnacionales y eso exige, según explica una de las participantes, una profunda reflexión sobre el papel que desempeñan las ONGD:

Hay países enteros concesionados. Entonces cada vez nos estamos asustando más porque hay una dinámica, en ese sentido, de nueva invasión por parte de las empresas transnacionales. También nos tenemos que posicionar ahí y ver cuál es nuestro papel como organizaciones en toda esta historia (Participante 2).

En estos contextos socioeconómicos muy empobrecidos y vulnerables existen enormes dificultades para poner en marcha programas de desarrollo económico a largo plazo. Ante esta situación la alternativa que encuentran las participantes es trabajar en los ámbitos locales abriendo procesos de recuperación de las economías a pequeña escala y generando cadenas de valor añadido en lo local. Una de las informantes afirma:

En lo local, recuperando el mercado local, diversificando alimentos, diversificando la producción, añadiendo cadena de valor a los alimentos, a los excedentes,

vendiendo en lo local, etc. Es la única forma de generar un sistema microeconómico que por lo menos les sirva a ellas (Participante 1).

Pero también, algunas de las prácticas que desarrollan las ONGD en el ámbito local son muy criticadas. Las participantes cuestionan con rotundidad el crédito y los microcréditos como mecanismos de financiación de los proyectos. Lo que podría haber sido una buena herramienta o una solución, consideran que acabó convirtiéndose en parte del problema. En vez de un instrumento, entienden que terminaron siendo un fin en sí mismos. Y están convencidas de que por su carácter micro en su mayoría se dirigen a mujeres, frente a los proyectos que requieren grandes inversiones económicas que no suelen tener a las mujeres como destinatarias. Como dice una de las informantes:

El crédito es una herramienta que se ha usado muy mal por las ONGD. Para muchas mujeres en vez de ser una solución, los microcréditos se convirtieron en un verdadero problema. Las ONGD no han sabido manejarlos. Yo me acuerdo que después del Mitch había muchas mujeres que tenían créditos y hubo un montón de ONGD que no quisieron condonar las deudas del Mitch, cuando las instituciones financieras que habían financiado los microcréditos estaban dispuestas, lo permitían, y las propias ONGD no querían (Participante 1).

Las críticas que las participantes en el grupo de expertas realizan a los microcréditos coinciden en buena medida con las que se realizan desde distintos ámbitos de los movimientos sociales y del movimiento feminista. Los microcréditos han llegado a ser calificados de “nuevo modelo de implantación bancaria” que tiene como objetivo final “bancarizar la pobreza histórica” del Sur e incluso “la nueva pobreza que la propia banca está creando” en el Norte. Desde distintos ámbitos de los movimientos económicos alternativos se denuncian graves consecuencias negativas derivadas de la implantación y la extensión masiva de los microcréditos. La Coordinadora *Microcréditos, no piques* ha denunciado públicamente en varias ocasiones algunas de las graves consecuencias de estas políticas, como por ejemplo: trasladar la responsabilidad de la situación de empobrecimiento a las personas que la padecen, especialmente las mujeres, sin dar lugar a analizar las causas de esa situación y sin cuestionar el sistema que la produce; desviar una parte importante de la Ayuda Oficial al Desarrollo hacia la concesión de créditos, abandonando proyectos de cooperación destinados a atender necesidades básicas e intereses estratégicos de las mujeres; ser una fuente permanente de endeudamiento y, a causa de su generalización, poder provocar graves daños en comunidades que no conocen en profundidad los riesgos de las políticas de préstamos bancarios.

Las participantes en el grupo de expertas mantienen también una posición muy crítica con los programas que califican de “asistenciales” por tener consecuencias dañinas entre las poblaciones, en tanto que no solo no inciden sobre las causas que originan la desigualdad sino que desmovilizan a los sec-

tores más activos y más politizados de las comunidades poniendo en peligro las propuestas más transformadoras. Una de las informantes denuncia:

Los programas asistenciales están dividiendo a las comunidades, son una forma de cooptar a las comunidades. Cuando el partido que está en el poder quiere hacer una actividad en la capital a bombo y platillo para reforzar su poder se traen a toda la gente que recibe esos fondos. Los traen para que se vea un acto de masas. Y está creando efectos perversos. Está comprobado que ha aumentado mucho el número de embarazos no deseados, porque las mujeres se quedan embarazadas para recibir ese dinero (...). Por otra parte, ves que el nivel de supervivencia es tan al día que la gente, incluso la gente que está más politizada, que ha estado formándose, acaba aceptando ese dinero y acaba haciendo la cola el día que llega la primera dama a repartirlo, gente que está participando en procesos organizativos, porque es un tema de supervivencia básica. Hay que analizar cómo ciertos programas te destrozan cualquier otra historia (Participante 2).

La puesta en marcha de proyectos o acciones basadas en modelos asistenciales, que replican los valores del mercado vigentes, desconectados totalmente de cualquier voluntad de transformación, acaban por desmovilizar a las bases sociales más comprometidas creando una brecha, en muchos casos insalvable, o rompiendo alianzas con los movimientos sociales y con el movimiento feminista.

5. Derechos económicos y sociales de las mujeres: La necesaria alianza Norte-Sur para la superación del paradigma Desarrollo-Dependencia

En este apartado presentamos una de las reflexiones que aparecen a lo largo del grupo de expertas, la necesidad de una alianza entre las organizaciones del Norte y del Sur con el objetivo de superar el paradigma Desarrollo-Dependencia. Las participantes denuncian y hacen autocrítica sobre la desconexión entre el trabajo realizado por las distintas organizaciones, sobre el distanciamiento entre sus prioridades, y realizan un llamamiento a crear redes y alianzas. Asimismo, se plantean cómo vincular el trabajo de las organizaciones del Norte y del Sur cuando están en contextos tan distintos. Les parece indispensable realizar todos los esfuerzos necesarios para crear una agenda común, fortaleciendo el trabajo en equipo y logrando mayor cohesión. Además, reflexionan sobre la necesidad de fortalecer y visibilizar el trabajo realizado por las ONGD en el Norte superando la brecha existente entre el discurso teórico y su aplicación práctica. Un claro ejemplo de fenómeno con conexiones Norte-Sur, y no siempre entendido, es el caso de mujeres migrantes y particularmente el de las inmigrantes que trabajan en el Norte en el

servicio doméstico. Se considera de justicia reconocer su trabajo y sus aportaciones, y se expresa la necesidad de compartir una agenda de actuaciones.

Las participantes consideran que existe un claro distanciamiento en las prioridades de trabajo de las diferentes organizaciones y entre el trabajo de las ONGD y el movimiento feminista, en tanto que tienen agendas diferentes:

Es una temática global que en el fondo está cuestionando un sistema que nos está afectando a todas. En nuestra apuesta estratégica por acercarnos mucho más al movimiento feminista hemos comentado cómo las asociaciones no estábamos en la misma agenda. Veo que el movimiento feminista y los ámbitos de la cooperación no estamos en la misma agenda, pero también veo que este tipo de problemáticas y asociaciones están totalmente relacionadas (Participante 4).

Las informantes realizan una autocrítica ante la falta de alianzas, la falta de apoyo, colaboración y solidaridad entre organizaciones. Asimismo, denuncian la falta de conexión y de estrategias compartidas entre las distintas organizaciones. Plantean la necesidad de abrir una línea de financiación para poner en marcha una agenda común de trabajo. Una de las participantes afirma:

Alianzas para acciones concretas se ven muy pocas. Yo no he visto apoyo de ONGD en actividades de denuncia que hemos hecho, sí he visto alguna compa que viene a título personal. Pero así como abanico de solidaridad entre las organizaciones cuesta bastante (Participante 5).

Asimismo, las participantes en el grupo de expertas expresan su preocupación ante la relación Desarrollo-Dependencia que puede establecerse en los ámbitos de la cooperación entre las organizaciones del Norte y del Sur mediante la cual se puede crear una dependencia económica entre las organizaciones que condicione las agendas de trabajo, las prioridades y los espacios de actuación. Incluso señalan que existe el peligro de acabar siendo más importante la forma que se le da a los proyectos, con tal de conseguir financiación, que el propio fondo y objetivos de esos proyectos. Las informantes reflexionan sobre la necesidad de que los programas y proyectos de desarrollo en el Sur no dependan de la situación económica coyuntural o de las prioridades establecidas por las organizaciones del Norte. Una de las participantes llama la atención sobre estos aspectos y denuncia la situación de precariedad que viven en el Norte las mujeres del Sur desplazadas:

Entonces hay una relación Norte-Sur, una relación de Desarrollo-Dependencia. Pero es que también hay Sur aquí mismo. Hay mujeres del Sur aquí en el Norte en condiciones de precariedad terribles. No sé cómo plantearlo para que quede bonito y se pueda conseguir financiación para poder trabajar esa serie de temas (Participante 5).

Estas mujeres desplazadas por los contextos de violencia directa y estructural también necesitan apoyo y solidaridad, y por el momento no están en las prioridades de trabajo de las ONGD. Insisten en que los procesos de migraciones que se están dando en el contexto global contribuyen a generar nuevas formas de explotación y violencia para las mujeres del Sur en el Norte sobre las que las ONGD apenas intervienen:

A mí lo que me da un poco de tristeza es que las ONGD no tienen un trabajo local o si lo tienen no es muy visible. Yo no lo conozco mucho, igual me equivoco. Trabajar con un grupo de Nicaragua, de Colombia, de Ecuador o de El Salvador, para mí está buenísimo, se agradece. Pero aquí también hay un montón de mujeres de Nicaragua, de Colombia, de Ecuador o de El Salvador que sufren y que llegaron como consecuencia de las dinámicas de saqueo en las que se vieron involucradas en sus países, como consecuencia de las acciones de las transnacionales que las desplazaron, etc. También hay un trabajo muy grande que realizar aquí, cada vez más, que no lo he escuchado como un problema de agenda de las ONGD de acá (Participante 5).

Un caso particularmente discriminatorio es el de las trabajadoras del hogar. La realidad del día a día de las mujeres migrantes nos muestra que cuando llegan al nuevo país de acogida acaban, en la mayoría de los casos, empleadas en trabajos domésticos, en la limpieza o en el cuidado de personas mayores, dependientes o niñas y niños. Se convierten en mano de obra barata, sin derechos reconocidos, sin protección social, reproduciendo en mayor o menor medida los roles y las condiciones laborales que padecían en los Estados de los que provienen (Herrera, 2012:32).

Las participantes en el grupo de expertas analizaron y reflexionaron sobre la situación y las condiciones laborales del sector de las trabajadoras del hogar. Además de denunciar que en términos legales sus derechos económicos están restringidos, se expusieron los problemas de todo tipo que sufren en su empleo: insuficientes días de descanso, inexistencia de seguridad social, falta de reconocimiento de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, soborno psicológico de los empleadores, etc. Unas condiciones de trabajo que en combinación con una normativa excluyente, régimen especial y ley de extranjería, aboca a estas trabajadoras en muchos casos a la precariedad y a la economía sumergida y les lleva a soportar unas duras condiciones de vida.

Asimismo, una de las participantes, introduce una crítica importante en el grupo a la falta de reconocimiento a las aportaciones y trabajo de las mujeres empleadas en el servicio doméstico por parte de otras organizaciones de mujeres:

Nuestra presidenta dice que somos el último orejón del tarro. Tenemos mucho contacto con la Asamblea [feminista], de la cual nos consideramos una organi-

zación hermana, funcionamos en su espacio, participamos en todo lo que podemos colectivamente, damos muchísimas charlas, pero en el fondo seguimos siendo las chachas para un montón de gente (Participante 5).

Lo que nos muestra como el estereotipo de “chacha” o “criada” con sus connotaciones negativas sigue presente, incluso entre las mujeres concienciadas.

6. Derechos económicos y sociales de las mujeres en el interior de las organizaciones

Por último, planteamos una cuestión que aparece reiteradamente en el grupo de expertas realizado y es la situación de los derechos económicos y sociales de las mujeres en el interior de las propias organizaciones de las participantes. En este ámbito vuelven a reflejarse las contradicciones existentes entre discurso y aplicación práctica que aparecen en el trabajo de cooperación sobre el terreno. Según las participantes, las organizaciones no han conseguido superar la brecha existente entre el discurso teórico y su aplicación práctica, su concreción. Notan una disociación entre estos dos aspectos que consideran claves y que las organizaciones no han conseguido resolver. Las informantes perciben que en el interior de sus propias organizaciones no se valoran de igual manera los diferentes trabajos. Además, siguen percibiendo un conflicto no resuelto entre compromiso político y feminismo.

Las participantes en el grupo de expertas cuestionan el funcionamiento interno de sus propias organizaciones y la incorporación en las tareas cotidianas de las propuestas que se realizan en el trabajo de cooperación sobre el terreno en el ámbito de los derechos económicos y sociales de las mujeres. Consideran que a las ONGD les resulta más sencillo imponer exigencias a las organizaciones con las que trabajan que aplicarlas en su propio seno, lo que demuestra, en muchos casos, una falta de coherencia interna. Comenta una de las informantes:

Veo que estamos lejos de incorporar a nivel práctico la economía feminista dentro de nuestras organizaciones. Creo que es más fácil, más fácil entre comillas, creo que estamos más cerca de tenerlo presente, incluso en nuestras acciones en lo externo. Otra cosa es que llegue a hacerse realidad, a que lo tengamos presente tanto en nuestras acciones educativas como en nuestros proyectos de cooperación. Pero estamos lejos de incorporarlo realmente en nuestras organizaciones (Participante 3).

Por ejemplo, las informantes expresan su preocupación por la falta de comprensión ante planteamientos como la corresponsabilidad o entender el

trabajo reproductivo y de cuidado como una responsabilidad social y colectiva, como señala otra de las participantes:

Para mí, no se está visualizando que los cuidados son un problema colectivo, una responsabilidad social, y que las decisiones y las medidas que se tomen son sociales y son colectivas, no es un problema individual. Entonces, una persona que no tenga cuidados a su cargo no puede considerarse discriminada porque se tomen medidas a favor de la conciliación (Participante 1).

En esta línea, las participantes consideran que no se tienen en cuenta de la misma manera las distintas responsabilidades y trabajos que se llevan a cabo en el interior de las organizaciones, recibiendo valoraciones distintas no sólo en lo económico sino también en lo social. Las informantes consideran que los trabajos de administración y gestión o de atención a las personas son menos apreciados que los de elaboración de proyectos, y por eso también las personas que se ocupan de ellos no reciben el mismo reconocimiento dentro de las organizaciones:

Esas personas que tienen ese carácter, que están pendientes de las demás, pues no se las considera como que están liderando un grupo social, no son una persona referente. Socialmente no le otorgamos valor a este tipo de persona. Estamos ahí puramente a lo productivo y a sacar estrategias y a sacar proyectos y nos olvidamos de las personas por el camino (Participante 3).

Sin embargo, las participantes reconocen que las organizaciones, a través de los grupos de género, han planteado debates internos sobre temas como la militancia o el compromiso y su relación con las cuestiones de género. Las informantes advierten avances en cuestiones como la organización laboral o la cultura organizacional, pero siguen percibiendo un conflicto evidente y no resuelto entre compromiso político y feminismo. Las participantes en el grupo de expertas cuestionan lo que denominan el “análisis machista de la militancia” o el “yo mando y vosotras trabajáis” que las ONGD y el resto de organizaciones han heredado de los partidos políticos de izquierda o de la iglesia católica, de donde provienen muchas de las personas que forman parte de las mismas. Este modelo no sólo influye en las organizaciones, sino también en las mujeres que siendo feministas tienen un compromiso político y social que tiene su origen también, en la mayoría de los casos, de esos mismos ámbitos. Una de las informantes plantea:

Porque hay ciertas cosas ahí que están en el imaginario, en los valores, que siguen, incluso nosotras la mayoría somos mujeres y yo creo que muchas de las mujeres, tenemos un conflicto de identidad entre el tema del compromiso político y el tema del feminismo que se nos va cruzando y no sabemos para dónde tirar, si irnos más al compromiso y la militancia o al tema de la participación política (Participante 1).

Por otra parte, las participantes niegan que el compromiso con el trabajo y el compromiso social que se les supone a las personas que están en las ONGD y en el resto de organizaciones, estén condicionados por la disponibilidad horaria. Una de las informantes considera que las mujeres con “cargas familiares” no están menos comprometidas, sino que se organizan de otra manera y han aprendido a seleccionar actividades y a priorizar:

Yo que tengo cargas familiares no creo que esté menos comprometida con mi trabajo que el resto de mis compañeros y compañeras que puedan tener más tiempo. Más los compañeros, porque las compañeras casi todas tienen cargas familiares y además las asumen. Entonces, yo no estoy menos comprometida con mi trabajo porque tenga menos flexibilidad horaria, que es lo que tiene una persona que tiene cuidados. Menos flexibilidad horaria, no menos compromiso (Participante 1).

Las informantes consideran que propuestas de la economía feminista, como el replanteamiento del cuidado, tienen un gran potencial transformador en el interior de las organizaciones. Sin embargo expresan, una vez más, su preocupación porque la teoría y su aplicación práctica en el interior de las organizaciones no caminan juntas, como afirma una de las participantes:

Lo vivo contradictoriamente, porque por una parte sí siento que hay análisis que se están haciendo muy buenos a nivel de lo teórico y que siempre en los debates salimos con todas estas cuestiones de la economía de los cuidados y de cómo repensar el modelo económico y social. Y que realmente la economía de los cuidados sea entendida en sentido amplio y que tenga que ver con otras cosas, o sea, cómo hacer para ponerla en primer plano, cómo hacer también para tener calidad de vida, tener más tiempo, poder hacer otras cosas, que nuestra vida no sólo gire alrededor de, pero en la práctica... (Participante 2).

Por último, las participantes en el grupo de expertas consideran indispensable que las ONGD del Norte y las ONG del Sur realicen un replanteamiento de su organización interna y de sus modelos de trabajo. Hay aspectos como el reparto de responsabilidades, los viajes, la cuestión de la flexibilidad horaria y la reducción de jornada o la homogeneización de los derechos que deben abordarse de manera inmediata. Ahora bien, una de las participantes señala el peligro de que todas estas medidas afecten solo a las mujeres excluyéndolas de los espacios donde se toman las decisiones que, muchas veces, son espacios informales donde mayoritariamente no están las mujeres:

Aparte de la visibilidad, que puede hacer parecer que las mujeres tienen menos militancia o que tienen menos compromiso, también están esos espacios informales con los que hay que tener mucho cuidado para que no se conviertan en espacios de toma de decisiones. Es una de las cosas que nos ha salido en el diagnóstico. Esas comidas en las que las mujeres no están porque tienen reducción de jornada, o porque cobran menos y se han llevado su tuper o porque

están a dieta y se han llevado su tuper. En las comidas sí están los hombres (Participante 3).

Existen muchas formas de exclusión, algunas no tan evidentes, y hay que estar muy atentas para que las mujeres no queden fuera de los espacios de decisión. Un riesgo que aparece no solo en las ONGD sino también en las empresas, en las administraciones públicas y en casi la totalidad de las organizaciones.

7. Reflexiones finales

Para finalizar este capítulo, trasladamos las conclusiones más destacadas fruto del análisis del grupo de expertas con el objetivo de contribuir, desde una perspectiva feminista, al reconocimiento pleno y efectivo de los derechos económicos y sociales de las mujeres, así como colaborar en el fortalecimiento de las concepciones y prácticas más transformadoras.

Las participantes en el grupo de expertas consideran que las ONGD no están planteando los derechos económicos y sociales de las mujeres como un eje estratégico en su trabajo. Aún entendiendo que su importancia es clave, las ONGD han concentrado sus fuerzas y esfuerzos en otros derechos y reivindicaciones y no han sabido cómo plantear el trabajo y las acciones en torno a los derechos económicos y sociales de las mujeres.

Las participantes hacen un llamamiento a las ONGD, como uno de los actores y protagonistas de las políticas de cooperación al desarrollo, para que realicen una reflexión crítica sobre las actuaciones llevadas a cabo y sobre la necesidad de elaborar estrategias de actuación que tengan como objetivo la consecución de los derechos económicos y sociales de las mujeres. Las ONGD deben comprender que la lucha por el empoderamiento económico y la consecución de los derechos económicos y sociales es algo prioritario, fundamental y estratégico en el camino hacia el empoderamiento integral de las mujeres.

Si el movimiento feminista ha sido capaz de colocar los intereses estratégicos de las mujeres en la agenda política, en estos momentos es necesario que la consecución de los derechos económicos y sociales de las mujeres entre de lleno en las prioridades de las ONGD.

El grupo de expertas realizado cuestiona de forma rotunda el crédito y los microcréditos como herramientas o mecanismos de financiación de proyectos. Se entiende que las estrategias basadas en la política de créditos pueden causar graves perjuicios en la lucha por el empoderamiento de las mujeres, aumentando su empobrecimiento y su endeudamiento. Las participantes

expresan la necesidad de superar los proyectos asistencialistas a corto plazo, así como aquellos que o bien no tienen en cuenta a las mujeres o bien no tienen como objetivo su empoderamiento, dado que perpetúan la desigualdad y las estructuras patriarcales. Es necesario avanzar en la puesta en marcha de programas de cooperación al desarrollo realmente transformadores, con enfoque y perspectiva de género, con análisis e indicadores de impactos, que realmente empoderen a las mujeres económica e ideológicamente, abandonando la atomización en microproyectos asistencialistas. Además, se percibe el riesgo de que acabe siendo más importante conseguir financiación que el objetivo y la calidad de los proyectos. Las mujeres tienen que ser protagonistas de su propio desarrollo y establecer las prioridades en la acción, tanto en la atención a las necesidades prácticas como en los intereses estratégicos.

En el grupo de expertas identifican una evidente desconexión entre las prioridades de trabajo de las diferentes organizaciones del Norte y del Sur, además de una falta de continuidad en la lucha por los objetivos marcados. En estos momentos se hace imprescindible avanzar hacia la convergencia de las acciones, definir objetivos estratégicos compartidos para una acción unitaria en el Norte y en el Sur, fortaleciendo la agenda común, superando el paradigma Desarrollo-Dependencia, e impulsar y reconocer la labor de las ONGD del Norte que trabajan con mujeres migrantes que han sido desplazadas de sus comunidades y países por la violencia directa y/o estructural. Esta debería ser una de las prioridades en la acción de las ONGD para los próximos años.

Las informantes denuncian que el sector de las trabajadoras del hogar sufre unas condiciones laborales durísimas y unas normativas legales excluyentes, siendo la precariedad y la economía sumergida dos de sus principales características. Consideran que esta situación debería de ser uno de los objetivos a resolver, como también reconocer, desde el movimiento feminista y otros movimientos, sus aportaciones y su contribución a la lucha por la igualdad. Ante el fracaso evidente de las políticas de conciliación y los mínimos logros en la corresponsabilidad, muchas veces los avances en los derechos de las mujeres del Norte se hacen a costa de la vulneración de los derechos de las mujeres del Sur migrantes. Mujeres que cada vez más se reconocen y se reivindican como sujetas políticas y económicas activas.

En el grupo de expertas se cuestiona el funcionamiento interno de las propias organizaciones que en muchos casos tienden a reproducir los viejos esquemas patriarcales de funcionamiento y mando. Las ONGD deberían replantearse su organización interna y sus modelos de trabajo con el objetivo de evitar que las mujeres queden excluidas de los espacios de decisión, donde mayoritariamente se encuentran los hombres. De la misma manera, consideran que las ONGD no han sido capaces de establecer alianzas ni canales de colaboración o solidaridad estables entre organizaciones, más allá de

acciones concretas y puntuales. Además, piensan que sigue existiendo una brecha muy importante entre el discurso teórico y su aplicación práctica. Las participantes, aún reconociendo los evidentes avances en cuestiones laborales u organizativas, siguen percibiendo un conflicto evidente y no resuelto todavía entre compromiso político y feminismo.

Por último, tal vez las conclusiones más relevantes extraídas del grupo de expertas sean el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos y el vínculo existente entre lo económico y lo político. El empoderamiento económico y el empoderamiento ideológico son tenidos en cuenta como la base imprescindible que permite a las mujeres participar en el proceso de construcción de un nuevo concepto de ciudadanía en cuyo fundamento estarían los derechos económicos y sociales de las mujeres, situándolas como protagonistas políticas y económicas activas.

Para finalizar, nos gustaría plantear la necesidad de reflexionar sobre algo que puede parecer evidente, pero no por ello menos importante. Consideramos imprescindible que los documentos, compromisos y estrategias que se acuerden en los ámbitos de reflexión compartida y en los distintos espacios de articulación, se lleven a la práctica. Si no es así, corremos el riesgo de producir estupendos análisis y tremendos fracasos.

8. Referencias bibliográficas

AGIRREGOMEZKORTA IBARLUCEA, Rosabel y Lola Soler Fernández (2002): *La perspectiva de género en las ONGD andaluzas*, Mujeres en Zona de Conflicto, Andalucía.

ALVARADO, Maya (2012): “Encontrarnos en la solidaridad, otra realidad posible”, en DEL RÍO, Amaia (coord.) (2012): *Miradas críticas para una cooperación comprometida con las luchas feministas*, Hegoa, Bilbao, 39-58.

BASTARDES TORT, Clara y Laia Franco Ortiz (2006): *Estudio-diagnóstico: la perspectiva de género en el trabajo de las ONGD catalanas*, Federació Catalana d'ONG per al Desenvolupament, Barcelona.

BENGOETXEA, Edurne (2012): “El apoyo de las entidades financiadoras a los derechos económicos y al empoderamiento económico de las mujeres” en DEL RÍO, Amaia (coord.): *Miradas críticas para una cooperación comprometida con las luchas feministas*, Hegoa, Bilbao, 89-128.

CARRASCO, Cristina (2001): *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Icaria, Barcelona.

- DEMA MORENO, Sandra (dir.), Ana Gabriela Fernández Saavedra, Laura Manuela García Sánchez y Raquel González Nicieza (2007): *La integración de la perspectiva de género en las ONGD asturianas. Un largo camino por recorrer*, Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, Oviedo.
- FASSLER, Clara (2004): *Desarrollo y participación política de las mujeres*, III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo “Celso Furtado” Río de Janeiro, (consultado el 25 de mayo de 2012), disponible en: www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/riofassler.pdf
- HEGOA y ACSUR-Las Segovias (2007): *Derechos económicos de las mujeres: reflexiones en clave feminista*, Hegoa y ACSUR-Las Segovias, Bilbao.
- HERRERA, Morena y Laura Romero (2012): “Derechos económicos de las mujeres: algunas reflexiones y búsquedas desde el feminismo”, en DEL RÍO, Amaia (coord.): *Miradas críticas para una cooperación comprometida con las luchas feministas*, Hegoa, Bilbao, 11-38.
- JUBETO, Yolanda (2008): “La economía feminista: una apuesta a favor de los derechos económicos, sociales y políticos de las mujeres”, en DEL RÍO, Amaia, Rocío Lleó y Sarai Martín (coord.): *El espacio crítico feminista. Alianzas entre ONGD y organizaciones de mujeres latinoamericanas*, Hegoa y ACSUR-Las Segovias, Bilbao, 21-24.
- MURGIALDAY MARTÍNEZ, Clara (2000): “Feminización de la pobreza”. *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Icaria y Hegoa, Bilbao.
- MURGIALDAY MARTÍNEZ, Clara, Amaia del Río, Estibalitz Anitua y Cristina Maoño (2000): *Perspectiva de género en las ONGD vascas*, Seminario Mujer y Desarrollo, Mugarik Gabe y Hegoa, Bilbao.
- NACIONES UNIDAS (1995): *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y Recomendaciones*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.
- PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (dir.) (2000): *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Icaria y Hegoa, Bilbao.
- PNUD (2011): *Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*, Ediciones Paraninfo, SA, Madrid.

Capítulo 3

Género, conflictos y violencia
contra las mujeres

Sandra Dema Moreno



1. Introducción

En este capítulo hemos tratado de investigar cómo las ONGD y el movimiento feminista abordan la cuestión de los conflictos y la violencia contra las mujeres desde una perspectiva de género. Para ello, al igual que en los capítulos precedentes, hemos analizado el discurso de un grupo de expertas pertenecientes a ONGD y al movimiento feminista, en este caso, con una amplia experiencia de trabajo en contra de la violencia y a favor de la paz. Hemos organizado el capítulo en torno a los tres ejes planteados por las participantes, el análisis del conflicto y de la paz desde la perspectiva de género, las críticas a la cooperación al desarrollo convencional y las estrategias para llevar a cabo una cooperación en clave feminista.

En el grupo de expertas la discusión giró, en un primer momento, acerca de la ausencia de la perspectiva de género en los análisis convencionales sobre el conflicto y la falta de proyectos que incorporen dicha perspectiva en contextos de conflicto y posconflicto. Se planteó también un interesante debate acerca de cuál es el significado del conflicto y de la paz para las mujeres, vinculando ambas cuestiones a la existencia de un orden social sexista, que no garantiza la seguridad de las mujeres. Una de las principales ideas que transmiten las participantes es que el conflicto está relacionado con la violación de los derechos de las mujeres y que mientras no se logre una sociedad con justicia de género, no habrá paz. Otra de las cuestiones extraídas del grupo fue la necesidad de denunciar la violencia específica que viven las mujeres en contextos de conflicto, a la vez que expusieron la importancia de evitar incurrir en la victimización de las mismas.

Asimismo, buena parte del discurso de las participantes en el grupo de expertas se dirigió a mostrar las críticas a la cooperación al desarrollo convencional y las dificultades que las participantes encuentran a la hora de poner en marcha iniciativas de cooperación en clave feminista. En este sentido, abogan por un replanteamiento del significado y los procedimientos de la agenda de cooperación oficial, situando a las personas, y no la ejecución de los proyectos, en el centro del proceso; una idea que recuerda al conocido eslogan feminista: “lo personal es político”. Al situar a las personas en el centro surge de inmediato la importancia de valorar, visibilizar y reconocer las aportaciones, las experiencias y los saberes de las mujeres en los procesos de conflicto y de resolución de los mismos.

Las participantes en el grupo de expertas también hicieron referencia a las formas de relación con las contrapartes o socias del Sur, reconociendo el protagonismo de las mujeres que viven en contextos de conflicto y planteando que el papel de las organizaciones del Norte debe consistir en realizar labores de apoyo y acompañamiento, así como de denuncia y movilización social.

Finalmente, a lo largo del grupo aparece la importancia de fortalecer las redes de mujeres, con el fin de garantizar tanto el intercambio de experiencias y el aprendizaje compartido, como de expandir el discurso y la práctica feminista.

2. Conflicto y paz desde la perspectiva feminista

Las participantes en el grupo de expertas dedicado a “Género, conflictos y violencia contra las mujeres” advierten que el análisis de los conflictos carece de perspectiva de género, particularmente en el caso de los conflictos armados, cuyo impacto sobre las mujeres se ignora en la cooperación al desarrollo convencional. Se constata que la ausencia de la variable género en el estudio de los conflictos ha sido una constante, al considerar “universal” aquello que, en realidad, es el resultado de las experiencias particulares de los hombres:

Hay conflictos en los que ni siquiera están analizadas las repercusiones que está teniendo la violencia específica sobre las mujeres. No está analizado, está totalmente silenciado e invisibilizado (Participante 10).

Quienes han estudiado el conflicto y la paz desde la perspectiva de género incorporan a sus investigaciones una serie de dimensiones que los análisis tradicionales dominantes han ignorado o no les han prestado demasiada atención (Alemany, 2000; Cockburn, 2001; Moser, 2001; Nash y Tavera, 2003; Magallón, 2006; Mendía, 2010a; Harcourt, 2011). Así, desde la década de los 70 del siglo XX se pone de manifiesto que la violencia contra las mujeres tiene un carácter estructural y responde a las relaciones de poder entre varones y mujeres. Se muestra asimismo que este tipo de violencia no sólo se produce en el ámbito público, sino que también está presente en el ámbito privado. Las investigadoras denuncian el silencio acerca de la violencia sexual en general y, particularmente, la que se produce en situaciones de guerra o conflicto armado, así como el vínculo entre masculinidad, militarismo y guerra. Dimensiones que hemos encontrado tanto en las reflexiones teóricas que realizan las participantes en el grupo de expertas acerca del significado del conflicto y de la paz, como en sus planteamientos más prácticos sobre cómo llevan a cabo su trabajo cotidiano en estos ámbitos.

a. Sin justicia de género, no habrá paz

Las participantes en el grupo de expertas comparten las principales ideas feministas acerca del conflicto y proponen una concepción amplia del mismo, entendiendo como tal no sólo el conflicto armado, sino toda violación de los derechos de las mujeres:

Para nuestra organización no son sólo los conflictos armados o una situación de guerra, sino que también consideramos conflicto el económico, el social, el político... Cuando hay una vulneración de los derechos de las mujeres (Participante 7).

Y desde esta perspectiva, el significado de la paz no se limita a las nociones tradicionales de ausencia de guerra o garantía de la seguridad por parte del Estado, sino que se plantea una redefinición del concepto.

Las informantes conciben la paz no sólo como ausencia de violencia y de conflicto, sino vinculada a la garantía de los derechos de las mujeres y apuestan por una paz centrada en las personas y basada en la justicia de género. No hay paz posible mientras no se logre una sociedad equitativa en lo que se refiere a las relaciones de género. Estamos, como muestra la siguiente experta, ante un proceso -no acabado todavía- en el que el fin último es la transformación de dichas relaciones:

Antes era imposible hablar, no nos atrevíamos. Ni éramos conscientes de la violencia que podía existir. No solo violencia como ausencia de paz o que los campamentos [saharauis] son el resultado de un conflicto armado y aún no se vive en paz. En realidad, se han ido generando también otras formas de violencia a nivel interno y social, que se van verbalizando ahora, que se van viendo de otra forma, que están saliendo y que están haciendo que las mujeres puedan tener estrategias para cambiar sus vidas. (...) Todavía la palabra patriarcado no se utiliza así con demasiada libertad, pero yo creo que hace falta, porque si no se verbaliza y no se dice, seguramente no se podrá dar el cambio (Participante 10).

Desde estos planteamientos, las participantes en el grupo de expertas entienden que trabajar por la paz implica considerar la lucha de las mujeres como una cuestión central en la resistencia a todos los tipos de violencias -la de los ejércitos, la política, la económica, etc.-, reconociéndoles que tienen una capacidad de agencia que tradicionalmente ha quedado oculta bajo la condición de víctimas.

b. No sólo víctimas: El reconocimiento de las víctimas y el riesgo de incurrir en victimización

Las participantes en el grupo de expertas diferencian entre dos cuestiones fundamentales en lo que se refiere a las víctimas. Por un lado, la idea de que las mujeres en contextos de conflicto viven una violencia específica por su condición de mujeres y, por otro lado, el riesgo de incurrir en la victimización. En consecuencia, entienden que es fundamental reconocer y denunciar la violencia contra las mujeres, para evitar la invisibilidad que se ha producido en la mayor parte de los conflictos bélicos:

Creo que es importante reconocer que son ellas las que sufren un tipo de violencia específica y bastante amplificadas en los conflictos armados (Participante 7).

Exigir primero reconocimiento y denunciar y perseguir todo lo que es la violencia específica contra las mujeres, claro, yo a eso no le llamo victimismo, es justo lo contrario. Eso es justicia, sin más (Participante 13).

Un tipo de violencia que si no se denuncia, puede acabar considerándose como natural, intrascendente o incluso inventada por las propias mujeres:

Hay otra cosa que han denunciado muchas mujeres y es que hubo primero este impacto positivo de la violencia contra las mujeres y el reconocimiento de crímenes de guerra, que creo que consiguió bastante resonancia internacional, a pesar de los pocos tribunales de guerra que se han podido hacer. Pero que ahora también hay una banalización de la violencia muy grande, que las mujeres nos decían que pasa en su propio país, es como que nos acostumbramos a la violencia en los conflictos armados: “Total, la han violado dos veces, ¿no?”. Y aquí con la violencia también, siguen matando mujeres, o Strauss-Kahn dice que las seduce y todo ese tipo de demencialidades, o que las mujeres se lo inventan, o que no es tan importante (Participante 12).

Pero, por otro lado, las informantes tienen claro que hay que impedir la victimización de las mujeres y su reducción a la condición de víctimas. Como expresa la siguiente experta, este papel es con frecuencia el único que se atribuye a las mujeres en contextos de conflicto, sin atender a otra variedad de cuestiones que les conciernen:

Cuando hablamos del riesgo de victimismo es eso, que a las mujeres se les dé el único papel de haber sufrido, de ser víctimas y luego poder recibir una indemnización o protección. Pero no un papel activo, ni el haberlo denunciado, peleado, ni la capacidad de supervivencia, ni de reacción, ni de organización frente a eso (Participante 13).

La identificación con el rol de víctima como único posible está claramente ligado a la falta de aceptación de la capacidad de agencia de las mujeres y a su consideración como seres menores de edad:

Las mujeres en vez de un papel activo, renovador, de reivindicación, de lucha, que hemos tenido toda la vida, resulta que somos víctimas a proteger y para eso está “papá Estado”, que nos protege y encima no puedes opinar de qué forma quieres que te proteja porque no sabemos lo que nos conviene, lo que queremos (Participante 13).

Es decir, que continúan siendo estas mujeres pobrecitas, pero el patriarcado continúa intacto (Participante 12).

El discurso de estas participantes en el grupo de expertas muestra cómo su reducción a la condición de víctimas constituye una estrategia para evitar

el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos y con capacidad de generar acción organizada y colectiva, lo que implicaría la necesidad de protección por “otros”, los que sí tienen esa agencia. Unos “otros” cuyas acciones no buscan la transformación, sino que refuerzan el mantenimiento del orden social de género. Cuestiones que han sido evidenciadas por otras especialistas tanto en la teoría como en la práctica de la resolución de conflictos desde una perspectiva de género (Moser, 2001; Mendía, 2009, 2010a y 2010b). En este sentido, las participantes en el grupo de expertas citan la Resolución 1325¹ de Naciones Unidas como un instrumento que reconoce la doble vertiente de víctimas de violencia específica y de sujetos activos en los conflictos y en la resolución de los mismos:

Yo creo que el punto más importante [de la Resolución 1325] es que reconoce que las mujeres tienen un papel activo, pero también me parece importante que se les reconozca que sufren un impacto diferenciado al de los hombres dentro de los conflictos y que también son víctimas (Participante 7).

Y también señalan la importancia del trabajo del conjunto del movimiento internacional de mujeres en la aprobación de dicha Resolución:

La Resolución 1325 aglutina a una red de mujeres a nivel internacional muy importante, ha sido una Resolución que tenía una particularidad, su aprobación era el resultado del trabajo de mucha gente del movimiento de mujeres, también del movimiento de solidaridad, de desarrollo, entonces para nosotras es un instrumento (Participante 9).

No obstante, la citada Resolución no está exenta de críticas, como veremos más adelante. Otra cuestión a la que hacen referencia las participantes en el grupo de expertas es a la condición cambiante de la posición de víctima y muestran también la paradoja de que quienes en un momento dado sufren violencia, pueden acabar convirtiéndose en agresores y viceversa:

A veces el problema es que en un momento quienes han sido víctimas, en otro momento se convierten a su vez en agresores. Por ejemplo, primero en Afganistán están los soviéticos, cuando les echan los señores de la guerra son los que liberan. Pero los que en un momento son los buenos, luego son los que cometen una violencia terrible contra la población. Y, en ese sentido, el que se hayan juntado víctimas de distintas zonas y de distintas épocas es muy bueno para ver eso, para ver experiencias comunes pero al mismo tiempo para ver que quien para ti es un héroe para otro es el mayor asesino y viceversa (Participante 13).

1 La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad fue aprobada el 31 de octubre de 2000. Esta resolución insta a las partes en conflicto armado a que protejan a las mujeres y a las niñas de la violencia por razón de género, particularmente la violación y otras formas de abusos sexuales. Asimismo, introduce la perspectiva de género en la negociación y en la aplicación de acuerdos de paz, reconociendo el derecho de las mujeres a participar en dichos procesos.

Esta participante apunta como positivo el intercambio de experiencias entre personas de diferentes etnias y edades para ser capaces de identificar a lo largo del tiempo quién agrede y quién es agredida/o, incorporando la perspectiva histórica en el análisis del conflicto.

3. Críticas a la cooperación al desarrollo convencional y dificultades identificadas para trabajar por una cooperación al desarrollo feminista

Las participantes en el grupo de expertas dedican una parte importante de la discusión a identificar aquellas dificultades que encuentran en su labor de cooperación al desarrollo. Unas críticas y dificultades relacionadas con la propia concepción, lógicas y dinámicas actuales de la agenda de cooperación al desarrollo oficial, así como con las normativas, instrumentos y herramientas que rigen los procedimientos exigidos por las entidades financiadoras. Y relacionadas también con la forma de entender y trabajar por un tipo de cooperación al desarrollo que busca profundizar en los derechos de las mujeres.

Algunas de estas dificultades y críticas a la cooperación al desarrollo convencional, así como las estrategias para evitarlas, son de carácter general y aparecen en los tres grupos de expertas realizados. Sin embargo, las participantes en el grupo dedicado a reflexionar sobre género, conflictos y violencia contra las mujeres muestran cómo algunos de estos problemas se acentúan en situaciones de conflicto y cómo en este contexto aparecen otras cuestiones específicas a las que se enfrentan las diferentes organizaciones.

a. La falta de perspectiva de género en los proyectos dirigidos a combatir la violencia

Como decíamos anteriormente, en los análisis convencionales sobre el conflicto no suele incorporarse la perspectiva de género, de tal manera que tampoco es previsible encontrar proyectos que apoyen iniciativas desde la perspectiva feminista. De hecho, las participantes del grupo de expertas consideran que son pocas las iniciativas que se desarrollan en situaciones de conflicto o posconflicto que incorporen la perspectiva de género. Y aquellos que lo hacen, suelen limitarse a considerar a las mujeres como víctimas del conflicto, partiendo de una visión fundamentalmente asistencialista:

Ni son la mayoría, ni están todas las que deberían estar, ni se apoyan todos los proyectos que se podrían apoyar para trabajar con perspectiva de género en países en conflicto. Y muchos de estos proyectos van destinados a la asistencia de mujeres, que son víctimas y que se les da una perspectiva más desde el asistencialismo (Participante 7).

Asimismo, las informantes detectan vacíos, como el de la violencia sexual, que consideran poco presente en las iniciativas de cooperación. A pesar de que los análisis feministas muestran que los contextos de conflicto armado son especialmente dañinos para las mujeres, debido a la desigualdad de género, y por ello la violencia sexual les afecta de manera desproporcionada (Harcourt, 2011).

Delitos, como delitos sexuales, no se plantean, es como si no existieran en los proyectos. Hay cuestiones relacionadas con el conflicto que no se ven (Participante 11).

También denuncian el trabajo de algunas ONGD que intentan dar una respuesta puntual a las consecuencias de la violencia que sufren las mujeres y lo hacen sin identificar las dinámicas patriarcales que subyacen a los conflictos armados, de forma desvinculada del contexto global en el que se produce dicha violencia:

Una mujer del Congo, de la zona en la que se estaba violando a muchísimas mujeres, decía que en la capital había dos ONGD que estaban trabajando bien todo ese tema con el apoyo psicológico, físico... Más o menos correcto y que cuando acababan las volvían a llevar a la zona y las volvían a violar. “Pero, ¿para qué hacen algo estas ONGD? Que se pongan a luchar con nosotras para que se vayan las tropas, que es lo primero de todo”. (...) Hay grupos con proyectos muy bonitos pero desconectados de la incidencia política global y de la responsabilidad de los Estados (Participante 12).

Las participantes advierten que una parte de las deficiencias que identifican pueden deberse a la falta de vínculos y de trabajo en común entre las ONGD, el movimiento feminista y las organizaciones pacifistas. Por el momento, no parece que se haya dado demasiado trasvase de conocimientos ni de retroalimentación de experiencias de unos grupos a otros.

b. Las dificultades económicas

Entre las dificultades de carácter general a las que nos referíamos anteriormente, la reducción de los fondos disponibles en materia de cooperación al desarrollo se sitúa como uno de los principales obstáculos para llevar a cabo proyectos u otras iniciativas de cooperación e incluso para la propia supervivencia de las organizaciones:

Yo he hecho cooperación, he trabajado con mujeres afganas en Pakistán, en Guatemala, en Perú y al final desaparecimos porque no había fondos (Participante 10).

Las participantes en el grupo de expertas relatan casos de proyectos viciados, que se han ideado no tanto para satisfacer las necesidades de la

población, sino precisamente para mantener los puestos de trabajo de las ONGD o sus infraestructuras:

Hay muchas ONGD que el tema de mantenimiento de los puestos de trabajo es importante, a veces se han creado infraestructuras muy grandes y para mantener eso... Es un tema complicado en la cooperación, que a veces casi que se inventan los proyectos. O sea no están los proyectos que realmente te están solicitando desde allí, sino que dices: “Tenemos que mantener aquí siete puestos de trabajo y un local que vale no sé qué pasta y, bueno, a ver ¿qué proyecto hacemos?” (Participante 8).

Proyectos de infraestructuras o similares son más fáciles de financiar que los proyectos con perspectiva de género, que suelen escapar a esta lógica, y encuentran más dificultades para su financiación:

La verdadera iniciativa que acabaría con la desigualdad no es la de construir un centro de salud, sino ese tipo de proyectos en los que trabajas más con las personas, de capacitación. Y eso en la cooperación al desarrollo, tal y como está montada hoy en día, apenas tiene cabida (Participante 7).

El problema es que es difícil que financien cosas que no sean materiales y que no se puedan contar y medir (...). Si no llegamos a pedir los ordenadores y las sillas tampoco nos habrían dado el proyecto (Participante 13).

Cuestión agravada en el caso de países en conflicto en los que, como denuncian las expertas, la perspectiva de género no suele ser prioritaria y les impide conseguir la financiación necesaria:

Estoy recordando un proyecto -denegado recurrentemente- sobre cuestiones de justicia transicional para mujeres, todo el tema de reconocimiento de víctimas. (...) Hay determinadas historias que tienen peor cabida (Participante 11).

No se considera que crear una red para coordinar y establecer sinergias entre las asociaciones de mujeres sea cooperación, cooperación es hacer escuelas o una red de agua. Las administraciones, en general, donde no haya algo que se fotografíe... No hay que echarle la culpa a la crisis, a nosotras no nos han apoyado nunca proyectos de empoderamiento ideológico. Que también es muy difícil porque luego ¿cómo se hacen? Yo entiendo que en el tema de indicadores y de verificación ¿Cómo mides que ha habido un avance? Aunque sea un aumento realmente de coordinación y de estrategias dentro de las asociaciones (Participante 13).

A todo esto se añade el riesgo de que ante la escasez de recursos en general sean los proyectos de género los más perjudicados y los que dejen de financiarse, dado que seguimos sin saber exactamente el porcentaje de dinero que se destina a los proyectos con perspectiva de género.

c. Resultados frente a procesos: Problemas que requieren soluciones a largo plazo

Otra de las dificultades a las que se enfrentan las ONGD, que mencionamos en el primer capítulo de este libro, es el hecho de que los tiempos y ritmos que marcan las entidades financiadoras no son compatibles con las características de una cooperación al desarrollo transformadora, donde los procesos a largo plazo se convierten en indispensables para la construcción de alternativas al sistema social dominante.

En zonas en conflicto, se ponen de manifiesto con más fuerza si cabe los efectos negativos que pueden tener sobre las mujeres y las relaciones de género las formas de cooperación al uso. En el caso de los proyectos a corto plazo, que se fomentan en la cooperación al desarrollo oficial, las mujeres quedan desprotegidas en cuanto los proyectos finalizan. No obstante, los proyectos a largo plazo y centrados en procesos de transformación de las relaciones de género, tampoco están exentos de consecuencias dañinas para las mujeres:

Una cosa que nos hemos preguntado muchas veces, yo al menos me lo he preguntado mucho, es cómo puedes trabajar estas cuestiones por ejemplo en Afganistán, o en el Sahara,... Estas mujeres se juegan la vida, nosotras no nos arriesgamos nada, tú estás introduciendo una serie de cuestiones que en algunos lugares significa jugarse la vida y hasta qué punto pues claro, son procesos tan largos... y una no tiene tampoco tan claro si ese acompañamiento lo vas a poder hacer y hasta qué punto (Participante 9).

Las ONGD no siempre tienen la capacidad de llevar a cabo una labor de acompañamiento durante todo el proceso y las mujeres pueden quedar sin protección en contextos en los que pueden llegar a sufrir situaciones de violencia extrema. De hecho las participantes en el grupo de expertas relatan algunos casos de proyectos dirigidos a mujeres víctimas de violencia en los que una vez finalizado el mismo, se las abandona y vuelven a ser violentadas.

d. La crítica a los procedimientos burocráticos de la cooperación al desarrollo

En el discurso de las expertas que participaron en el grupo hay una clara crítica a los procedimientos burocráticos de la cooperación al desarrollo vigente, desde cuestiones como la justificación o la compulsión de facturas, que se puede ver agravada en contextos de conflicto o emergencia, hasta el cuestionamiento de una de las metodologías más utilizadas para la formulación de proyectos en la cooperación al desarrollo, el enfoque del marco lógico:

¿Y cómo superáis lo de la factura con sello impreso? Porque vamos yo creo que esa relación burocrática es demoledora. Nuestra relación con los palestinos, después de tantos toques de queda: “Oiga, mande la factura sellada”. Yo no puedo ya pedirles con los problemas que tienen que mande la factura sellada. Claro que hay estrategias, pero hay unos límites (...) Y en lugares en conflicto, en que la realidad cambia... Que es que han desalojado tal lugar, que han demolido una casa, y tú pidiéndole que te ponga el sello en la factura. Pero es que, claro, la organización necesita justificar en un momento dado que hemos gastado no sé cuánto. Aquí es donde digo que la realidad va por un lado y la cooperación va por el otro. Tú pides dinero para hacer unas casas y resulta que llegó un huracán y ya no hacen falta casas, lo que hace falta es otra cosa. Pero como estaba en el árbol de problemas y tal... Realmente pienso que las organizaciones tendrían que ser más combativas y decir: “Vamos a ver, el árbol este, o sea, el marco lógico, la realidad no entra en el marco lógico” (...) Pues no te digo nada en zonas en conflicto. En estas zonas el problema es brutal, te matan a un dirigente, pasan cosas, es permanente (Participante 9).

Como se puede observar en este discurso, la lógica y los procedimientos tan burocráticos de la cooperación al desarrollo oficial, en los que se exige una planificación exhaustiva de las actividades, se ven superados por la realidad, particularmente cambiante en las zonas en conflicto, en la que las organizaciones se enfrentan a demoliciones, desalojos, asesinatos, etc., que pueden llegar a cuestionar incluso la pertinencia del proyecto. De ahí que las participantes en el grupo de expertas demanden procedimientos diferentes para situaciones de conflicto, basados en otros principios:

Yo creo que la cooperación en zonas de conflicto armado tiene que tener un tratamiento completamente distinto, desde la parte burocrática, que tiene que estar basada en la confianza. No puede tener el mismo tratamiento que un proyecto de desarrollo. Y yo creo que esto es algo que hay que defender porque al final dinamita las relaciones. Al final, ellos están luchando por sobrevivir y tú estás con una factura y dices: “Pero bueno ¿esto qué es? ¡Por favor! ¿Qué relación es esta?”. Y claro, hasta con vergüenza, entonces no debería ser así (...). Con alguien que tienes complicidad y afecto no puedes establecer una relación tan técnica de: “Si no me mandas la factura con el sello, no te la puedo aceptar”. Entonces, tiene que tener un tratamiento completamente distinto (Participante 9).

Al tiempo que advierten del peligro de que estos requerimientos e imposiciones de las entidades financiadoras afecten negativamente a las relaciones de solidaridad y sinceridad que este tipo de organizaciones quieren e intentan mantener con las contrapartes.

e. La corrupción y los intentos de instrumentalización de las luchas de las mujeres

Las expertas que participaron en el grupo también denuncian la instrumentalización por parte de los Estados de las luchas a favor de los derechos

de las mujeres, así como de las violaciones de los mismos para justificar intervenciones de carácter militar:

En el caso de Afganistán se ha utilizado el tema de que las mujeres tengan más derechos, se ha utilizado políticamente en el mal sentido y no sé si recordáis esta imagen que fue denunciada en verano que salía una mujer con la cara quemada, y entonces justificaban la intervención de los EE.UU. para defender a las mujeres. Cuando, claramente, la intervención no tiene nada que ver con proteger a las mujeres (Participante 9).

Asimismo, refieren casos de corrupción por parte de gobiernos y funcionarios de los países empobrecidos, que demandan contrapartidas económicas por apoyar o por no retrasar determinados proyectos de cooperación:

El soborno es otro problema que te encuentras, pero nosotros no damos nada. Nos han tenido proyectos parados, pero claro luego llegan otras organizaciones y el delegado de turno te dice: "Ah, pues, es que no sé quién daba no sé cuánto...". Un coche, por ejemplo (Participante 7).

4. ¿Cómo trabajar el conflicto? Estrategias para llevar a cabo una cooperación al desarrollo feminista

En el grupo de expertas se produjo también una interesante discusión acerca de cuáles son las estrategias que las ONGD y el movimiento feminista han puesto o deberían poner en marcha para promover la equidad de género en contextos de conflicto. En estas situaciones, y particularmente en caso de guerra o conflicto armado abierto, los seres humanos están en una posición muy vulnerable, en la que sus vidas corren peligro. En este contexto, como decíamos anteriormente, mujeres y varones sufren violencia, pero las mujeres padecen un tipo de violencia específica que viene marcada por el género y su interrelación con variables como la edad, la etnia y la clase social, entre otras. Una cuestión que condiciona en cierta medida las formas de intervención de las organizaciones, sobre todo de aquellas con una mayor conciencia feminista.

a. De los proyectos a las personas

Las participantes en el grupo de expertas muestran cómo las organizaciones que reconocen la capacidad de agencia a las mujeres, fundamentalmente las feministas, tratan de poner en práctica un estilo de cooperación al desarrollo donde la clave no es tanto la ejecución del proyecto y el cumplimiento de sus requerimientos formales-administrativos, como las relaciones de solidaridad con las mujeres que viven en las zonas de conflicto:

Creo que una cosa que es fundamental en la cooperación y en cualquier proyecto que se haga es mantener la relación personal con la contraparte, con las mujeres de allí, pero no durante el proyecto, sino durante más tiempo, sostener esto. (...) Lo más importante para ellas, desde nuestro grupito, es el hecho de que las llamemos por teléfono cuando están enfermas, cuando sabemos que han tenido que cambiar de ciudad. Mantener la relación personal, que sepan que hay un hilo de red que existe. (...) Mantener la relación personal y política y darle valor a esto... Creo que esto para mí es lo que he aprendido de la práctica y de la relación con mi grupo (Participante 12).

Hay que ser capaces de establecer relaciones donde quede claro que el proyecto financiado por una administración es una herramienta que no va a estar siempre y que no da sustento a nuestra relación, ni al por qué os apoyamos. Yo creo que la relación de la asociación, de las personas, pero también de la entidad, con determinados colectivos es porque precisamente hay complicidad, hay afecto, hay una relación que va más allá de... Hay mucha política, un montón de cosas que van más allá de lo económico (Participante 10).

Como revelan los discursos de ambas expertas, en esta forma de trabajar desde un planteamiento de solidaridad feminista, se establecen fuertes vínculos personales, de apoyo emocional y de cuidado con las integrantes de la contraparte o socias del Sur. Supone un cambio en la forma de actuar de las organizaciones, frente a la gestión de los proyectos de cooperación al uso financiados por las administraciones públicas, se plantea una forma de cooperación al desarrollo en la que las personas están en el centro y en la que se rescata y valora la solidaridad, frente a otras cuestiones más técnicas vinculadas con la ejecución del proyecto.

Esta forma de cooperación, basada en los afectos, permite a las mujeres no sólo reforzar sus vínculos personales, sino también en buena medida superar las posibles diferencias culturales que pudieran aparecer, en tanto que se centran más en la búsqueda de lo común, en las vivencias y en los aspectos compartidos, que en las diferencias:

Nosotras trabajamos con varios conceptos que nos parecen que son claves para las mujeres, uno es la complicidad. Pensamos que las mujeres son capaces de crear una complicidad, un apoyo que permite superar las barreras culturales, las diferencias... porque compartimos muchas vivencias similares. Otro es considerar el afecto como elemento de fortaleza y no de debilidad, como se considera en muchos espacios. Y otro muy importante es la resistencia de las mujeres... la subversión. Son cuestiones que son importantes y que hay que rescatar y poner en valor (Participante 9).

Aunque también las propias participantes en el grupo de expertas detectan que esta forma de actuar genera dos tipos de dificultades, por un lado, la implicación emocional es muy intensa en situaciones con una fuerte carga de injusticia, y por otro, se plantean dónde están los límites de esta forma de cooperación:

La pregunta es si emocionalmente puedes mantener ese vínculo y por cuánto tiempo. Porque también tú aquí tienes una familia y llega un momento en que... Yo, por ejemplo, mi vinculación en Palestina fue tan fuerte que no me podía desvincular. Emocionalmente, no puedes, es una injusticia permanente. (...) Llega un momento que por ti misma dices: "Puedo llegar hasta aquí". Porque si no, yo como persona no puedo soportarlo, y me parece absolutamente legítimo (Participante 9).

Como vemos esta forma de hacer y actuar está muy cercana al planteamiento feminista: "lo personal es político" que, en el caso de las relaciones de cooperación, se concreta en ubicar en el centro el cuidado -emocional y físico- de las mujeres en zonas de conflicto por encima de las cuestiones técnicas relacionadas con la ejecución de los proyectos de cooperación.

b. El rescate de las contribuciones de las mujeres desde la no violencia

Las participantes en el grupo de expertas advierten que en el tema de los conflictos las experiencias sobre el terreno generan un tipo de saber que debería ser tenido en cuenta, de manera que pudiera convertirse en conocimiento, en fuente de aprendizaje para todos los agentes implicados en la cooperación al desarrollo:

Entonces, yo sí que creo que de la experiencia de las ONGD en el terreno en situaciones de conflicto se genera poco conocimiento. Yo creo que hay una experiencia muy rica que después no se convierte en conocimiento para los demás (Participante 9).

Asimismo, entienden que es fundamental visibilizar, valorar y reconocer las aportaciones y los saberes de las mujeres. Sobre todo aquellas organizaciones con mayor conciencia feminista empiezan a apoyar proyectos dirigidos a rescatar la contribución de las mujeres por la paz desde la no violencia:

Nosotras queríamos sobre todo resaltar la contribución que hacían las mujeres desde estrategias de la no violencia y queríamos rescatar la parte más positiva. Pensábamos que la parte más de víctima y de denuncia ya la cubren otras organizaciones (Participante 9).

Esta concepción está presente en los proyectos encaminados a lograr justicia transicional² y recuperación de la memoria histórica³. Las partici-

2 El término justicia transicional o justicia de transición hace referencia a la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuenta de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2004: 6).

3 Por memoria histórica se conocen tanto los esfuerzos de recuperación y preservación de la memoria de las víctimas y el reconocimiento de su legado -que en situaciones de conflicto se oculta y se ignora, constituyendo una forma de violencia añadida-, como también la dimensión cultural con el objetivo de que se haga justicia y recuperar referentes para luchar por los derechos humanos, la libertad y la justicia social.

pantes en el grupo de expertas señalan que la labor de atender y rescatar las experiencias, actividades y estrategias de las mujeres en contextos de conflicto, es una de las iniciativas más interesantes en su esfuerzo por la búsqueda de la paz. Sin embargo, estos proyectos, como cuentan las informantes, no sólo no son habituales sino que además en ocasiones encuentran difícil financiación por parte de las instituciones. Son proyectos que suelen surgir a instancia de las propias mujeres que han sufrido violencia y en los que juegan un papel protagonista las asociaciones de mujeres de los países que viven el conflicto armado, que con frecuencia son las primeras que empiezan a solicitar justicia y verdad, adoptando un papel fundamental en la reconstrucción posbélica:

Otro proyecto que me ha hecho reflexionar mucho es un proyecto de recuperar la memoria y de justicia transicional, lo empezamos a apoyar porque lo lideraban asociaciones de mujeres. Las primeras que reaccionaron, que empezaron a pedir justicia y verdad fueron mujeres y el proceso que se ha dado es muy interesante de analizar (Participante 13).

La recuperación de la memoria histórica por parte de las mujeres es una tarea ardua que supone tomar conciencia, superar miedos interiorizados y romper silencios para poder actuar, incidir y transformar la realidad social en la que viven:

Este tema empezó porque empezaron ellas, surgió de la toma de conciencia de quienes han sufrido crímenes de guerra, las repercusiones en las mujeres son mayores y tienen necesidades distintas. Se organizan desde esa conciencia y toman la iniciativa y se atrevieron a salir a la calle a reivindicar (Participante 13).

En estos procesos se pone de manifiesto la capacidad de las mujeres de ver más allá de los meros intereses nacionales y mostrar lazos de solidaridad con otras mujeres, incluso mientras sus gobiernos mantienen posiciones bélicas:

En foros de mujeres he encontrado cosas superinteresantes: mujeres marroquíes que han dicho que ellas también han sido ayudadas por mujeres saharauis cuando sus maridos estaban en prisión por temas políticos (...) O las mujeres chechenas que, en una situación durísima, han sido capaces de establecer contacto con mujeres rusas, de mantener su propia cultura, de reivindicarse (Participante 12).

Aunque también se señala cómo en estas situaciones, sobre todo cuando se dan luchas por la emancipación y la liberación de las mujeres en paralelo a los conflictos armados, es frecuente que aparezca el debate sobre si el “interés de la nación” debe priorizarse o no sobre las cuestiones de género. Algunas de las expertas temen que se antepongan las reivindicaciones de carácter territorial y de lucha por la identidad como pueblo a la defensa de los derechos de las mujeres y que se dé un retroceso en el empoderamiento

de las mujeres, por lo que se plantean como objetivo el fortalecimiento de los procesos de igualdad:

La pelea es el pueblo o las mujeres. Cuando trabajamos en contextos de conflicto, ¿Qué antepongo? ¿La supervivencia de mi pueblo o mis intereses como mujer? Esos discursos, esos desequilibrios se manejan y eso que ya están en su propio proceso de empoderamiento y se vive con más tranquilidad y se puede hablar. Ellas también ya lo empiezan a manifestar, ¿qué va a pasar cuando estemos en contextos de paz? Está estudiado y se sabe que vuelves a retroceder. Entonces, ser capaces de que esos procesos que estamos viviendo estén consolidados, sería estupendísimo (Participante 10).

A mí hay una cosa de las mujeres saharauis que me hace mucha ilusión; ellas siempre dicen: “De vosotras hemos aprendido que no nos tenemos que fiar, que ahora tenemos mucho poder en los campamentos, pero...” (Participante 12).

Esta última participante, perteneciente al movimiento feminista, muestra cómo los contactos y la solidaridad entre las mujeres saharauis y las mujeres del Estado español han puesto a las primeras en una posición de alerta ante cualquier posibilidad de retroceso en sus derechos.

En este sentido, algunas de las informantes denuncian la escasa presencia de mujeres en los espacios de decisión que se articulan durante los procesos de reconstrucción posbélica, como las mesas de negociación de paz o los Comités de la Verdad. Algo que ocurre incluso en aquellos procesos impulsados por mujeres, como determinados casos de recuperación de la memoria histórica tanto en el Norte como en el Sur, en los que las mujeres son relegadas y pasan a un segundo plano:

Es que generalmente esas mesas de negociación suelen ser de varones. Eso las vuelve a dejar fuera (Participante 11).

Las mujeres toman la iniciativa, empiezan a liderarlo, pero en cuanto el proceso de alguna forma se extiende y empieza a tener incidencia política más seria, de repente: “¡Ahí va! Pero, ¿no estaban ellas aquí?” De repente, no están. Cuando el proceso de alguna forma va adquiriendo importancia, repercusión e incidencia, las mujeres desaparecen de primera fila de forma pasmosa. Eso también lo hemos visto aquí, en miles de procesos (Participante 13).

Si bien las participantes en el grupo de expertas son conscientes de este problema, no hay consenso acerca de si debe haber mujeres en estos organismos y cómo debe ser su actuación. Por un lado, se entiende que es necesaria la participación de las mujeres, para evitar que sean ignoradas en el nuevo modelo social y político resultante del conflicto. Pero, por otro lado, también reconocen las limitaciones que tiene la participación de las mujeres en estructuras como los Comités de la Verdad, Justicia y

Reparación. Se incorpora a pocas, el trabajo que se realiza no suele llevar aparejado un mayor impulso en la defensa de los derechos de las mujeres y además se critican los intentos de instrumentalización por parte de algunos gobiernos de aquellas mujeres que participan en estos espacios. Dilemas y problemas que no sólo surgen en este grupo de expertas, sino que han sido puestos de manifiesto en reiteradas ocasiones por autoras que han analizado diversos conflictos y postconflictos (Vázquez, Ibáñez y Murguialday, 1997; Magallón, 2006; Mendia, 2009).

c. Apoyo, acompañamiento y denuncia

Otro elemento fundamental que el grupo de expertas señala al referirse a las formas de actuar en contextos de conflicto es la relación con la contraparte. Las informantes entienden que cuando trabajan en zonas en conflicto el protagonismo es de las organizaciones de esos territorios:

Tienen un montón de iniciativas ya y de intervenciones, que son las que tienes que apoyar. No tienes que hacer nada (...) Yo no me posiciono con una ni con otra. Es su contexto y su conflicto y ellas saben cómo tienen que resolverlo (Participante 7).

El trabajo de las ONGD del Norte se debería concretar, por tanto, en una labor de apoyo y acompañamiento a las iniciativas que las mujeres de las zonas en conflicto ya están desarrollando, así como la denuncia de las situaciones que viven cotidianamente:

Elas plantean que una organización de fuera, lo que tiene que hacer es denunciar las situaciones que están viviendo (...) Y claro tú te encuentras en una situación y les dices: “Bueno, ¿Y tú que quieres que hagamos?”. Y lo que te dicen es: “Denuncia, denuncia, denuncia” (Participante 7).

Otra cosa que estamos haciendo es la denuncia de todas las fuerzas armadas y la violencia de todos los soldados de Naciones Unidas (Participante 12).

En esa labor de denuncia se cuestiona el papel de los ejércitos, incluidas las fuerzas de Naciones Unidas, que no se perciben como una garantía de seguridad, sino más bien como una fuente de violencia contra las mujeres.

Las participantes manifiestan que es más fácil llevar a cabo esas actividades de apoyo y de denuncia con contrapartes politizadas, reivindicativas y con las que se comparten unos determinados principios que con otro tipo de organizaciones:

Tenemos que buscar muy bien con quién, hablar mucho con ese quién y a partir de ahí, ver que hablamos todas ese lenguaje. (...) Lo que se hace es que buscas una organización que sea muy política, una organización que tenga una carga

ideológica muy importante, una organización que sea reivindicativa, activista (Participante 11).

Con las mujeres saharauis hemos tenido mucha relación, hemos tenido debates muy interesantes sobre lo que quiere decir ser feminista y ser militante de un partido único y esas cosas tan complicadas y difíciles y decir: “Bueno, nosotras no estamos de acuerdo, pero vosotras seguid con lo que es feminismo” (Participante 12).

Y aunque también reconocen que cada país y cada contexto es diferente y que a veces no se comparten todas las visiones, en el caso de las organizaciones feministas el feminismo aparece como un claro vínculo de unión que facilita el trabajo conjunto.

5. Reflexiones finales

Las participantes en el grupo de expertas son conscientes de que la violencia contra las mujeres es uno de los principales problemas sociales y políticos a los que se enfrentan las mujeres en el conjunto del planeta. De hecho, entienden que en la base de la violencia contra las mujeres está la violación de sus derechos humanos y mientras no se logre construir una sociedad justa desde el punto de vista de las relaciones de género, las mujeres no tendrán una vida libre de violencia. Desde el grupo se plantea la necesidad de analizar los conflictos desde el feminismo y, por tanto, se denuncia la violencia ejercida contra las mujeres. No obstante, también entienden que no se debe incurrir en victimismo, las mujeres en contextos de conflicto no son sólo víctimas y las participantes en el grupo consideran indispensable reconocer su capacidad de agencia.

Los dos grandes sustentos teóricos que están presentes en el discurso de las expertas son, por un lado, el feminismo, y por otro, el pacifismo y el antimilitarismo. El feminismo ha inspirado e inspira tanto los análisis como las formas de trabajo de las organizaciones más transformadoras. Y aunque las participantes saben que el movimiento feminista en el Estado español hoy en día no tiene el auge ni la fuerza de las décadas de los 70 y 80 del siglo XX, son conscientes de su enorme legado y observan con interés nuevas experiencias, como las de las feministas indignadas. Admiten también el potencial transformador y de apoyo a los derechos de las mujeres del movimiento pacifista y antimilitarista, y ponen de manifiesto la capacidad de cuestionamiento de los modelos masculinos tradicionales que tienen las estrategias de desobediencia protagonizadas en buena medida por varones, como es el caso de los desertores, objetores e insumisos.

Desde estos planteamientos, entienden que el cambio hacia una sociedad más justa desde el punto de vista de las relaciones de género tiene que darse tanto en el Norte como en el Sur y, en ese sentido, apuestan por el empoderamiento no sólo de tipo económico, sino fundamentalmente ideológico, que parta de la denuncia de la violación de los derechos de las mujeres y de la recuperación y valoración de sus experiencias de resistencia. De hecho, algunas de las participantes relatan cómo su proceso de acercamiento a la solidaridad internacional o a la cooperación al desarrollo responde precisamente al conocimiento de casos de flagrantes violaciones de los derechos de las mujeres, ante los cuales sienten la necesidad de intervenir de forma organizada.

En el grupo de expertas se observa una diferencia sustancial entre las ONGD de carácter más tecnocrático, que orientan su acción principalmente hacia los proyectos de desarrollo, y las ONGD de carácter más crítico y transformador, generalmente vinculadas a movimientos sociales. Las participantes abogan por un cambio en la cooperación al desarrollo que iría en la línea de trabajo de estas últimas organizaciones y movimientos. Se plantea la necesidad de poner en marcha proyectos que permitan acabar con las desigualdades existentes, y eso exige un cambio de enfoque en la cooperación al desarrollo, de manera que se sitúe a las personas, y no a los proyectos, en el centro. Se aprecia también el potencial de la educación para el desarrollo como una perspectiva clave para impulsar procesos de transformación social, frente a la forma de cooperación excesivamente técnica y burocratizada que se ha impuesto.

Por último, las participantes en el grupo de expertas apuestan por establecer redes y alianzas que permitan el necesario trasvase de conocimientos y de experiencias entre las propias organizaciones del movimiento feminista, las ONGD y los movimientos sociales, en este caso el pacifista. A esta cuestión de las redes y alianzas, que aparece en los tres grupos de expertas realizados en la presente investigación, nos referiremos en el siguiente capítulo.

6. Referencias bibliográficas

ALEMANY, Carme (2000): “Violences”, en *Dictionnaire critique du féminisme*, Presses Universitaires de France, París, 245-250.

COCKBURN, Cynthia (2001): “The Gender Dynamics of Armed Conflict and Political Violence”, en Caroline Moser y Fiona Clark (Eds.): *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed Conflict and Political Violence*, Zed Books, Londres, 13-29.

- HARCOURT, Wendy (2011): *Desarrollo y políticas corporales*, Edicions Bellaterra, Barcelona.
- MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen (2006): *Mujeres en pie de paz*, Siglo XXI, Madrid.
- MENDIA AZKUE, Irantzu (2009): *Aportes sobre el activismo de las mujeres por la paz*, Hegoa, Bilbao.
- (2010a): *Género, rehabilitación posbélica y construcción de la paz. Aspectos teóricos y aproximación a la experiencia en El Salvador*, Hegoa, Bilbao.
- (2010b): “Mujeres en situaciones de conflicto”, en *Reivindicaciones feministas para una ciudadanía transformadora*, Hegoa, Bilbao, 31-37.
- MOSER (2001): “The Gendered Continuum of Violence and Conflict: An Operational Framework”, en Caroline Moser y Fiona Clark (Eds.): *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed Conflict and Political Violence*, Zed Books, Londres, 30-51.
- NACIONES UNIDAS (2004): “El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos” S/2004/616, (consultado el 6 de noviembre de 2012), disponible en: www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2004/616.
- NASH, Mary y Susana Tavera (2003): *Las mujeres y las guerras*, Icaria, Barcelona.
- VÁZQUEZ, Norma; Cristina Ibáñez y Clara Murguialday (1997): *Mujeres-montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*, Ed. Horas y horas, Madrid.

Capítulo 4

Educación para el Desarrollo,
incidencia política y participación
empoderadora: tres expresiones
de una cooperación transformadora
en clave feminista

Amaia del Río Martínez



1. Introducción

Este último capítulo nace, por una parte, del análisis del tercer grupo de expertas dedicado a la incidencia política y participación ciudadana de las mujeres y, por otra parte, de las reflexiones, acerca de los aspectos de carácter general sobre la cooperación para el desarrollo, planteadas en los tres grupos de expertas realizados.

En el presente capítulo se exponen las tres expresiones fundamentales de una cooperación transformadora en clave feminista, uno de los objetivos, como recordaremos, de los grupos de expertas mencionados. La educación para el desarrollo (ED), la incidencia política y la participación empoderadora se confieren como enfoques que permiten rescatar la dimensión política y global frente a la visión reformista, estrecha, localista y asistencial que hasta el momento, salvo algunas excepciones, ha tenido la cooperación para el desarrollo.

Las tres expresiones aquí expuestas de una cooperación transformadora en clave feminista están íntimamente relacionadas unas con otras. La educación para el desarrollo, entendida como un proceso de generación de conciencia de ciudadanía global y comprometida con las resistencias frente a la globalización dominante, constituye hoy en día un referente necesario para una cooperación de carácter político¹ y transformador.

Al mismo tiempo que la ED es crítica con los fundamentos de la globalización dominante, también es activa y decisiva en el diseño de estrategias de incidencia política, elemento clave para lograr modificar el modelo de desarrollo actual. El trabajo de incidencia política -expresión del ejercicio de una ciudadanía activa y crítica- tiene como objetivo influir en las decisiones políticas que en esta época de globalización se extienden a uno y otro lado del planeta.

Y por último, la participación empoderadora está estrechamente ligada a las anteriores expresiones. La educación para el desarrollo y la incidencia política no son verdaderamente efectivas si no van acompañadas de procesos de participación activa y de calidad donde las mujeres, hombres y pueblos tomen las riendas de su futuro para producir cambios estructurales que superen las situaciones de desigualdad del actual modelo de desarrollo que les oprime. La participación empoderadora pretende erigirse en sí misma como un proceso liberador en el que las personas adquieren capacidad y conocimiento para la acción.

¹ Utilizamos esta adjetivación para hacer referencia a una cooperación que tiene capacidad de analizar críticamente y de forma compleja la realidad y que está orientada a la transformación social frente a otra cooperación de carácter técnico y asistencialista.

Estas tres expresiones de una cooperación transformadora están atravesadas por el compromiso explícito con la superación de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, en contraposición con el carácter efímero que el género ha tenido y tiene en el modelo de cooperación vigente. Sólo desde la asunción del proyecto feminista estaremos avanzando en la construcción de una agenda de cooperación emancipadora y liberadora de las estructuras y dinámicas heteropatriarcales.

La ED, la incidencia política y la participación emancipadora comparten tres dimensiones clave. Por un lado, la dimensión política, que hace referencia al objetivo final de su accionar: la transformación del sistema capitalista y heteropatriarcal por otro modelo de desarrollo alternativo, donde la vida en toda su complejidad y su sostenibilidad sean el centro de la propuesta. Además, la dimensión política hace referencia a la capacidad para promover la participación política, activa y responsable de las personas, la movilización, la exigibilidad de sus derechos y su empoderamiento, cualquiera que sea su identidad sexo-genérica, clase, etnia, edad, procedencia y situación administrativa, entre otros factores.

Por otro lado, las tres expresiones mencionadas son conceptos que necesitan dinámicas complejas para su desarrollo en cada contexto y en cada momento, de ahí que haya que entenderlas como procesos vivos y en movimiento, cuyos impactos podrán verificarse a medio y largo plazo. La puesta en marcha de la acción educativa, la incidencia política y la participación empoderadora -cada una de ellas en toda su complejidad- es un requisito para afrontar las formas de socialización dominante de la actual globalización neoliberal y ensayar otros modelos de organización social capaces de satisfacer las necesidades y derechos del conjunto de las poblaciones.

Por último, la ED, la incidencia y la participación son propuestas para la emancipación al situar a las personas en condiciones de analizar críticamente la realidad y proponer modelos de desarrollo acordes con criterios de justicia y solidaridad. En este sentido, se convierten en prácticas liberadoras que dotan a las personas de una mayor capacidad de control e influencia.

Para poner en práctica un tipo de cooperación alternativa, los grupos de expertas proponen una alianza entre aquellos agentes educativos y sociales implicados en la transformación social. Mencionan de manera especial la experiencia que las mujeres, sobre todo de los países empobrecidos, han tenido en la construcción de alianzas con otras mujeres. Es el movimiento feminista del Sur quien cuenta con una larga trayectoria activa en la elaboración de propuestas que avanzan en la autonomía de las mujeres y en la garantía de los derechos humanos para todas las personas. Las redes Norte-Sur, Norte-Norte y Sur-Sur se presentan como una estrategia fundamental de

acumulación de fuerza entre dichos agentes para hacer frente a la globalización neoliberal y heteropatriarcal.

2. Educación para el Desarrollo

La Educación para el Desarrollo ha tenido históricamente un carácter marginal dentro del marco de la cooperación al desarrollo, asociada a un componente de sensibilización de los proyectos de desarrollo. Las ONGD consideran prioritario el trabajo que realizan en el terreno, ligado a iniciativas de desarrollo, por lo que le destinan mayores recursos, como se refleja en las siguientes intervenciones:

Yo creo que sí sigue habiendo un desequilibrio entre el esfuerzo económico que dedicamos a procesos de desarrollo de lo que dedicamos a procesos de Educación para el Desarrollo (Participante 2).

Este papel secundario de la ED podría verse agravado en el contexto de la actual crisis y, en el marco de la cual, se prevé que sufra todavía más recortes que la cooperación para el desarrollo:

En la Agencia Catalana de Cooperación se va a recortar un 55%, Educación para el Desarrollo la van a eliminar, la van a eliminar directamente. Entonces, bueno, eso es un ejemplo de la importancia de la Educación para el Desarrollo (Participante 3).

Algunas organizaciones se han enfrentado a esta interpretación de la ED, excesivamente restringida, y le han conferido un significado más profundo, de la mano de interlocutores del Sur como Paulo Freire (1970)². También en los países del Norte, personas expertas en la materia hablan de Educación para el Desarrollo como una propuesta de socialización crítica para enfrentar la globalización dominante, en la que se experimentan otras formas posibles de desarrollo humano sostenible desde las perspectivas de género, sur e interculturalidad (Celorio, 2006:29).

En este sentido, estas ONGD más críticas plantean comprender la ED como un proceso de generación de conciencia de ciudadanía global, también válido para que estas organizaciones entiendan que este enfoque es necesario para una cooperación de carácter político y transformador. La educación para el desarrollo se convierte así en una de las líneas de cooperación más

2 Año de publicación en inglés y castellano de *La pedagogía del oprimido*, si bien, la relación que establecen las organizaciones entre la educación para el desarrollo y la educación popular será posterior, en torno a la década de los 80, dentro de lo que se ha denominado en la literatura al uso “Educación para el Desarrollo de 3ª generación”.

importantes en la época en que la globalización y sus dinámicas se extienden a uno y otro lado del planeta (Celorio, 2006:42):

Yo creo que la cooperación al desarrollo sin la educación para el desarrollo y sin la incidencia y la denuncia no sirve para nada (Participante 7).

Algunas asociaciones y colectivos ecologistas, feministas, juveniles, de consumidoras y consumidores, etc., han incorporado a sus objetivos planteamientos educativos muy relacionados con la ED, por lo que las acciones que llevan a cabo en muchos de los casos son complementarias a las que desarrollan las ONGD, que son los actores tradicionales de la cooperación. Como se puede advertir en el siguiente fragmento, el enfoque de ED que manejan estas organizaciones es acorde con el planteamiento de la educación para el desarrollo de quinta generación³, crítico con los fundamentos de la globalización dominante y propositivo en el desarrollo de estrategias de reflexión crítica y de incidencia política:

Nosotras empezamos a través de la asesoría a hacer un trabajo que no sé si ponerle la categoría de educación, pero sí que empezamos a concientizar a la mujer de sus derechos como mujer, como trabajadora y también en derechos humanos. (...) Vamos logrando que [la mujer] tome algún tipo de conciencia sobre su situación, sobre que su situación responde a una dinámica general, a una dinámica general del sistema capitalista, del sistema patriarcal. Entonces en ese sentido, sí, creo, creemos que nuestro trabajo es transformador (Participante 4).

Sin embargo, incluso en las organizaciones de cooperación que entienden la ED como un enfoque necesario para transformar la cooperación para el desarrollo se revelan algunas inequidades respecto del valor que atribuyen a la cooperación para el desarrollo:

Hay una especie de sutileza, así, de fondo. La cooperación es la que más aporta, a veces incluso financia a la ED. Entonces, te das cuenta que en los documentos, cuando se ponen las cosas, se pone primero cooperación y luego Educación para el Desarrollo. Hay cositas así como sutiles. También parece que los de cooperación trabajan más que la gente de ED y dedican más horas (Participante 6).

Tampoco se ha logrado equidad en cuanto a los recursos económicos; lo destinado a Educación para el Desarrollo aún sigue siendo un porcentaje mínimo del presupuesto total de las ONGD. Precisamente la alocución de la siguiente informante evidencia una contradicción, ya que entiende que los

3 La educación para el desarrollo de quinta generación se denomina también ED para la ciudadanía global y se dota de nuevos contenidos al tomar conciencia a finales de los 90 de que el problema del Tercer Mundo ya no es un problema aislado. En este contexto, la ED debe facilitar la comprensión crítica del modelo de globalización, debe reforzar el vínculo desarrollo, justicia y equidad y por último, debe promover una conciencia de ciudadanía global. Más información disponible en: http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/158/diccionario_2.pdf (consultado el 6 de noviembre de 2012).

proyectos sobre el terreno requieren necesariamente mayor dotación presupuestaria, lo que se revela como un indicador clave del carácter secundario que se otorga a la ED:

Le damos la misma importancia de peso [a la ED y a la CD], pero igual si coges las cuentas no es exacto porque los proyectos de cooperación que se ejecutan fuera suelen manejar montos más grandes por el tipo de proyectos que son, ¿no? (Participante 1).

Otro indicio del carácter marginal y sin entidad suficiente que todavía presenta la ED en muchas ONGD es el hecho de que este tipo de trabajo se delegue al voluntariado o a la base social de las organizaciones, mientras que el desarrollo de los proyectos de cooperación se queda exclusivamente en manos de personal profesionalizado:

Una de sus fortalezas de nuestra organización es la base social activa en las delegaciones y las delegaciones lo que trabajan es todo lo vinculado con la Educación para el Desarrollo (Participante 2).

a. Estrategias para el reconocimiento de la importancia de la educación para el desarrollo

Algunas ONGD que consideran estratégica la ED aseguran que han logrado establecer cierto equilibrio en sus organizaciones, cuestión que constatan no sólo por el peso que esta perspectiva ha adquirido en el interior de las mismas, sino también por la cantidad de personal asignado a su consecución:

Yo creo que lo tenemos bastante equilibrado, o sea, uno de los datos objetivos es a nivel de personal, yo creo que estamos prácticamente la misma gente, incluso igual hay más gente en el área de educación y sensibilización para el desarrollo (Participante 1).

En el intento de reconocer y valorar la labor de la ED, estas ONGD han puesto en marcha algunas iniciativas interesantes. En algunos casos se han materializado cambios en la estructura de las organizaciones y han experimentado con diferentes fórmulas para garantizar un mayor equilibrio entre ambos ámbitos como, por ejemplo, el funcionamiento por grandes áreas de trabajo temáticas, evitando la separación típica entre departamentos de cooperación al desarrollo y de educación para el desarrollo:

Trabajamos por áreas transversales, lo que hemos hecho es juntar a las personas de educación y de cooperación en tres áreas: soberanía alimentaria, poder popular y derechos humanos y luego cada uno lo aplica. Estamos buscando una forma de interrelacionar más el trabajo de educación con el de cooperación y las alianzas. Es así una forma operativa de hacerlo, otra ha sido la construcción de las estrategias de la organización entre todos, a través de estas áreas. Se han

construido [las estrategias] tanto desde el enfoque de educación, de incidencia política y de cooperación, así pues las estrategias son las mismas (Participante 1).

Así entendida, la educación para el desarrollo se convierte en un enfoque a tener en cuenta no sólo en las iniciativas orientadas a la reflexión crítica y concienciación ciudadana desarrolladas en el Norte, sino también en los proyectos de cooperación sobre el terreno en el Sur⁴.

b. Perspectiva de género en la educación para el desarrollo

Si bien se han dado algunos avances en la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de cooperación o en el ámbito de la estructura organizativa -no exentos de dificultades- y existen algunas herramientas y orientaciones que facilitan su integración, la realidad del trabajo educativo de las ONGD respecto a esta mirada está lejos de estas tendencias.

Las expertas señalan algunos elementos para analizar la realidad y plantear propuestas de cambio en los procesos de ED. En primer lugar, se trataría de identificar cómo el sistema sexo-género vigente establece unas relaciones de poder y dominación basadas en la subordinación de las mujeres que hay que tener en cuenta al trabajar las problemáticas globales que afectan al conjunto de la humanidad:

Intentar recuperar todas las experiencias de las mujeres, que las mujeres tengan voz, visibilizarlas, ver cuáles son sus problemáticas, los impactos diferenciales y a partir de ahí ya empezamos a construir (Participante 3).

Además de visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres, en los procesos formativos y de capacitación se deben crear las condiciones para que las mujeres se sientan cómodas y libres para participar y expresarse, también desde la diversidad (espacios que fomenten comunicación y cooperación, utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo, etc.):

Hay que generar las condiciones para que las mujeres que quieren hablar, lo hagan y que se escuche su voz, y generar espacios donde puedan expresarse mejor. En espacios reducidos es más fácil. En las formas estamos diciendo mucho (Participante 6).

La educación para el desarrollo implica igualmente una aproximación participativa y no meramente transmisora de la información, en la que se

4 Frente a la idea habitual de que la educación para el desarrollo únicamente se realiza en el Norte, Gema Celorio sostiene que esta perspectiva también debería reflejarse en los proyectos de cooperación en el Sur. Idea extraída de la Conferencia “La Educación para el Desarrollo en el marco de la globalización” impartida por dicha autora en octubre de 2012 en un curso organizado por el Centro de Iniciativas de Cooperación para el Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Granada.

invita a las personas a implicarse, a analizar su propia situación a partir de la experiencia vivida, un factor que desde la ED se considera vital para favorecer el aprendizaje y la transformación:

Cuando hablamos, damos una formación o impartimos un taller, es necesario partir más de la vida que de la abstracción, que de la teoría, que del saber racional -que es más patriarcal-, esto creo que marca una diferencia (Participante 6).

Aun cuando estos elementos contribuyen a trabajar la ED desde una perspectiva feminista, se sigue presentando la idea de falsa igualdad o igualdad formal y su directo efecto desmovilizador como un verdadero obstáculo, sobre todo a la hora de interactuar con población joven:

Sí, aquí está asumida una falsa igualdad y pensamos que sólo pasa en otras culturas. Partiendo de no reconocer la desigualdad y creernos superiores no puedes analizar críticamente tu realidad (Participante 5).

3. Incidencia política

Con la intención de transformar las estructuras sociales, las participantes del grupo de expertas señalan como decisivo el trabajo de incidencia política -expresión del ejercicio de una ciudadanía activa y crítica- para poder influir en las decisiones políticas que se adoptan en el Norte y que afectan a los pueblos del Sur:

Es fundamental trabajar el tema de incidencia política a todos los niveles, desde lo local, regional, nacional, internacional (...) de hacer lobby y presión sobre las políticas (Participante 5).

A pesar de la importancia atribuida por las informantes de las ONGD al trabajo de incidencia política son conscientes de que se destinan más esfuerzos a otro tipo de actividades como la ejecución de proyectos de cooperación en el Sur, probablemente producto del interés de la actual agenda de desarrollo, que prima los proyectos de cooperación cuyos resultados se pueden medir en términos de eficacia.

Los contenidos y espacios en los que se llevan a cabo procesos de incidencia política son diferentes dependiendo del perfil, el tamaño y el ámbito de actuación de las organizaciones, sin embargo, lo que las participantes en el grupo de expertas tienen claro -y así lo ponen de manifiesto- es que la incidencia no significa mantener relaciones institucionales con las entidades financiadoras:

Yo espero que cuando estamos hablando aquí de incidencia política no sea en el sentido de hacer clientelismo. Si vamos a cambiar el decreto, eso no es inciden-

cia política, eso son relaciones institucionales. No sé, igual tenemos que usar otro término para las relaciones institucionales: “Voy a cambiar el decreto, voy a negociar con la Dirección de cooperación para ver si saca el decreto porque me voy a quedar sin vacaciones”. Eso no es incidencia política, eso es que yo trabajo con esa entidad financiadora y hay que tener acuerdos de funcionamiento. Incidencia política es que realmente incidamos (Participante 1).

El contenido de la incidencia política es muy variado, en el caso de organizaciones que trabajan desde el ámbito jurídico, la incidencia suele orientarse a lograr cambios en las legislaciones y en las políticas públicas, mientras que otras ONGD apuntan que su trabajo de incidencia está ligado a las temáticas que desarrollan las organizaciones del Sur con las que cooperan:

La incidencia que hacemos aquí va ligada al trabajo de las organizaciones del Sur, por ejemplo en el tema de feminicidio, explotación sexual y trata (Participante 18).

Las ONGD con perfil feminista dicen construir el significado de la incidencia política de la mano de las organizaciones feministas con las que colaboran, lo que les permite posicionar los derechos de las mujeres y reconocer a las mujeres como sujetas de derechos:

El tema de incidencia lo hemos construido con las organizaciones feministas con las que trabajamos. Con la incidencia lo que queremos cambiar es el sistema patriarcal y capitalista y, cambiar la situación de las personas y la vida de las mujeres en concreto (Participante 15).

En este sentido entienden que el objetivo a largo plazo es transformar las relaciones y estructuras de poder con el fin de eliminar las desigualdades de género, así como las diversas formas de opresión y exclusión.

a. Espacios de articulación social para la incidencia política: Alianzas y redes

Las participantes en los grupos de expertas mencionan la necesidad de no desconectarse de la base social de las organizaciones y apoyarse en la movilización social amplia y de carácter global para que la acción transformadora sea realmente eficaz, cuestión imposible de lograr sin establecer alianzas y redes plurales tanto de carácter local como internacional:

En movilización social no hacemos nada solas, sino que lo hacemos con nuestra participación en diferentes espacios y trabajando en red con otras organizaciones (Participante 15).

Nuestra experiencia en temas de incidencia política tiene mucho que ver con el trabajo en red (Participante 14).

Algunas ONGD con perfil feminista apuntan que las alianzas más interesantes proceden de las organizaciones feministas, aunque no se limitan únicamente a estas y mantienen relación y trabajo en red con otros colectivos o grupos, pero siempre intentando incorporar la perspectiva de género:

Nuestras alianzas primeras son con las organizaciones feministas, pero para otras labores de incidencia hemos trabajado también con redes europeas mixtas, intentando meter la visión desde el feminismo (Participante 15).

Una de las expertas, militante de una asociación feminista de pequeño tamaño, plantea que las alianzas y articulaciones que han experimentado han venido de la mano de grupos activistas mixtos, como los sindicatos, el movimiento de solidaridad y cooperación, etc. Con estos colectivos han practicado trabajo de incidencia, intentando trasladar e incorporar las reivindicaciones feministas. Considera que es con estas asociaciones y movimientos afines con quienes la estrategia de convencimiento es posible, en oposición a una táctica de mayor confrontación, basada en la denuncia y la presión, utilizada frente a grupos que consideran hostiles y adversarios:

Muchas de nosotras hemos militado en organizaciones mixtas relacionadas con el tema de la solidaridad internacionalista, con el tema de la cooperación, con el tema sindical... En todos estos temas de trabajo mixto siempre el ámbito de incidencia ha sido gente a la que puedes convencer (...) Nuestro objetivo no es vamos a negociar, sino vamos a ver hasta dónde llegamos con el tema feminista con toda la gente de izquierdas que se mueve en la calle y que hace activismo social, que hace movilización política. A partir de ahí, el resto es denuncia (...) En Navarra está el Opus Dei y cualquier cosa que quieras hacer es imposible, sólo puede ser de confrontación (Participante 19).

Las expertas mencionan algunas experiencias exitosas de incidencia política, como el Tribunal Permanente de los Pueblos, que es un tribunal de carácter no gubernamental que ha permitido hacer visibles aquellas situaciones en las que se plantean violaciones masivas de los derechos fundamentales que no encuentran reconocimiento ni respuesta en las instancias oficiales, y denunciar, como en el caso del Tribunal que se celebró en 2010 en Madrid, a las empresas multinacionales que están provocando desplazamientos y asesinatos para poder hacer negocio y sacar mayores beneficios:

Vamos en la línea correcta porque estamos metiendo el dedo en la llaga (...) El año pasado en el marco de Enlazando Alternativas, el Tribunal Permanente de los Pueblos que se organizó en Madrid, un tribunal ético de condena a las empresas que estaban impactando directamente en diferentes países con su política, con sus empresas transnacionales y demás, y están provocando desplazamientos, muertes y toda una serie de historias (Participante 3).

Otra iniciativa interesante de incidencia es el caso de la Asociación de Trabajadoras del Hogar, que logró modificar recientemente el Régimen especial de empleados del hogar en el Estado español con la adopción de la Ley 27/2011 de 1 de agosto, que integra el citado Régimen especial en el Régimen General de la Seguridad Social, incorporando los planteamientos del Convenio 189 y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo sobre la misma materia.

Estas experiencias exitosas planteadas por las participantes han sido desarrolladas a través de un trabajo en articulación y redes entre diferentes organizaciones, colectivos y movimientos sociales, que han permitido, por un lado, reaccionar conjuntamente ante diferentes acontecimientos y, por otro lado, transformar algunos aspectos del sistema de globalización hegemónica.

b. Haciendo autocrítica y aprendiendo de los errores

Dejando a un lado estas buenas prácticas, algunas informantes también hacen autocrítica y recalcan el escaso impacto que generan las actividades de incidencia política que se desarrollan desde las ONGD. Frente a la reducida incidencia lograda por las ONGD, ponen como ejemplo al movimiento 15-M para mostrar que existen actuaciones que han conseguido una movilización de masas considerable:

La incidencia política, la movilización social que hacemos, no sé muy bien cómo valorar el impacto que tiene. Creo que poca, creo que la gente no nos ha entendido y esa sensación que la tenía desde hace mucho tiempo la he visto clara con el 15-M. La gente estaba ahí, pero ni nosotros, ni los partidos políticos, ni los sindicatos, teníamos ni pajolera idea de cómo llegar a la gente. Pero la gente estaba ahí y cuando han encontrado algo que les ha hecho salir, han salido (Participante 1).

El movimiento 15-M ha generado cierta reflexión en las ONGD, que se han dado cuenta de que algo fallaba en sus formas de ejercer la movilización social. Tal vez una de las razones de esta falta de sintonía con la sociedad sea la que señala la siguiente experta, que define el discurso que utilizan las ONGD como un “discurso de autoconsumo”, con el que la sociedad no se siente identificada:

Yo creo que muchas veces hacemos discursos para autoconsumo, en el sentido de que tenemos un montón de palabros y categorías que manejamos en nuestro mundillo y luego organizamos una actividad y decimos: “Pero ay va, si somos las cuatro que nos vemos habitualmente en todos estos espacios”. Y cuando yo me salgo de ese espacio y empiezo a hablar con mi familia o con mis amigas y les hablo de soberanía alimentaria, me dicen: ¿Sobera qué? (Participante 2).

El discurso del 15-M, con un objetivo transformador similar, en principio, al de algunas ONGD, ha llegado mucho mejor a la ciudadanía, al resultar más cercano y cotidiano a los problemas sociales del momento y del conjunto de la población. Este movimiento que, frente a la actividad de las ONGD, atomizada y concentrada en campañas muy puntuales, aborda los problemas de forma integral y ha logrado dar una respuesta global con la que la sociedad se siente más identificada, tal vez sea otra de las razones de su éxito.

Continuando con el ejercicio de autocrítica, otra de las participantes señala que las estrategias utilizadas por las ONGD para llevar a cabo la labor de incidencia política son mejorables y apunta algunos errores y desaciertos como la insuficiente concreción de las campañas o la torpe argumentación de los mensajes y posicionamientos. Asimismo, propone considerar las iniciativas de incidencia política como procesos, de los cuales se pueden extraer aprendizajes:

Tendríamos que tener mejores estrategias de incidencia. Somos muy ambiciosas cuando hacemos incidencia política porque el tema de incidencia es un proceso, ¿no? Normalmente son campañas muy ambiciosas en lugar de hacer cosas muy concretas hasta que se consiguen. Debemos trabajar los argumentos, nos perdemos también bastante en los mensajes, no damos mensajes claros. (...) Hacemos campañas de incidencia sin tener muy claro qué posibilidades reales hay de incidir porque no hemos hecho un buen análisis de hasta dónde podemos llegar y es muchísimo esfuerzo, energía que gastamos. (...) Nos centramos muy poco en los procesos, aprendemos poco de cómo hacemos incidencia (Participante 15).

Finalmente, las participantes en los grupos de expertas perciben que la utilización reiterada de los mismos espacios limita la capacidad de incidencia sobre la sociedad en general:

Reflexionando sobre actividades, sobre dónde hacemos las cosas, los espacios que pedimos y ocupamos para actividades, el Centro de información y recursos para mujeres o la Biblioteca feminista. Un día, una voluntaria me dijo: ¿Por qué no lo hacemos en la librería Fnac que tiene una sala de conciertos que va muchísima gente? ¿Por qué no intentamos preguntar ahí?”. A lo mejor es gratis, son espacios que, en un intento de buscar otro público, ni se te ocurre preguntar si te los pueden prestar. (...) Es verdad que siempre utilizamos los mismos espacios y esto también limita mucho nuestra capacidad de incidencia al público en general (Participante 17).

c. Estrategias para mejorar la incidencia política

Una de las participantes en el grupo de expertas en temas de incidencia subraya que el diseño de este tipo de propuestas requiere necesariamente de un trabajo previo de investigación que las fundamente y dote de legitimidad, igual que han planteado otros autores y autoras (Argibay y Celorio, 2005:51) y de una capacidad y experiencia que no todas las ONGD poseen:

Creo que la incidencia exige también un nivel de análisis e investigación, que a veces las ONGD no tienen capacidad para hacerlo porque la estructura de muchas organizaciones se distribuye entre proyectos y educación para el desarrollo, pero esta última no en el ámbito de la incidencia, sino básicamente de formación, de educación, más de divulgación (Participante 9).

Otras mejoras que las expertas destacan para llevar a cabo la labor de incidencia política de manera adecuada y satisfactoria son coordinación, tiempo y recursos suficientes:

Además requiere un esfuerzo de coordinación bestial, y esto necesita mucho tiempo, muchos recursos, muchas energías, que no siempre tenemos (Participante 10).

En relación a la cuestión de los recursos, las organizaciones más críticas plantean como reto no hacer depender la acción transformadora, que propone la incidencia política, de los recursos económicos que se precisan para ello:

Cómo articularnos y hacer una incidencia que no dependa solamente de los fondos (Participante 18).

Desde una perspectiva de género se alude a la importancia de no caer en personalismos, particularmente en el reforzamiento de los liderazgos masculinos en las actividades de incidencia política:

En las organizaciones que estamos apostando cada vez más por la incidencia política me da la sensación de que a veces es la panacea de 3 ó 4 gurús, que son hombres, además, súper expertos (Participante 2).

Por último, frente a los espacios utilizados habitualmente por las ONGD para el desarrollo de sus actividades, algunas informantes proponen recurrir y ocupar la calle, probablemente como influencia del 15-M, en tanto que espacio abierto que favorece la incidencia sobre el conjunto de la ciudadanía:

Y se hizo un acto en la calle, en la Plaza de Ópera, se trajo a una feminista egipcia para hablar sobre su experiencia, y fue muy interesante porque estábamos gente de las organizaciones, pero había gente que pasaba y que se quedaba y realmente mostraba bastante interés. Ha sido algo que funcionó, algo distinto y hay que pensar en incidir de alguna otra forma (Participante 18).

4. Participación empoderadora

Para las expertas, la participación política se entiende como un proceso que incluye algo más que la mera participación formal e instrumental vinculada al modelo liberal representativo. De hecho durante el tiempo que duró el grupo de expertas apenas se mencionaron los procesos elec-

torales, sin embargo sí se hizo referencia a la posibilidad de participar en espacios institucionales, aunque desde una perspectiva bastante crítica. Las participantes en el grupo de expertas ponen el acento en la dimensión política y transformadora de la participación, entendiéndola como un proceso liberador en el que las personas adquieren capacidad y conocimiento para la acción:

Participar, entre otras cosas, es opinar, proponer, ser escuchadas, analizarnos, elegir libremente, cambiar o modificar aquello que no nos parece bien, reclamar nuestros derechos, conocer nuestros deberes, buscar alternativas, resolver problemas, comunicarnos, informarnos, crear demandas, protestar, tomar conciencia, definir nuestros intereses, hacer alianzas (Participante 16).

Se trataría en definitiva de un proceso de empoderamiento⁵, que dota a las personas de un mayor grado de control e influencia sobre los recursos y los procesos políticos.

Algunas organizaciones no gubernamentales de desarrollo toman como uno de los ejes centrales de su trabajo la participación de las mujeres y orientan toda su actividad a conseguirla:

Nuestra apuesta es la participación de las mujeres allá y por eso apoyamos proyectos que creemos que tienen que ser apoyados precisamente por las líneas políticas que tienen, y aquí lo mismo (Participante 16).

Algunas investigadoras que han estudiado los diferentes sentidos de la participación en los proyectos de desarrollo han concluido que el contenido político de tal participación puede llegar a evaporarse y convertirse en una simple cuestión técnica y utilitarista que interesa incorporar como mecanismo de control para los objetivos de un determinado desarrollo (White, 2002:162).

Pero dejando a un lado esta interesante consideración y atendiendo a aquella participación que posibilita modificar las relaciones de poder en el interior de las organizaciones, se constata que, según estudios existentes en el Estado español sobre la participación de las mujeres en las ONGD, estas constituyen la mayoría de quienes componen este tipo de asociaciones, aunque ello no tenga reflejo en sus juntas directivas (Murgialday *et al.*, 2000; Agirregomezkorta y Soler, 2002; Bastardes y Franco, 2006 y Dema *et al.*, 2007).

5 El empoderamiento tiene una doble dimensión: por un lado, significa la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen las mujeres. En este sentido, el empoderamiento tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de cada mujer como persona. En segundo lugar, el empoderamiento tiene una dimensión política, en cuanto que pretende que las mujeres estén presentes en los lugares donde se toman las decisiones, es decir, ejercer el poder. (*Declaración de Beijing. Plataforma para la Acción. IV Conferencia Mundial sobre las mujeres. Beijing, 1995*. Ed: Ministerio de Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer, Madrid, 2004).

Algunas informantes feministas que trabajan en ONGD consideran que habría que revisar las formas utilitaristas de participación instaladas en estas organizaciones, muy propias del sistema patriarcal:

Yo vengo de una organización mixta, no feminista, pero mayoritariamente compuesta por mujeres. Ves que las formas son patriarcales; esto de “a toda leche”, todo corriendo y la que habla más alto es a la que más se le atiende y tal (Participante 14).

Determinadas ONGD con perfil feminista preocupadas por la cuestión de la participación, han articulado espacios específicamente dirigidos a generar conciencia feminista, como grupos de debate y comisiones de mujeres. En estos espacios se replantean cómo deben ser las dinámicas de participación interna -incluso cuando el grupo es exclusivamente de mujeres- e intentan buscar nuevas fórmulas que eviten caer en formas de participación rutinarias, controladas y jerarquizadas:

Claro, también hay que hablar dentro del grupo sobre las relaciones que hemos establecido, hay relaciones que están muy viciadas porque llevamos mucho tiempo trabajando juntas. Tenemos unos roles establecidos que es muy complicado salir de ellos. Y para eso, de vez en cuando, nos damos un meneo como grupo ¿no? Porque sí que intentamos ser horizontales y todo ese rollo, pero hay veces que realmente asumimos unos roles que no siempre dan ese resultado (...) Esta chica que ha entrado nueva al grupo, tiene veintiún años, viene con las pilas súper cargadas, está haciendo un súper máster de género en la universidad, no sé qué... la tía viene y es aire fresco para las que ya llevamos ahí tiempo ¿no? (Participante 16).

Sin embargo, en el grupo de expertas son fundamentalmente las pertenecientes al movimiento feminista las más conscientes de la influencia de las desigualdades de género en los procesos participativos. La participación forma parte del sistema de género, por lo que las mujeres no se sitúan en la misma posición que los hombres, de ahí que consideren que el objetivo principal de la participación deba ser la modificación de las relaciones desiguales de poder. La participación se concibe también como una herramienta que posibilita a las mujeres constituirse como sujetos políticos de forma individual y colectiva:

Entonces, lo que hacemos nosotras está vinculado a la idea de que participar significa tomar decisiones en la medida que decimos que hay una sociedad desigual que perjudica a las mujeres y eso tiene que ver con tomar decisiones, tanto a nivel personal como a colectivo, como a nivel de redes o alianzas que se tengan. Y para incidir ¿dónde?, pues en tu propia vida en distintos aspectos, para incidir en la vida política-pública y lograr cambios sociales de cara a conseguir relaciones igualitarias entre hombres y mujeres (Participante 20).

Así, siguiendo el planteamiento feminista “lo personal es político”, amplían el foco de la política a lo que ocurre en el ámbito privado y de ges-

tión de lo cotidiano, reconociendo también las cuestiones emocionales que permean los procesos participativos. El proyecto feminista recoge e incorpora en la política todas aquellas actividades propias de la esfera social femenina, definida por la tradicional división sexual del trabajo, ampliando de esta manera la concepción de la política como asunto público donde únicamente los varones son reconocidos como sujetos políticos (Astelarra, 1986:49).

Las participantes en el grupo de expertas señalan cómo buena parte de la actuación y participación del movimiento feminista tiene un carácter de confrontación y antisistema, dirigiéndose a contrarrestar la ideología y las prácticas institucionales:

En el movimiento feminista de Euskal Herria ahora nos estamos juntando bastantes grupos con el fin de desvincularnos de toda la campaña institucional sobre el tema de violencia y cómo trabajan los medios de comunicación este tema (Participante 19).

Todo lo que concierne a la igualdad que viene desde el Estado va a tener ese sesgo policial-jurídico. Está muy bien que las estructuras policiales y jurídicas, sobre todo las jurídicas, estén en onda para combatir la violencia de género, pero al final la ley se queda muy limitada y es muy importante que desarrollemos todo lo que dice la ley en materia de educación. El argumento que tiene la Dirección de Violencia es decir que han puesto una ventanilla única y todo lo que se está desarrollando para combatir la violencia y atender e intervenir en los municipios, lo van a eliminar. Es decir, al final todo se va a concentrar en una ventanilla de la Consejería de Interior, lo cual es muy grave (Participante 20).

a. Espacios para la participación

A continuación, apuntamos los tres distintos espacios que se revelan en los discursos del grupo de expertas: el espacio de la organización autónoma, el espacio de la política formal y el espacio de interlocución con las instituciones. Cada uno de estos espacios representa una opción para la participación y las mujeres son conscientes de que pueden plantear allí sus demandas, reivindicar sus derechos y movilizarse.

a.1. Espacio de la organización autónoma

Aunque la participación de las mujeres en las instituciones políticas es baja, esto no significa que no la hayan ejercido de diferente forma ni que se hayan mantenido al margen de la política. Muchas organizaciones sociales, como las asociaciones feministas, se han organizado autónomamente en defensa de sus intereses específicos y el desarrollo de una práctica política acorde a estos. De ahí la importancia de reconocer y otorgar valor a la participación de las mujeres tanto en las organizaciones feministas como en las

instituciones políticas del Estado. De hecho, la participación de las mujeres en las organizaciones feministas tiene consecuencias para la política ya que pueden ejercer presión sobre el Estado y producir cambios favorables en la democratización de los países. Gracias al movimiento feminista, se ha avanzado en la presencia de las mujeres en la política y en la consecución de sus derechos y reivindicaciones, desde el derecho al sufragio hasta la puesta en marcha de mecanismos de acción positiva, modificación de leyes o creación de organismos para combatir las desigualdades históricas, entre otros.

El grupo de expertas pone de manifiesto la existencia de diferencias Norte-Sur a la hora de participar. Es habitual que las organizaciones feministas del Sur mantengan una estrecha y permanente relación con los y las representantes de sus gobiernos, mientras que en el Norte esta dinámica es poco frecuente e incluso ajena a las prácticas de trabajo e incidencia de las organizaciones y movimientos ciudadanos. Probablemente esta diferencia en el actuar resida, por un lado, en que las instituciones de algunos Estados del Sur son más permeables y, por otro lado, en que la cultura de participación por parte de la sociedad civil es más abierta y crítica, lo que le hace sentirse legitimada para entablar procesos de diálogo y negociación con esas instituciones. Mientras que en el Norte, el Estado tiene un tipo de poder menos accesible a las ONGD, a los movimientos sociales y a la ciudadanía en general, los cuales al mismo tiempo practican otra cultura de participación:

A las mujeres del Sur no se les rasgan las vestiduras a la hora de quedar con cualquier político y poner sus reivindicaciones encima de la mesa, y aquí tenemos bastante vergüenza al hacerlo (...). Así sacan sus cosas y consiguen que se visibilice su trabajo y sus reivindicaciones (Participante 16).

Como hemos señalado anteriormente, además de la participación en organizaciones autónomas feministas como espacios de participación empoderadora, el grupo de expertas alude a otros dos espacios para la participación: el espacio de la política formal y los espacios de interlocución con las instituciones; ambos espacios pertenecen y son impulsados por la democracia liberal representativa. Del análisis de los grupos de expertas, se constata que es el movimiento feminista quien tiene un mayor discurso elaborado y unas experiencias concretas sobre la participación en estos espacios, mientras que, por el contrario, las ONGD apenas han reparado en la existencia de los mismos. Aunque es la participación en organizaciones feministas la que caracterizamos como participación empoderadora, con capacidad de acción y transformación, no obstante, la participación en la política formal y en los espacios de interlocución con las instituciones también puede abrir la posibilidad de contrarrestar el discurso hegemónico y contribuir a la construcción de sociedades críticas.

a.2. Espacio de la política formal

Por todas y todos es conocido que la desigualdad se manifiesta también en la vida política. Las mujeres han visto limitada su participación en el ámbito público, ya que han debido hacerse cargo, y continúan haciéndolo, de todas las actividades domésticas que el orden social de género les impone y responder de manera adecuada a las dinámicas y prácticas de un ámbito fuertemente monopolizado por los hombres donde las mujeres no han sido socializadas.

Medidas tales como la acción positiva y la movilización e incidencia ejercida por el movimiento feminista sobre el derecho de las mujeres a participar han favorecido un aumento paulatino de la presencia femenina en la política institucional. Sin embargo, aún cuando dicha participación ha sido una exigencia del movimiento, cuando se logra genera contradicciones:

Desde dentro se conocen cosas que no se pueden decir o no se pueden decir todas y desde fuera, existe la necesidad de presionar a gente que es de nuestro mismo rollo (Participante 20).

Una de las principales contradicciones proviene de la concepción crítica que el feminismo tiene sobre el poder, cuyas estructuras jerárquicas, autoritarias y dinámicas sexistas legitiman el *estatus quo* e impiden la construcción de un modelo alternativo.

El poder que quieren las mujeres implica un cambio radical en la concepción del mismo ya que cuestiona todos los órdenes opresores y de manera particular el que legitima las desigualdades basadas en el género. En contraposición al poder “sobre”, el poder entendido como dominación, las mujeres plantean la necesidad de construir un poder “para”, un poder emancipador, que les permita ser sujetas autónomas y soberanas de su vida en un mundo en libertad (Lagarde, 1996:208).

Como se refleja en la siguiente cita, cuando una feminista participa en la política formal es percibida por las otras feministas organizadas como “contaminada”, probablemente desde el entendimiento de que ante esta nueva posición se manejan conceptos de poder enfrentados, de un lado, el de la concejala, que junto a su nuevo cargo asumiría el poder de dominación y, de otro lado, el del colectivo de mujeres, que optarían por el *poderío de las mujeres*, en palabras de Lagarde. Además son conscientes de que es muy difícil que una única mujer -aún siendo feminista- pueda modificar los fundamentos de la política hegemónica:

Para nosotras ha sido lo que se lleva pidiendo toda la vida, que las feministas tienen que estar en las instituciones. Bueno, pues ya están y encima son de nuestro

grupo, o de otro grupo feminista. Hay una concejala que es feminista y como es concejala no puede reunirse con la asamblea de la Casa de las Mujeres, le dijimos que no, que ella era una socia, pero que hacía mucho ruido como concejala porque tenía el poder ella. Entonces, decidí retirarse, ahora estamos más cómodas porque tenemos el mismo poder de decisión dentro. Es más fácil para todas estar en la oposición porque lo conocemos de toda la vida, estar peleando y tal, lo difícil es estar peleando y construir a la vez (Participante 20).

Como se muestra en esta intervención, la presencia de la concejala feminista en la Casa de las Mujeres⁶ lleva a que su identidad de concejala prevalezca sobre la de feminista y a que se entienda que ocupa una posición diferente a la del resto de mujeres. El poder que la concejala ejerce en el Ayuntamiento permea también este espacio y la Casa deja de percibirse como el espacio propio de las mujeres. En definitiva, parece que existe una contradicción insalvable entre el feminismo como movimiento político y las estructuras del poder político que hoy conocemos, diseñadas al margen del feminismo.

Asimismo, parece que movimiento feminista y partidos políticos conciben tales espacios de manera diferenciada e incluso contrapuesta; en el caso de las Casas de las mujeres o Casas de encuentro municipales, el movimiento las siente como espacios de transformación y reivindicación política, mientras que para las instituciones carecerían de esta dimensión:

Estamos con la Casa de las Mujeres, que ya os he contado un poquito antes. Es un proyecto político, no es sólo un lugar lúdico, pero eso no lo ven fácilmente los partidos que están en el Ayuntamiento (Participante 20).

a.3. Espacio de interlocución con las instituciones

En el Estado español tanto las administraciones locales como autonómicas han creado espacios de diálogo y articulación con la ciudadanía, uno de estos es el Consejo municipal de igualdad⁷, desde el cual se posibilita que las diferentes asociaciones del pueblo o localidad puedan participar y colaborar. Las informantes del movimiento feminista reconocen aspectos interesantes y rescatables de estos espacios y en este sentido les conceden cierto valor.

Uno de los elementos positivos que tienen los organismos como el Consejo municipal de igualdad es que permiten reunir en un mismo espa-

6 Las Casas de las mujeres son un espacio de encuentro que intenta promover la participación de las mujeres como ciudadanas activas en el ejercicio de sus derechos. Estas casas se han creado y puesto en marcha en diferentes municipios del Estado español y han sido impulsadas, en la mayor parte de los casos, por las propias asociaciones feministas.

7 El Consejo municipal de igualdad es un órgano de interlocución con el Ayuntamiento de naturaleza consultiva e informativa que posibilita la participación de las mujeres y cuyo objetivo es canalizar propuestas, coordinar actuaciones y realizar el seguimiento de las políticas municipales para la igualdad de mujeres y hombres.

cio a mujeres de características diversas (amas de casa, viudas, separadas, sindicalistas, feministas, etc.), que pueden establecer relaciones de fuerza y ejercer influencia en la institución local. Algunas informantes destacan que la presencia y participación en estos órganos permite el acceso a información y sirve como espacio para la protesta y la reivindicación de la agenda de las mujeres, pudiendo condicionar, en cierta medida, la actuación de la clase política en la definición y orientación de los programas y políticas públicas:

Porque por ejemplo en el Ayuntamiento hay diferentes áreas, uno puede ir, pide poder participar 24 o 48 horas antes. No tenemos derecho a voto ni nada, pero nos podemos -por lo menos- enterar y si surge algo que no nos gusta podemos hacer ruido si queremos. Podemos protestar, reivindicar o presionar (Participante 21).

Su capacidad de influencia es variable, pero señalan que, en algún caso, se han podido incluso realizar modificaciones en la normativa referente a las funciones de quienes componen dicho organismo, permitiendo que las asociaciones de mujeres (y no sólo el personal político) puedan convocar al Consejo:

En el Consejo de igualdad se cambió el reglamento. Los Consejos de los ayuntamientos son consultivos, no son decisorios y normalmente los convoca el alcalde o la concejala de turno y en este Consejo de igualdad también pueden convocar los grupos miembros del Consejo. Es decir, ahora los grupos también tienen capacidad de convocar (Participante 20).

No obstante, la relación del feminismo con las instituciones es compleja y las feministas tienen una visión muy crítica del trabajo que desarrollan en este ámbito. Las expertas subrayan que las instituciones permiten la participación de las mujeres, pero sólo en los espacios habilitados para ello (los Consejos municipales de igualdad) y sin que tengan poder decisorio:

Es decir, ahora los grupos también tienen capacidad de convocar, de decidir en las instancias públicas no. Claro, eso sería muy ambicioso, pero podía ser una pelea. Yo creo que igual con Bildu se abre esa posibilidad de que los reglamentos de los Consejos de participación, que no dejan de tener un enfoque socialdemócrata, tengan una participación más real con capacidad de decisión, ya que hasta ahora, cuando hay alguna contradicción entre las asociaciones y el personal político, decide el personal político. Entonces, eso es trampa, son espacios de participación un poco tramposos (Participante 20).

Se critica que desde estos ámbitos se fomenten acciones puntuales que cuesta mucho sacar adelante, sin continuidad en el tiempo, y que dependen del partido político que esté en el gobierno, corriendo el riesgo de que los intereses de género sean instrumentalizados y controlados.

Estas críticas manifestadas por el grupo de expertas no son nuevas y ya han sido identificadas por reconocidas activistas del movimiento feminista en el Estado español, que aluden al uso instrumental que las instituciones hacen del movimiento, cuando le invitan a participar y secundar iniciativas institucionales que sirven únicamente para contrarrestar a los sectores más conservadores que se oponen a cualquier mejora para las mujeres. En la mayor parte de los casos esta implicación en lo institucional conlleva que las agendas y tiempos del movimiento se vean afectados y marcados por las instituciones (Montero, 2008:181).

Además de la escasa funcionalidad de los espacios que ofrece la administración para la participación se pone de manifiesto que la capacidad de incidencia del movimiento feminista depende tanto de la arbitrariedad de la institución, como del peso que tengan las organizaciones:

Se supone que los Consejos de igualdad de los distintos niveles administrativos son para que las mujeres opinemos sobre las políticas públicas en todos los ámbitos. Claro que, luego cada institución te da un margen determinado y depende de la fuerza que tengas (Participante 20).

Para finalizar con este apartado, destacar que el movimiento feminista manifiesta que echa en falta la presencia de las ONGD tanto en las estructuras institucionales de igualdad (los Consejos municipales de Igualdad) como en los espacios propios del movimiento, lo que implica dificultades para establecer alianzas y desarrollar acciones conjuntas. Parece ser que las ONGD únicamente participan en espacios de referencia más “naturales” para ellas, como puede ser el Consejo municipal de cooperación:

Todo el tema de la participación en Consejos de igualdad o en espacios de participación que abren las instancias públicas, las ONGD no están ¿no? Y me llama la atención, porque yo creo que sí puede ser un espacio de articulación, de relaciones, de redes (Participante 20).

b. Espacios de articulación social para la participación: Alianzas y redes

La participación es concebida por el grupo de expertas como una propuesta que requiere el establecimiento de alianzas y redes con otras mujeres. Únicamente desde esta forma colectiva de construir poder es cómo las mujeres adquieren la condición política de *pactantes* (Lagarde, 1996:198-199). En este proceso de participación en alianzas y redes también se constatan diferencias entre las mujeres del Norte y del Sur.

Las mujeres del Sur militantes de partidos políticos diferentes establecen de forma habitual sinergias y alianzas entre ellas. Existen algunas iniciativas,

como la de *Andrysas* en El Salvador, que aúna a mujeres regidoras, síndicas y alcaldesas⁸ de partidos políticos diferentes para que puedan compartir aprendizajes y lograr incluir los intereses de las mujeres en sus propias agendas de partido. Este es un buen ejemplo de construcción de diálogo y red con resultados exitosos que podría extrapolarse a otros contextos, como se propone en el siguiente fragmento:

El año pasado vinieron e hicimos un intercambio de experiencias en diferentes lugares, en diferentes espacios feministas, desde las autónomas hasta las institucionales, viendo cómo se habían articulado las políticas de violencia y tal. Hicimos una comida en el Parlamento con mujeres parlamentarias de diferentes partidos, fue bastante divertido porque se veía a las de aquí a años luz de lo que era el diálogo entre ellas. Al final las de El Salvador les dijeron a las de aquí: “Ustedes lo que tienen que hacer es crear una escuela feminista, como hicimos nosotras”, porque las vieron muy limitadas (Participante 15).

Estas mismas diferencias Norte-Sur se manifiestan en el caso de las organizaciones de mujeres del Sur, capaces de establecer alianzas con otras para lograr un objetivo concreto, incluso cuando tienen visiones e intereses contrapuestos:

Las latinoamericanas tienen una especial gracia para juntarse con gente diversa. Por ejemplo, en el grupo este de Colombia, que es un grupo de mujeres por la paz: hay una policía, una militar, una activista -que además está perseguida por las otras-, hay una jurista, una abogada. Yo no me explico cómo se aguantan en ese grupo. Y se han ido a Filipinas nada menos. Cada una, todas, luchan por la paz y se han unido por eso, es una diversidad muy difícil, pero lo hacen (Participante 17).

Por el contrario, en el Norte aunque las ONGD son conscientes de que el trabajo que realizan es similar al de otras organizaciones de desarrollo, consideran muy complicado llegar a consensos que permitan establecer la coordinación y las alianzas que serían precisas:

Trabajamos cosas muy similares desde diferentes lugares y cuesta muchísimo ponernos de acuerdo y aunar esfuerzos. (...) En lugar de ir con una agenda única, con una estrategia común, haciendo mucha más fuerza desde diferentes lugares, es una dispersión de recursos, de energías (Participante 15).

Frente a las formas de funcionamiento y dinámicas del Sur, donde las alianzas se organizan sobre aspectos concretos, parece que en el Norte se tiene que consensuar todo para definitivamente establecer una alianza, y esto claramente se percibe como un obstáculo a la hora de aunar esfuerzos entre colectivos diferentes. Si se quiere trabajar en alianzas parece necesario

8 Todos constituyen diferentes cargos de elección popular con responsabilidad política en los gobiernos locales.

aprender de las experiencias del Sur y seguir sus mismas estrategias, esto es, construir a partir de unos mínimos comunes y con unos objetivos concretos:

A veces buscando coherencias, buscando el que todo se cruce, no terminas de aliarte. O sea, es ver en qué aspectos hay cruces y decir: “Bueno, para esto en concreto vamos de la mano, para otras cosas, no” (Participante 14).

Probablemente esta dificultad se deba a que la lógica de funcionamiento de las ONGD del Norte viene muy marcada por la necesidad de responder a los objetivos y resultados de los proyectos financiados y no tanto a una estrategia independiente y a largo plazo, que es la que caracteriza al movimiento feminista tanto del Norte como del Sur:

Nos cuesta muchísimo trabajar en red, también buscando resultados rápidos y nos centramos muy poco en los procesos (Participante 15).

Estas diferencias Norte-Sur también se observan en las formas de comunicación y participación de las organizaciones, que una de las participantes pone de manifiesto al explicar su trabajo con mujeres inmigrantes. Como se puede observar la forma de comunicación de las migrantes responde más a una lógica relacional y de construcción de vínculos comunitarios, mientras que en el Norte han adquirido otro perfil con el acceso a nuevos lenguajes y soportes de alfabetización:

La manera de trabajar [con las mujeres migrantes] es directa. Es irte donde ellas, irte a su lugar. Hay que hacer un cambio de chip en la manera de trabajar con determinados grupos. Ahí sí que ves que es una cuestión de proceso, y de hablar mucho, y de verse mucho... Tú mandas un correo y no te contestan, pero no lo hacen porque no les dé la gana, sino porque están en otra dimensión, se trabaja de otra manera. Hay otra dimensión de la comunicación que nosotras la tenemos apartada (Participante 17).

Sin dejar de reconocer y dotar del mismo valor a las formas de comunicación utilizadas por estos colectivos, desde una socialización crítica también debemos esforzarnos por propiciar que todas las personas adquieran habilidades para interpretar, usar mensajes y nuevas herramientas para la transformación social y el empoderamiento, en el sentido que apunta Celorio (2007:32).

Asimismo, en la manera de afrontar el conflicto también se observan diferencias entre las mujeres del Norte y las que proceden de países del Sur. La forma de participación de las organizaciones del Sur, estableciendo alianzas con otras, ha posibilitado desarrollar mayores habilidades para gestionar los conflictos. Como señala la siguiente participante perteneciente a una asocia-

ción de mujeres migrantes, ponerse en el lugar de las otras permite salvar las distancias y hacer posible la relación a pesar de diferencias identitarias y enfoques de trabajo:

Puede que yo no sea como ellas ni use el mismo lenguaje, pero es cuestión de ir adaptándose, de ir conociéndolas, de ir sintiendo lo que sienten, y hablando en su idioma (Participante 21).

Por el contrario, las organizaciones del Norte, aunque son conscientes de que hay que enfrentar el conflicto de forma constructiva, señalan el miedo a hacerlo y sienten que no disponen de habilidades ni herramientas para su resolución, probablemente debido a la insuficiente experiencia de trabajo en alianza con otros grupos y colectivos:

No solucionamos el conflicto porque no sabemos resolverlo, no tenemos herramientas para resolver el conflicto de forma positiva y creativa (...). Mirar el conflicto de forma constructiva, de forma positiva y perderle el miedo, puede ser quizás una herramienta para ayudar a crear estas redes (Participante 16).

5. Reflexiones finales

Como señalamos en el capítulo introductorio, esta investigación se enmarca en el proyecto “Hacia una teoría y práctica feminista en las ONGD: Reflexiones transformadoras para el trabajo en cooperación y educación para el desarrollo” y sus antecedentes se remontan años atrás. De hecho el interés por construir una agenda de cooperación feminista ya aparece entre los objetivos de una de las líneas de trabajo sobre feminismos del equipo de Educación para el Desarrollo de Hegoa. En el Encuentro de mayo de 2010 celebrado en Bilbao se plantea la elaboración de una agenda política por los derechos humanos de las mujeres que se materializa en la publicación “Reivindicaciones feministas para una ciudadanía transformadora” y que es presentada como una herramienta de incidencia política y difundida entre diferentes agentes de desarrollo (universidades, movimientos sociales, administraciones públicas, Parlamento Vasco, Congreso de Diputados de Madrid, etc.). A ello se suma un proceso de investigación que está desarrollando Hegoa y que asume como reto la definición y dinamización de una agenda alternativa de cooperación vinculada a los movimientos sociales emancipadores, donde el movimiento feminista del Sur y del Norte se manifiesta como un sujeto imprescindible, tanto por sus fundamentos teóricos como por sus prácticas colectivas en la emancipación de las mujeres y la construcción de otro modelo de desarrollo y vida.

En la búsqueda de una agenda de cooperación transformadora en clave feminista se revela la necesidad de tomar en consideración las tres expresiones, íntimamente interrelacionadas entre sí, a las que hemos dedicado este capítulo: la educación para el desarrollo, la incidencia política y la participación emancipadora:

1. La Educación para el Desarrollo como proceso de socialización crítica asume que la cooperación constituye una herramienta política de transformación social clave en la consecución de la justicia, la solidaridad y los valores feministas. La ED para la ciudadanía global parte de la constatación de que la actual crisis civilizatoria⁹ es la crisis del propio modelo de desarrollo, que ha dotado de un enorme poder al mercado frente al abandono total de la sostenibilidad de la vida. Este modelo de desarrollo de carácter modernizador y muy vinculado al crecimiento económico de corte occidental es el que se ha impulsado desde la mayoría de las políticas de cooperación para el desarrollo -salvo honrosas excepciones- con la finalidad de llevar a cabo sus propios intereses, alejados de los anhelos de emancipación de mujeres, hombres y pueblos del planeta. De esta manera, abrir el debate sobre el contenido del desarrollo abre lógicamente el de la cooperación existente, a la vez que en estos momentos de crisis esta Educación para el Desarrollo se consolida como expresión crucial para una cooperación alternativa basada en criterios de justicia y no de condicionalidad.
2. La incidencia política se convierte en elemento imprescindible para modificar el modelo de desarrollo actual si realmente queremos influir en términos estructurales. Una agenda de cooperación transformadora en clave feminista parte del impulso de procesos de incidencia política a medio y largo plazo, que permitan abordar los problemas del modelo de organización económica, política, sexual, cultural y social vigente -el sistema capitalista y patriarcal- y dar una respuesta global a otros mundos posibles. Retomar la consigna feminista “lo personal es político” es una cuestión clave de cara a abordar procesos de incidencia política; donde las experiencias personales sean capaces de convertirse en asuntos políticos.
3. La participación empoderadora es un proceso que adquiere una referencia sustancial en una agenda de cooperación transformadora. Este tipo de participación, en oposición a la utilitarista y controlada, de uso frecuente en las instituciones donantes e incluso en las ONGD instala-

9 Término acuñado por diferentes autoras y autores como Amaia Orozco (2010), Irene León (2010), entre otras.

das en el sistema, pretende con su ejercicio modificar las relaciones de poder y dominación para producir cambios estructurales que superen las situaciones de desigualdad del actual modelo de desarrollo que oprime a las sociedades del Sur y del Norte. Las mujeres organizadas se revelan ante formas de participación rutinarias, jerarquizadas e instrumentales, propias del sistema patriarcal. El ejercicio de participación por parte de las mujeres, tanto en organizaciones feministas, como en espacios de la política formal o en espacios de interlocución cedidos por las instituciones, les posibilita constituirse como sujetas políticas contrarrestando el discurso hegemónico.

La globalización neoliberal ha tenido y tiene como respuesta la acción comprometida y resistente de diferentes colectivos y movimientos sociales del Sur y del Norte, que advierten mayores cotas de desigualdad, injusticia y dominación. Grupos y asociaciones que han declarado explícitamente su desobediencia frente al sistema y los mercados y están ensayando otros modelos que abogan por imaginar y concretar entornos de bienestar y dignidad desde pretensiones no universalistas.

La experiencia de tejer redes y alianzas entre mujeres, especialmente las que se han llevado a cabo en países del Sur, como queda reflejado en el presente capítulo, es un buen ejemplo extrapolable a otros contextos y agentes para que la acción transformadora sea realmente eficaz y tenga el impacto deseado. En estos momentos de crisis civilizatoria, y también de la cooperación, las alianzas y redes -locales e internacionales- entre diferentes agentes de resistencia al sistema en torno a una agenda común devienen en una salida para el cambio.

Algunos teóricos y activistas de la nueva socialización crítica ya han planteado que las redes son las únicas estructuras capaces de mantener la compleja dinámica de educación para el desarrollo, al conjugar lo local y lo global, lo personal y lo colectivo, lo estructural y lo coyuntural... y siempre desde el reconocimiento de la diversidad (Celorio, 2006:43).

A nuestro juicio una agenda de cooperación transformadora y feminista, que ha entendido que los procesos de exclusión han traspasado la lógica Norte-Sur, debe potenciar la participación activa y de calidad de los sujetos de cambio y fortalecer sus espacios de articulación a través de alianzas y redes. Estos agentes se ven afectados por la cooperación para el desarrollo, por lo que tienen derecho a acceder a la información y los recursos, así como a participar en la definición de estas políticas públicas. En este sentido, es urgente el apoyo al movimiento feminista y a las organizaciones de mujeres migrantes como sujetos estratégicos de emancipación, así como a las redes

que han establecido entre ellas para hacer frente a la globalización neoliberal y heteropatriarcal.

Por último, la definición y caracterización de las expresiones de una cooperación transformadora en clave feminista, así como la identificación de las alianzas y redes como formas que potencian las luchas políticas e inciden estratégicamente en el cambio estructural del sistema son una de las cuestiones que merecerían un análisis en mayor profundidad. De ahí que éste no es el punto final de nuestra investigación, sino que en una nueva fase trataremos de averiguar si existen posibilidades de que las organizaciones del movimiento feminista y de mujeres migrantes del Estado español, como sujetas emancipadoras, puedan ser partícipes activas de una agenda de cooperación alternativa.

6. Referencias bibliográficas

AGIRREGOMEZKORTA IBARLUCEA, Rosabel y Lola Soler Fernández (2002): *La perspectiva de género en las ONGD andaluzas*, Mujeres en Zona de Conflicto, Andalucía.

ARGIBAY, Miguel y Gema Celorio (2005): *La Educación para el Desarrollo*, Ed. Servicio Central de Publicaciones de Gobierno Vasco, Manuales de formación, Vitoria-Gasteiz, 51.

ASTELARRA, Judith (1986): *Las mujeres podemos: otra visión política*, Icaria editorial, Barcelona, 49.

BASTARDES TORT, Clara y Laia Franco Ortiz (2006): *Estudio-diagnóstico: la perspectiva de género en el trabajo de las ONGD catalanas*, Federació Catalana d'ONG per al Desenvolupament, Barcelona.

CELORIO, Juan José (2006): "Reconstruir una socialización crítica" en *Actas del III Congreso de Educación para el Desarrollo. La Educación transformadora ante los desafíos de la globalización*, Hegoa, Bilbao.

DEMA MORENO, Sandra (dir.), Ana Gabriela Fernández Saavedra, Laura Manuela García Sánchez y Raquel González Nicieza (2007): *La integración de la perspectiva de género en las ONGD asturianas. Un largo camino por recorrer*, Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollu, Oviedo.

FREIRE, Paulo (1970): *Pedagogía del oprimido*, Tierra Nueva, Montevideo.

- LAGARDE, Marcela (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Horas y horas editorial, Madrid.
- LEÓN, Irene (2010): “Resignificaciones, cambios societales y alternativas civilizatorias”, en LEÓN, Irene (coord.): *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*, FEDAEPS, Quito, 7-12.
- MONTERO, Justa (2008): “Enfoques feministas en la incidencia y participación ciudadana de las mujeres” en DEL RÍO, Amaia, Rocío Lleó y Sarai Martín (coord.): *El espacio crítico feminista. Alianzas entre ONGD y organizaciones de mujeres latinoamericanas*, Hegoa y ACSUR-Las Segovias, Bilbao, 181.
- MURGIALDAY MARTÍNEZ, Clara, Amaia del Río, Estibalitz Anitua y Cristina Maoño (2000): *Perspectiva de género en las ONGD vascas*, Seminario Mujer y Desarrollo, Mugarik Gabe y Hegoa, Bilbao.
- OROZCO, Amaia P. (2010): “Diagnóstico desde la crisis y respuestas desde la economía feminista”, en *Revista de Economía Crítica*, nº 9, (consultado el 6 de noviembre de 2012), disponible en: <http://revistaeconomiacritica.org/n9>
- WHITE, Sarah C. (2002): “Despolitizando el desarrollo: los usos y abusos de la participación” en *Desarrollo, ONG y Sociedad Civil*, Intermon-Oxfam, Barcelona, 158-173.

Anexo

Listado de organizaciones
participantes



Asociación de Amigas y Amigos de la RASD Álava
Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI)
Asociación de Mujeres Inmigrantes Malen Etxea
Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia (ATH-ELE)
Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ)
Coleutivu Milenta Mujeres y Moces
Comisión Española de Ayuda al Refugiado-Euskadi (CEAR-Euskadi)
Cooperacció
Dones X Dones
Emakume Internazionalistak
Entrepobles
Forum Feminista María de Maeztu (FFMM)
Fundación Indera
Fundación Mundubat
InteRed
Mugarik Gabe CAPV
Mugarik Gabe Nafarroa
Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)
Plazandreok
Sodepau
Veterinarios Sin Fronteras (VSF)

